



**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 001-2024
DE FECHA 08 DE ENERO DE 2024**

Siendo las ocho y cuarenta de la mañana del 08 de enero del dos mil veinticuatro, en el auditorio Municipal sito en Av. Grau N° 309 del Distrito de Pucusana, Provincia y Departamento de Lima, se reunieron de manera presencial los Regidores del Concejo Municipal de Pucusana; verificándose que al tomarse la asistencia se encuentran:

- Señor : MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ
- Señora: TERESA LOAYZA QUISPE
- Señor : ROLANDO ESPINOZA CAMPOS
- Señora: SANDRA PAOLA CANCHANYA ESPINOZA
- Señor : CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS



La Jefe de la Oficina General de Secretaría de Concejo informa al señor Alcalde de la asistencia de los miembros del Concejo Municipal, se da la conformidad del QUÓRUM requerido por el artículo 16° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, El señor Alcalde declara INSTALADA la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL y dispone el inicio de la sesión, saludando la presencia de todos los asistentes.

ESTACION DE INFORMES Y PEDIDOS:

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA- Muy buenos días señores regidores miembros del concejo municipal, secretaria general, gerente municipal, funcionarios presentes y a todos nuestros vecinos que nos siguen a través de las redes sociales a esta primera sesión del año 2024, deseándoles a todos ustedes que hayan pasado excelentes fiestas navideñas, un excelente recibimiento del año 2024, que este año sea de mucha salud, prosperidad y éxito para cada uno de ustedes. Hoy lunes 08 de enero del 2024, estamos llevando a cabo la primera sesión ordinaria de concejo 2024, para ver el punto de agenda, aprobar la conformación de las comisiones ordinarias de concejo municipal distrital de Pucusana para el año 2024. Estas comisiones son importantes para que puedan seguir cumpliendo su función fiscalizadora, y así mismo también el trabajo de propuestas de ordenanzas con los señores funcionarios. Vamos a proceder con los informes y pedidos de los señores regidores.

REGIDORA SANDRA PAOLA CANCHANYA ESPINOZA: Buenos días señor alcalde, buenos días colegas regidores, funcionarios presentes y vecinos tras las redes, señor alcalde, de acuerdo a la ordenanza número 22 88 de fecha 12 de enero del 2021 de la Municipalidad Metropolitana de Lima se realizó la exhibición y consulta pública del plan específico terminal portuarios NAVISAN durante 30 días en el portal web de la entidad, asimismo el Instituto Metropolitano de planificación con oficios número 0756-23 MML y MP de fecha 23 de junio del 2023 solicita vuestra opinión al mencionado proyecto, al respecto en fecha 24 de julio mediante oficio 380-2023 SG MDP la Secretaría General remite respuesta al IMP adjuntando las observaciones y recomendaciones de los agentes públicos y privados y el informe número 41 del 2023 GDU MDP 19 de julio del 2023 en el que la Gerencia de Desarrollo Urbano emite opinión sobre el plan específico terminal portuario de Pucusana NAVISAN; este informe de carácter importante para el Distrito hace las veces de la adición de la Municipalidad que usted lidera, por ello nos resulta extraño que siendo una situación interés Distrital no fue ese informado a este concejo, por ello solicito se pase a la orden del día a fin que se apruebe la participación en la presente sesión ordinaria del Gerente de Desarrollo Urbano y realice la presentación del informe número 41 del 2023 GDU MD?. Eso es lo único, muchas gracias.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Perfecto, con respecto con respecto al plan específico Portuario NAVISÁN, que el IMP cursó a esta municipalidad de Pucusana, fue también notificado a las diferentes autoridades y también publicado en el portal institucional de la Municipalidad, no solamente para opinión de esta municipalidad, sino de los vecinos en general, de las autoridades en general y nos hicieron llegar algunas observaciones, algunas opiniones a esta consulta vecinal, pero nosotros como entidad municipal y con los funcionarios tanto de la gerencia de gestión ambiental, también de Seguridad Ciudadana, también de la Gerencia de Desarrollo Urbano, se ha hecho un análisis minucioso al contenido de toda esta toda esta expediente del plan, del proyecto portuario NAVISAN que iba a ser visto a través del IMP para pasar a sesión de comisiones de regidores de la Municipalidad Metropolitana de Lima y posteriormente se pase a sesión de Concejo, donde debería aprobarse o desaprobarse el cambio de zonificación o plan específico que NAVISAN está solicitando en la jurisdicción de Pucusana, en ese sentido, nuestros funcionarios a través de la municipalidad ha hecho serias observaciones a este proyecto portuario NAVISÁN, posteriormente la presidenta de la Comisión Desarrollo Urbano de la Municipalidad Metropolitana en Lima ha hecho la invitación correspondiente a mi persona y también a los funcionarios que han tenido justamente que ver con el informe que la municipalidad Pucusana, ha emitido respecto a esta consulta vecinal y nuestra posición ha sido la misma, nuestra posición ha sido contundente de que este proyecto tiene serias observaciones que los cuales deberían ser levantadas en ese sentido estoy de acuerdo que pase al orden del día para que el gerente desarrollo urbano, en la próxima sesión de Concejo pueda hacer una exposición de cuáles fueron las observaciones, cuáles han sido los pasos posteriormente que se han dado en la Municipalidad Metropolitana de Lima y también puedan ustedes tener esta información para que ustedes también puedan darle una correcta información a los vecinos. Entonces creo que este punto, los funcionarios tanto como la gerencia y gestión ambiental como el gerente desarrollo urbano están también ahorita haciendo todas las coordinaciones para recibir a la congresista que va a venir a las 11 de la mañana hacer una inspección a las playas, entonces queremos que todos se encuentre en orden, pero pienso que este pedido de que el gerente de Desarrollo Urbano haga una información respecto a ese informe que ha emitido, que es un informe con serias observaciones prácticamente como conclusión de otras áreas que también han participado para poder sacar una conclusión sería bueno, que ustedes lo puedan ver con mayor detalle en unas diapositivas.

REGIDORA SANDRA PAOLA CANCHANYA ESPINOZA: Lo que pasa señor alcalde no sé si ustedes ajeno a lo que ha pasado en estos días, ha salido en el portal de la gestión, en el periódico en la gestión sobre este tema sobre un nuevo por un nuevo terminal portuario. Entonces para nosotros, si lo solicito ahorita como orden del día es porque la población necesita una información. Ahora se trata de un informe que ha sido el 19 de julio, entonces yo creo que el funcionario a cargo debería estar presente en esta sesión, yo entiendo que tengan no sé programadas de actividades, pero son para las 11 en la mañana son ahorita 8:49 de la mañana debería él estar presente acá para poder dar solución a este problema, no, por lo menos para que el poblador de a pie este esté informado.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Hay un informe dice usted no, informe 41, yo creo que este tema del proyecto NAVISAN, yo sí he leído esta aplicación que salió en el diario Gestión, no es que tampoco esté ajeno a lo que sucede, pero yo recomiendo que este pedido se ha visto con mayor detalle para que ustedes puedan no solamente dar los alcances del informe, sino también de los dos pasos que ha ido dándose posteriormente, entonces en esa información, si es posible también se pueden hacer en una publicación o en una sesión extraordinaria de concejo, lo desea y lo publicamos para mañana mismo, claro, esa sería prácticamente la alternativa, claro, mañana mismo, mañana mismo una extraordinaria está bien.

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO- PATRICIA VANESA LINARES PINEDO: Por favor, a los funcionarios competentes ir teniendo la información dado que tengo que hacer la invitación formal a los señores regidores para que el día de mañana se pueda llevar a cabo una sesión extraordinaria de concejo a fin de poder tratar el pedido de la regidora Sandra Paola Canchanya el día de hoy en esta sesión ordinaria, en todo caso vamos a pasar a votación para que queden actas de que el día de mañana se va a tratar el tema específico de NAVISAN, bien, entonces vamos a pasar a votación para que el día de mañana el pedido de la regidora Paola Canchanya pueda ser tratado en sesión extraordinaria

- Regidor Manuel Armando Navarro Chumpitaz, aprobado.
- Regidora Teresa Loaiza Quispe, aprobado.
- Regidor Rolando Espinoza campos, aprobado.
- Regidora Sandra Paola Canchanya Espinoza, aprobado.
- Regidor César Antonio Navarro Arias, aprobado.

APROBADO POR UNANIMIDAD.



REGIDOR CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS: Bueno, buenos días señor Alcalde, buenos días miembros del Concejo, vecinos, funcionarios en general, yo quiero también mencionar la opinión que tengo con respecto al proyecto y me uno al pedido que se hace bueno ya votamos, pero qué bien que lo haya pedido porque creo que es importante que la aprobación que la población sepa cuáles son los detalles de este informe que emite la Municipalidad, nosotros Señor Alcalde en alguna sesión de concejo de acuerdo que usted dijo que una familia, bueno pues tenemos que estar comunicados como familia que usted dice que somos, si hay algún proyecto como este de gran envergadura que atañe a toda la población y que puede cambiar incluso toda la actividad comercial de nuestro distrito, entonces tenemos nosotros como Concejo estar informado para poder también trasladar esa información a la población. Entonces creo que ya con esta sesión extraordinaria que se va a hacer, podamos estar informados al detalle, de cuáles son esos alcances o esos informes que se han dado y poder pues, adelante se hace un seguimiento mucho más cercano a este proyecto que tiene que ver pues con la actividad general de todo Pucusana, nosotros señor Alcalde tenemos que tener una decisión, ¿Qué tipo de distrito queremos ser? queremos ser un distrito turístico o queremos ser un puerto pesquero, entonces esa es una decisión que tenemos que tomar porque si estamos por un lado diciendo que somos turísticos, apoyemos el turismo no vamos a hacer todo el turismo ya y por otro lado, estamos aprobando un proyecto que puede ir en contra directa contra el turismo, justamente porque se va a convertir Pucusana de repente en una cuestión ya en un puesto con una actividad enorme de tránsito de camiones de gente en fin, todos los detalles que tiene un puerto de esta envergadura, entonces hay que tomar una decisión, señor Alcalde qué distrito queremos para nuestros hijos, el futuro de Pucusana queremos seguir siendo turísticos, queremos incentivar eso o queremos más bien irnos por el camino de la de la empresa privada, del puerto y que esto se convierta en un proyecto más o menos como el Callao pero más chiquito, entonces esa decisión creo que es importante y con respecto al hecho de que las grandes empresas traen mucho desarrollo a los distritos, bueno, no sé si se haya cierto eso señor alcalde porque acá tenemos en Pucusana a una de las empresas más grandes del mundo no que es Coca-Cola y yo no veo ningún progreso en Pucusana, más bien veo que ha retrocedido en muchos aspectos, entonces tenemos que ver alcalde que estas empresas que quieren venir a Pucusana, no solamente vengán a lucrar y a llevárselos bueno las cosas que pueda tener Pucusana, sino que también ponga cosas puntuales que tengan que ver con el desarrollo social, educativo, con la actividad misma de Pucusana como distrito turístico, las pistas, colegios, no sé institutos, universidades, este tipo de obras grandes que debemos tener en Pucusana señor alcalde y la empresa privada así sea la más grande del mundo como es Coca-Cola o una de las más grandes del mundo, no significa ningún cambio significativo en esa línea entonces no es tan cierto de que la empresa va a traer desarrollo, porque si la empresa más importante del mundo no trae, no creo que otras también lo hagan no sé qué tienen mucho cuidado en este detalle. Bueno, eso fue un lado señor Alcalde y por el otro lado, bueno, Pucusana está creciendo, donde todo está sigue creciendo y creo que tenemos que tomar los mecanismos para poder controlar ese crecimiento y como lo mencioné en la otra sesión creo que hay que tener un registro detallado y creo que me da un informe de un registro detallado de cuáles son esas personas que de repente están viniendo aquí extranjeros a Pucusana o de otros lugares a vivir a nuestro distrito y si tienen algún precedente delictivo, entonces yo creo que ese informe es importante tenerlo para luego de qué manera podemos mitigar esta ola de repente de inseguridad que está creciendo en el distrito, eso sería todo.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Así es, definitivamente creo que no todas las inversiones o grandes inversiones que se puedan dar en un determinado distrito pueden ser beneficiosos, siempre hay que tener en cuenta más que todo el impacto, el impacto ambiental, el impacto social que puede originar prácticamente en un determinado lugar, es por ello que también con mucha responsabilidad, con mucho cuidado y es más lo estamos hablando que es un proyecto este portuario no es un proyecto que se ha originado en el año 2022 o 23, esto viene aproximadamente ya de casi 9 años, han avanzado considerablemente durante el transcurso de autoridades que han estado aquí en este sector y que de repente lo han tomado muy a la ligera y han permitido que las grandes o las más altas instancias del Gobierno central puedan avanzar tanto así pues que mire han avanzado con su estudio de impacto ambiental que es algo tan delicado que lo haya probado el Ministerio del Medio Ambiente y más aún cuando otro ministerio tan importante como lo es el Ministerio de Defensa, indica que este proyecto resulta inviable, el mismo ministro cursa un documento al presidente de Concejo de Ministros diciéndole que el proyecto NAVISAN resulta inviable porque atenta contra la seguridad nacional ya que justamente se va a hacer colindante nada más con la Fuerza Aérea y con el CONIDA y teniendo presente que casi más de 70 u 80 por ciento de material de guerra está en esa base logística y teniendo justamente un puerto ahí resulta altamente peligroso es la opinión que ha emitido un ministro, donde ustedes los funcionarios, las principales autoridades del Distrito participaron y en realidad pudieron ver que los representantes de esta empresa no tenían las cosas bien claras, esa fue la imagen que tuvimos en una reunión hecha en la casa de la juventud, estuvo presente el frente de defensa que también está viendo que este proyecto en realidad no ha cumplido con todos los parámetros que tiene que cumplir para poder instalarse en un lugar de Pucusana, teniendo presente justamente lo que ustedes ya saben y todos conocemos o sea, como nosotros podemos tan ligeramente darle las facilidades a una empresa está envergadura sabiendo que más de un kilómetro de franja costera va prácticamente ya no hacer de uso para la pesca artesanal, entonces y también dónde está el Ministerio del Ambiente en el cuidado de las aves guaneras, en el cuidado de los peces, en el cuidado de la naturaleza, si son ellos los principales representantes del cuidado del medio ambiente y no han tomado en consideración todo aquello que en ese sector va a desaparecer. Entonces, eso justamente ha sido parte de nuestras observaciones como municipalidad y observaciones contundente o hacerse bien claras y que ustedes van a tomar conocimiento, es por eso que el IMT y la Municipalidad de Lima no han querido de repente pasar la sesión de concejo municipal, porque las observaciones son bien serias y bien tajantes y ellos también tienen conocimiento que el Ministerio de Defensa está en contra de lo que ha probado el Ministerio medio ambiente, entonces una situación que sigue lo pasan a sesión de concejo y se aprueba con esas observaciones, van a tener grandes responsabilidades porque es como ustedes, los regidores que prácticamente todo tiene que estar acá o una copia todo el expediente y que los regidores vean o mira la Municipalidad de Pucusana ha hecho una observación bien seria, y que digan no ya lo pruebo, lo pruebo, lo pruebo, entonces eso no se va a dar tan fácilmente y si se da nosotros vamos a hacer las denuncias correspondientes, ante la Fiscalía ante todas las instancias porque están aprobando de una manera irregular en sesión de concejo en la Municipalidad Metropolitana de Lima, no tomando en cuenta la opinión de la Municipalidad de Pucusana que representa todos los vecinos de este distrito, entonces tengan ustedes presente y tengan por seguro de que mañana esta explicación en resumen que le estoy dando va a ser bastante contundente en esta sesión extraordinaria de concejo para que ustedes también puedan estar informados.

REGIDORA TERESA LOAYZA QUISPE: Buenos días señor alcalde, colegas regidores, funcionarios y vecinos que nos siguen tras las redes, tengo tres pedidos:

1. Señor alcalde, el verano empezó y los bañistas llegaron, muchos de ellos con sus malas prácticas, en un recorrido que hice por la playa de Naplo, me topé con muchas imágenes de personas del sexo masculino, miccionar al aire libre y tomando como baño público las paredes de piedra del jardín de la familia Barrera de la lacera Naplo, por tal motivo es necesario señor alcalde se gestione la instalación de baños portátiles en la playa, los cuales deberán ser usados para miccionar, considerando que tenemos baño público municipal ubicado a la espalda de los Barera y uno particular en la entrada de la playa Naplo, pero sin embargo, estos están ubicados a distancias muy lejanas, lo que imposibilita que algunas personas lleguen a dichos baños en casos de emergencia, lo que se solicita es con la finalidad de minimizar la contaminación que causa algunos sujetos al orinar al aire libre y para que no se produzca más los malos olores y bacterias ya que los olores de la orina se acentúa más con el calor del sol y esto hace que el olor sea más fuerte.
2. segundo señor Alcalde, saludo al trabajo que ha venido realizando de eliminación de desmonte en la zona del asentamiento humano Benjamín Doig Lossio, del cual se puede observar que se ha eliminado una gran parte de este desmonte y se han recuperado una vía de acceso para transitar, así mismo, se aprecia el sembrado de la fila de plantas que se han realizado en esa zona, sin embargo, es una preocupación constante de algunos vecinos que aún queda por eliminar el desmonte de lado lateral pista panamericana Sur y que corresponde al asentamiento humano Nuevo Pucusana, estos grandes cúmulos de desmonte se prestan para fumadero y escondite de las personas de mal vivir, convirtiéndolo en un peligro para transitar, el día de anteayer, he recibido una llamada de atención de la vecina Membrión indicando que su hija tuvo un incidente por el paradero siete de nuevo Pucusana, su hija llegaba de trabajar en hora de la noche y fue interceptada por delincuentes que la persiguieron para atacarla, ella pudo escapar de estos malhechores. Esto es prueba de las tantas quejas que se presenta al respecto a esa zona, así mismo, también existe dos cámaras frigoríficas en desuso que se encuentran años en ese lugar y el cual también se presta para el escondite de estos personajes, por lo tanto, es necesario señor alcalde lo siguiente: primero, se continúe con la eliminación de desmonte que origina peligro para los vecinos que transita por esa zona; segundo, se notifique el propietario de estas cámaras frigoríficas en desuso para que retiren de esa zona que lo ha convertido en un peligro; tercero, que se siembre fila de plantas a fin de evitar que sigan votando desmontes y basura ya que personas inescrupulosas y vecinos piensan que esa zona es zona de botadero y siguen dejando más desmontes; cuarto, que se realice patrullaje constante para evitar que sigan habiendo antecedentes de asalto.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Ya han escuchado acá los funcionarios conclusiones prácticamente que se continúe con la eliminación del desmonte, vamos a no solamente vamos a continuar eliminando desmontes, sino también necesito mano dura, porque hay dos puntos donde hemos eliminado desmonte y han vuelto a tirar desmonte en esa zona, entonces mano dura, por favor, yo le he dicho que no solamente trabaja en fiscalización de trabajo es de todos y todos pueden tomar una foto a esa placa, esto vamos a llegar hasta donde vive en el lugar donde se encuentra y le vamos a dejar la papeleta de infracción y con la multa que tiene que pagar, lo otro vamos a continuar en ese sentido eliminando desmontes que también teniendo cuidado de que no vuelvan a llenar de desmonte en puntos que estamos limpiando; así mismo también la notificación de inmediato a esas cámaras que están en desuso ya para que puedan ser llevados a un depósito correspondiente por parte de los propietarios.

Tercer punto que la regidora ha hecho mención es con respecto a seguir con el sembrado de plantas también de acuerdo al lugar donde nosotros vivimos, sabemos que es un lugar que están con carencia de agua, pero hay plantas que se pueden adecuar a este tipo de suelo que tenemos actualmente, así mismo también continuar con el patrullaje creo de que ya tienen el personal completo para hacer todo su función y también tienen ya en operatividad, las cinco camionetas y las 10 motos y que sí yo veo presencia pero que no solamente sea presencia, que esta presencia voy acompañado de eficiencia y eficacia. Sí, justamente también he visto que desde la zona A no que hay una zona ahí que se ha calificado así, para llegar hasta los baños públicos, en la zona de es muy lejos, entonces sí, ya, ya, ya estábamos justamente con esa proyección de ver los baños portátiles, ya vamos a también a tomar en consideración eso.

REGIDORA TERESA LOAYZA QUISPE: Señora alcaldesa me faltó una buena, este es el tercero, señora alcaldesa estamos próximos a celebrar el aniversario del distrito de Pucusana, sin embargo, aún estamos con los locales de Palacio Municipal sucios y des pintados, si tenemos una celebración tan importante como nuestro aniversario precisa que se pinten los locales municipales es como que nosotros nos presentemos con la cara sucia en una fiesta, gracias.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Efectivamente está programado dentro de esta semana, no solamente con el pintado del palacio municipal, sino también con todo el mejoramiento mantenimiento limpieza de lo que es nuestra avenida Lima, nuestro parque principal, todo el malecón, el boquerón, está programado para que antes justamente de que comiencen las actividades de aniversario se encuentre en perfectas condiciones. Entonces el Palacio Municipal está considerado dentro de este plan de mantenimiento.

REGIDORA SANDRA PAOLA CANCHANYA ESPINOZA: Señor Alcalde para complementar lo que el pedido de la regidora Teresa sobre, en esos puntos específicamente en esos puntos donde está ese desmonte en la noche es muy oscuro, entonces no sé cómo estará trabajando ese comité no sé cómo van pero si habrá algún trabajo o algo avanzado sobre electrificación sería bueno darle ahí la mano a esa directiva a ambas directivas porque creo que es el cruce de Benjamín con Nuevo Pucusana, entonces es esa zona es muy oscura, por eso es que están sucediendo este tipo de ataques al poblador, porque de verdad, o sea pasas y es demasiado oscura esa zona, entonces no sé si podríamos apoyarlo en el tema de electrificación para con ambas directivas reunirnos para que se pueda apoyar a eso, eso es uno y el otro pedido sobre las luminarias, no sería bueno también cambiarlas que también ya lo he pedido en diferentes sesiones, la luz amarilla cambiarla a blanca, creo que se ve mejor la luz blanca, que la luz amarilla es un poco más oscura, es más opaca.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: efectivamente vamos a hacer las coordinaciones con ambas directivas para ver el tema de electrificación en esa parte a ver la viabilidad la electrificación en esa parte también, hemos estado evaluando el pedido que hizo la regidora aproximadamente hace como dos meses respecto a cambiar las luces, de blancas por amarillas, si bien es cierto, si bien es cierto más que todo por temas a veces de paisajismo se ponen las luces cálidas, no, porque es un tema un poco más de ornato de ornato pero creo de que aquí creo de que también no solamente pensar en ornato, sino pensar en un tema de seguridad, creo que las luces blancas las claras podría contribuir al ornato y podría continuar a la seguridad entonces tengan claro regidores y regidora de que también teníamos en mente esto pero vamos a ir progresivamente, estamos comenzando un nuevo año de hecho que pues ya culminamos el año 2023 también con una serie de actividades el mes de diciembre ha sido bastante cargado de actividades, estamos comenzando a recaudar este año 2024 ya se van a comenzar a emitir prácticamente las cuponeras de una manera rápida para que también nuestros vecinos puedan contribuir con el aporte, pagando sus impuestos municipales que es tan importante para el sostenimiento de la Municipalidad pero sí, felicito a los vecinos porque se ha visto una diferencia positiva, o sea, no puedo tampoco ser una persona que va a decir no los vecinos no, no están contribuyendo, se ha visto en este 2023 que ha mejorado en un 15% la contribución por parte de los vecinos y creo que están viendo justamente el esfuerzo que se viene haciendo en conseguir mayor cantidad de camionetas, incrementar el personal, la limpieza pública el esfuerzo que se hace, la eliminación de desmontes que se ha hecho entonces están notando, algunas obras que hemos comenzado en el 2023, algunas que están proyectadas para iniciarse ya en el 2024 entonces y obras que se vienen que se han aprobado por el Presupuesto Participativo, entonces el vecino está notando que estamos de una manera u otra, escuchándolos, haciéndoles caso, mesas de trabajo que hemos tenido con cada una de sus directivas también los cuales hacían muy importantes para que el mismo funcionario o equipo de funcionarios vayan a su zona y vean su zona y conozca justamente cuál es la problemática directamente en el en el punto, aquí los escuchamos pero se programa una visita para ir al punto y ver justamente en el campo cuáles son los puntos críticos, a dónde se refieren y todo esto entonces, creo que vamos por buen camino e inclusive ahora ni siquiera salen las cuponeras pero ya tenemos justamente los estados de cuentas y hay vecinos que están viniendo a contribuir sin salir a cuponera aún, entonces lo cual también nos llena de mucha satisfacción y creemos de que el vecino nos va a dar su apoyo justamente con el pago de sus impuestos y nosotros vamos a repercutir en el mejoramiento de la limpieza pública, en la seguridad ciudadana, vamos a seguir ejecutando obras, inclusive trabajos de mantenimiento que justamente también comenzando esta gestión creo que tanto la regidora nos está diciendo la Municipalidad ya perfecto, de repente hemos dejado para último el municipio porque nos hemos encargado de ver diferentes lugares pero claro y se acerca de este aniversario entonces tenemos que tener prácticamente la cara de la Municipalidad que sea adecuado para poder también recibir a nuestros visitantes, la plaza principal y diversos puntos turísticos que son tan importantes en esta época de verano y que más que se acerca a nuestro aniversario, voy a reunirme con ambas directivas para ver la solución no en mejorar la iluminación en este sector y también tengan en cuenta ustedes de que vamos a ir mejorando la iluminación en diferentes sectores cambiando estas luces, pero vamos a ir progresivamente en base a la recaudación que también están importantes por parte de nuestros.



REGIDOR MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ: Buenos días señor Alcalde, colegas regidores, funcionarios presentes, vecinos detrás de las redes. Bueno, sí, este ya el pedido que tenía, ya prácticamente la regidora Teresa lo mencionó, acerca de que somos la cara prácticamente del distrito y tenemos que dar las mejoras, no aquí para dar el recibimiento a los tanto al turismo como a los vecinos que ya se acercan a nuestro próximo aniversario, solamente pedirle señor Alcalde para que se nos anticipe la festividades que va a haber próximas al desarrollo de aniversario para poder nosotros también estar presente, pues no casi es en las comisiones y este bueno, acerca de la seguridad tocó el tema de la seguridad, qué bien, si bien hay ciertas, estamos un poco más implementados, pero se necesita como dice más acción señor Alcalde, uno de los puntos críticos que yo mencioné también el año pasado e incluso pedí para el Parque Santa Rosa Grano de Oro que se ponga una caseta, si bien es cierto se puso, pero en estos momentos en la temporada de verano, qué es lo que ocurre que todos los vecinos como se sabe siempre salen a sus actividades de negocios y las casas en el día prácticamente a veces quedan vacía y sin cuidado y está se está volviendo nuevamente Santa Rosa estamos teniendo ese problema de robo constante a los vecinos tanto a incluso hasta es por el tema de la venta de drogadicción y todo que todos sabemos en todos lados y la desesperación desde que no hay pesca, estos muchachos consumidores están yendo a robarse incluso hasta los címientos, tachos, todo lo que encuentran un poco más de seguridad señor alcalde no solamente en el parque como digo Santa Rosa sino todo Grano de Oro, y los diferentes asentamientos humanos y con respecto a lo de la playa también que lo mencionó la regidora Teresa y Paola es bien cierto, la preocupación constante de todos los años que siempre las quejas de los vecinos residentes en la frontera, es bien cierto que se necesitan los baños portátiles y no solamente baños portátiles hay que ser un estudio para ver de qué manera también poder generar más ingresos para la Municipalidad viendo un proyecto algo de vestuarios, duchas, porque como lo dice usted el baño que se encuentra, se encuentra muy alejado de la playa y los vecinos de la parte de la zona A es muy muy lejos para que vayan hasta allá. Muchas gracias.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Bueno, sí, regidor justamente, por eso quise ya tener esta reunión para conformar las comisiones para que puedan ya participar de la conformación de diferentes actividades también que se van a realizar por aniversario de Pucusana.

REGIDOR ROLANDO ESPINOZA CAMPOS: Señor Alcalde, colegas regidores, funcionarios y vecinos tras las redes, primeramente de muy buenos días espero que hayan pasado las fiestas y a lo mejor señor Alcalde y para los funcionarios primeramente quisiera decirles, este año 2024 trabajar con franqueza, con tranquilidad y con responsabilidad, ya que el año 2023 creo que hemos conocido y hemos aprendido y además nos hemos conocido entre todos dentro de la Municipalidad para poder seguir trabajando en el año 2024 y yo quisiera pues el 2024 que sea algo diferente que el 2023, porque quisieramos salir a calle, a cancha como se dice, hay asentamientos humanos dentro del distrito que no se ha dado la vuelta durante el año 2023 por varios funcionarios y quisiera invitarlos a los funcionarios para que en este año 2024 salgan a caminar conjuntamente con nosotros, con el señor Alcalde, todos un equipo, por lo tanto también pedir a los señores funcionarios no tomar el nombre de los regidores o de nuestra persona para poder sacar o hacer ingresar a las personas que desean trabajar dentro de la Municipalidad por parte de ustedes, ustedes mismos si quieren sacarlo lo sacan pero sin tomar el nombre de nosotros y también si quieren que ingresen también que ingresen recién tomar el nombre de nosotros porque para estas cosas se prestan, creo que el 2023 hemos aprendido y les voy a decir a todos al señor alcalde, a los funcionarios, hemos aprendido, he aprendido bastante y también el 2024 vamos a aplicar tal como estipulen en Ley Orgánica de Municipalidades y creo que así vamos a trabajar mejor, yo las cosas siempre de frente sin miedo sin rencor a nada, las cosas me gustan decir de frente y no atrás y por ello señor alcalde, funcionarios, quisiera invitar a cada uno de ustedes a participar de esta confianza, la confianza nace acá y si no hay confianza, no hay un trabajo, ese es por mis recomendaciones.

1. mi pedido señora alcalde, es de que ya aquí estamos en próximos para los inicios del colegio y quisiera hacer el segundo pedido en Lomas de Marchán por el colegio ya que no hay vacantes y estamos en la ampliación del colegio Huellitas del Saber de Lomas de Marchán para hacer la limpieza o cuál es el apoyo que va a dar por parte de la municipalidad como ya lo hice en la sesión pasada, muchas gracias, señor Alcalde.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Muchas gracias, regidor, bueno, funcionarios, creo que el día de hoy en esta primera sesión de Concejo del año 2024, estamos justamente escuchando a los regidores trabajo en equipo, somos una familia lo mismo menciona el Regidor Rolando, entonces no tomar de repente de una manera a veces se confunde, se confunde dentro de la Administración o una gestión municipal que cuando los regidores hacen algún pedido sabemos que usted tienen una carga también administrativa, pero es la función prácticamente que ellos tienen de estar informados porque los vecinos le piden la información, entonces eso no significa que los regidores están molestando a los funcionarios, yo no lo tomo así, yo he sido regidor también antes de ser alcalde ante mi primer gobierno, fui regidor, o sea, yo he estado en el cargo que ellos han estado y también he tenido al menos en ese tiempo la facilidad de poder obtener información para informar justamente a los vecinos como tiene que ser, así mismo también, el trabajo en equipo consiste en que ustedes conjuntamente con ellos hagan los proyectos de ordenanzas, que son tan importantes, pero que también esos proyectos de ordenanzas vayan con su ejecución, o sea que no solamente sea un papel que ya haya cumplido la Ordenanza, no, que esa ordenanza se notifique mediante carta todas aquellas personas, se publique, yo sé que está publicado en el portal, no, pero a veces muy poco entran al portal, hay que buscar el medio de difusión de repente con volantes que lleguen no se aprobó la ordenanza tal que regula, por ejemplo, el impedimento de mascotas en la calle, entonces un ejemplo. Entonces vamos a ver secretaria general para ver cómo pueden ser justamente difundidas estas ordenanzas, que los regidores han aprobado, han aprobado muchas ordenanzas importantes, muchos convenios importantes pero que llegue efectivamente a los vecinos porque muy pocos vecinos entran a veces y buscan en el portal, no tienen esa facilidad de poder entrar. Entonces creo que este 2024 vamos, tenemos yo diría una nota probatoria en realidad en la parte administrativa se han logrado en realidad por parte administrativa, el Bono rey uno, bono rey 2, bono rey 3 que nos ha dado recursos, o sea, mayor dinero mayor presupuesto para meterlos en las obras entre ellos 23, pero había un bono 3 3 y ya se viene para los 24 porque el bono el bono 3 ha sido prácticamente hasta el 30 31 de diciembre, pero se va a reflejar recién en el 2024 así mismo también los felicito a todos ustedes, porque también han cumplido el plan de incentivos por primera vez en los tres en los tres años, los tres en los tres, en las tres metas la meta de la anemia, la meta y la recaudación y la meta de los residuos sólidos, que yo creo que que es por primera vez en la historia Pucusana que se cumplen estos tres objetivos, me parece que siempre se iba a cumplir entre uno a dos y siempre

me parece que ha sido muy complicado el tema de los residuos sólidos, pero creo de que el ingeniero Juan Badaraco en realidad ha dado la talla para poder nosotros tener aprobado esta esta meta, entonces hay cosas buenas que se dan, el tema del modo niño, hay que descartarlo, te felicito Alfredo en realidad por haber hecho el cumplimiento de esto, se han activado bien, he visto regidores han acompañado también a diferentes puntos a colocar justamente la concientización de los anuncios quisiera recibir el reconocimiento, no por la instancia correspondiente Gobierno central de movimiento el sello municipal también, pero sabemos que hay un sello municipal de mayor categoría, apuntemos a eso ahora entonces y todo lo que tenga que ver con recursos con gestión de poder traer a Pucusana yo le he dicho a ustedes que puse la necesita y no podemos perder estas oportunidades que el Gobierno central nos da, nos da cumplimiento de metas hay que cumplirlas y sé que para este año podemos lograr más cosas entonces tenga usted por seguros regidor y regidores que este año 2024 va a ser un trabajo mejor coordinado, de repente con mayor información, con mayor precisión en la información, porque también he escuchado durante el año 2023 que hay pedido de los regidores que a veces se contesta solamente a medias, pero quieren un pedido más preciso más exacto entonces, por favor, demos la información con precisión y lo que usted dice señor regidor tenga por seguro de que este 2024 va a ser un trabajo también de oficina, de reuniones mesas de trabajo, dirigentes, vecinos, pero tenemos que salir al campo tenemos que estar en el campo para ver la necesidad real de cada uno de los asentamientos humanos y esperemos pues que también así como los funcionarios, los regidores, todos estemos presentes en este trabajo como se dice en la cancha. Entonces bueno, hay regidores, creo que los he escuchado en esta primera sesión de Concejo ha sido como siempre bastante productiva, los funcionarios que han escuchado y bueno, felicitarlos también a ustedes, porque ustedes han sido parte de lograr objetivos durante el año 2023, convenios muy importantes que se han puesto en la mesa y que ustedes lo han aprobado entonces, porque si no se aprueban prácticamente no se logran las cosas, pero se han aprobado en base a que ustedes han tenido ese criterio en realidad bastante positivo para saber esto se necesita para mejorar el distrito, educación, proyectos o convenios en tema de repente de educación, cultura, de inversiones, entonces aquí como bien lo mencionó el regidor este es un trabajo en equipo, no es un trabajo que los funcionarios, no haga todos prácticamente al final cuando se logra algo todos somos acá reconocidos por eso mi reconocimiento de todos ustedes creo que los vecinos también reconocen el trabajo que ustedes han hecho durante el año 2023 y bueno, felicitarlos y que este año 2024 en realidad sea muchísimo mejor para todos. Perfecto regidor, entonces vamos a tener una reunión con la profesora o la directora encargada del colegio con usted que justamente está como regidor para ver en qué podemos aportar y como le vuelvo a repetir, estamos empezando la gestión, la recaudación, pero podemos aportar, tenemos personal de mantenimiento, tenemos personal que la limpieza pública, podemos hacer acciones que pueden sumar a mejorar este espacio para todos los niños también señor regidor señor, regidores, ya hubo una primera visita de los funcionarios del PRONIED, fueron a tres instituciones educativas, en el año 2023 casi en el mes de diciembre la primera semana visitaron el colegio Calvo y Pérez, visitaron el colegio Mennotti y el colegio Manuel Scorza, las tres instituciones públicas del distrito, pero también el señor regidor, cuando esté ya por acá, nuevamente ya me ha prometido el mismo director ejecutivo del PRONIED que en esta segunda visita que van a hacer, contaré con su presencia de él y lo cual también les haré de conocimiento para que ustedes puedan estar ahí y también puedan decirles ya nosotros lo hemos explicado, pero que lo escuchen a ustedes, porque ustedes también son los regidores y están en el día a día en contacto con los vecinos viendo las instituciones públicas y déjanos alcances de la gran necesidad que tenemos que recibir del apoyo del Gobierno central, entonces no le pedimos de repente que sea todo en un año, pero al menos que se avance con uno o dos sería importante para nosotros porque en realidad hay mucha necesidad en las instituciones educativas, el colegio Calvo y Pérez ha tenido necesidades muy importantes durante este año 2023 y nosotros con personal de mantenimiento y al menos con un granito de arena hemos colaborado, pero le corresponde al Gobierno central a través de PRONEID, justamente dar las soluciones de gran envergadura a estos colegios, igual manera se ha visitado el colegio Mennotti entonces también recuerden ustedes que aquí se aprobó, para justamente colaborar con las calaminas, por casi un promedio de 9.000 y tantos soles, entonces lo cual también se ha puesto nuestro granito de arena en el Mennotti, entonces sabemos de qué hay más colegios, pero a veces también el presupuesto no nos alcanza, pero este 2024 tenemos que apoyar de repente a que aún no a quienes aún no hemos apoyado, de repente al Scorza porque la escuela también tiene una gran necesidad, su losa deportiva, está hecho un desastre, entonces siguen estudiando en módulos, entonces el calor y todo eso en realidad este calor por lo menos va a estar hasta yo calculo, mayo, junio, julio, entonces y ver en esas condiciones en realidad es terrible, por eso no nos hemos descuidado hemos estado en todos los aspectos en este año y ha sido un año de mucho trabajo, pero en realidad sí, vamos a seguir con esa esas fuerzas esos ánimos en este 2024.

ORDEN DEL DÍA:

- **APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE PUCUSANA PARA EL PERIODO 2024.**

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO -PATRICIA VANESA LINARES PINEDO.- entonces hemos terminado la estación de informes y pedidos y tenemos que pasar a la orden del día en la cual en la orden del día como único punto de agenda está la aprobación de la conformación de las comisiones ordinarias de regidores del Concejo Municipal de Distrital de Pucusana, para el periodo 2024, a manera de informes se tiene que de acuerdo a lo estipulado en el Título Sexto capítulos 1 y 2 de reglamento interno del Concejo Municipal de Pucusana, que fue aprobado mediante ordenanza número 069 del 2009 y que fue publicado en el Diario Oficial El Peruano el 22 de noviembre del 2018, señala específicamente en el artículo 63 que en la primera sesión de concejo de cada año, el alcalde propondrá para aprobación, el número de comisiones ordinarias, su presidencia y conformación teniendo en cuenta las competencias y de los gobiernos locales y de acuerdo a la estructura orgánica de la Municipalidad, para ello se hizo un cuadro de las comisiones de regidores para el periodo 2024 que también fue notificado a los señores regidores mediante el oficio múltiple 001 del 2024 de la Oficina General de la Secretaría de concejo en la cual, voy a darle lectura a este cuadro de comisiones con las ocho comisiones ordinarias.



1. Comisión ordinaria de turismo, medio ambiente, pesquería y promoción del derecho económico local la presidencia recae en el regidor César Antonio Navarro Arias, vicepresidente regidora Sandra Paola Canchanya Espinoza; secretario, Rolando Espinoza Campos; primer miembro, Manuel Armando Navarro Chumpitaz y segundo miembro, Teresa Loayza Quispe.
2. La Comisión ordinaria de salubridad y salud, prevención y lucha contra la comercialización de drogas, prostitución y alcoholismo está presidida por la regidora Sandra Paola Canchanya Espinoza; vicepresidente, Manuel Armando Navarro Chumpitaz; secretaria, Teresa Loayza Quispe; primer miembro, Rolando Espinoza campos y segundo miembro, César Antonio Navarro Arias.
3. La Comisión ordinaria de educación, cultura, deporte y recreación programas sociales, defensa y promoción del derecho está presidida por la regidora Teresa Loayza Quispe; vicepresidente, regidor César Antonio Navarro Arias Manuel Armando Navarro Chumpitaz; secretario, Manuel Armando Navarro Chumpitaz; primer miembro, Rolando Espinoza Campos y segundo miembro, Sandra Paola Canchanya Espinoza.
4. La cuarta, la Comisión ordinaria de organización del espacio físico y del suelo la presidencia recae en la regidora Teresa Loayza Quispe; vicepresidente, Manuel Armando Navarro Chumpitaz; secretario, César Antonio Navarro Arias Rolando Espinoza Campos; primer miembro, Rolando Espinoza Campos Sandra Paola Canchanya Espinoza y segundo miembro, Sandra Paola Canchanya Espinoza.
5. La quinta comisión es la Comisión ordinaria de seguridad ciudadana y gestión de riesgo de desastre la presidencia recae en el regidor César Antonio Navarro Arias; vicepresidente, Rolando Espinoza Campos; secretaria, Sandra Paola Canchanya Espinoza; primer miembro, Manuel Amando Navarro Chumpitaz y segundo miembro, Teresa Loayza Quispe.
6. La sexta comisión sería la Comisión ordinaria de asuntos legales y procuraduría cuya presidencia recae en el regidor Rolando Espinoza Campos, vicepresidente, Teresa Loayza Quispe; secretaria, Sandra Paola Canchanya Espinoza; primer miembro, Manuel Amando Navarro Chumpitaz y segundo miembro, César Antonio Navarro Arias.
7. La comisión siete es la Comisión ordinaria de administración, rentas y fiscalización administrativa y tributaria, presidente; Manuel Armando Chumpitaz; vicepresidente, Teresa Loayza Quispe; secretaria, Sandra Paola Canchanya Espinoza; primer miembro, César Antonio Navarro Arias y segundo miembro, Ronaldo Espinoza Campos.
8. Comisión ordinaria de tránsito, viabilidad y transporte público presidente Manuel Armando Navarro Chumpitaz; vicepresidente, Ronaldo Espinoza Campos; secretaria, Teresa Loayza Quispe; primer miembro, César Antonio Navarro Arias y segundo miembro Sandra Paola Canchanya Espinoza, ese es el cuadro de comisión.

- Regidor Manuel Armando Navarro Chumpitaz, aprobado.
- Regidora Teresa Loaiza Quispe, aprobado.
- Regidor Rolando Espinoza campos, aprobado.
- Regidora Sandra Paola Canchanya Espinoza, aprobado.
- Regidor César Antonio Navarro Arias, aprobado.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA. - Bueno, señores, muchísimas gracias, este punto es importante como lo *volvía* a repetir, porque esto nos permite ya orientarnos al trabajo específico a cada uno de ustedes en sus respectivas comisiones que tienen que realizar y así mismo también para que esto sea de ejecución inmediata necesitamos que esto se apruebe con la dispensa la lectura del acta para la votación correspondiente.

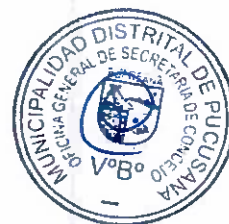
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO- PATRICIA VANESA LINARES PINEDO. - Si señor alcalde, como mencionó hace un momento que, de acuerdo a este cuadro de comisiones, también se va a estar trabajando las comisiones para el aniversario, que se les va a estar dando a conocer en el transcurso del día una vez notificado o el Acuerdo de Concejo que aprueba este cuadro de comisiones. Entonces vamos a pasar a votación para la dispensa de la lectura del acta.

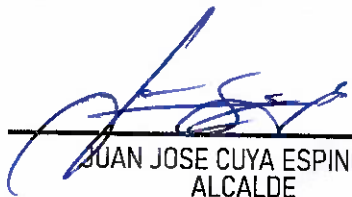
- Regidor Manuel Armando Navarro Chumpitaz, aprobado.
- Regidora Teresa Loaiza Quispe, aprobado.
- Regidor Rolando Espinoza campos, aprobado.
- Regidora Sandra Paola Canchanya Espinoza, aprobado.
- Regidor César Antonio Navarro Arias, aprobado.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA. - Mmuchísimas gracias, señores regidores, funcionarios, vecinos que están a través de las redes sociales en sus casas, damos por concluida la sesión de Concejo ordinaria, muchas gracias.

Finalmente, el señor Alcalde da por terminada la presente Sesión de Concejo.

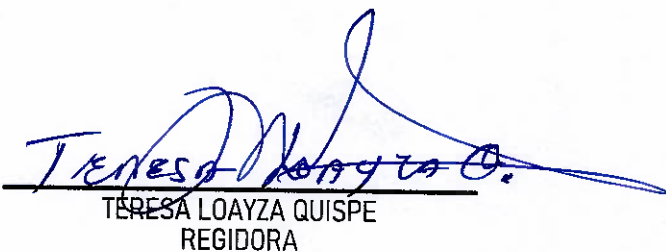




JUAN JOSE CUYA ESPINOZA
ALCALDE



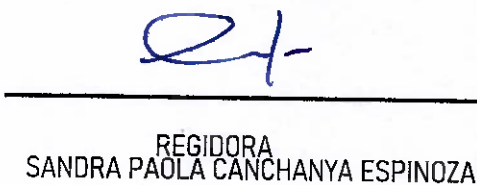
MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ
REGIDOR



TERESA LOAYZA QUISPE
REGIDORA



ROLANDO ESPINOZA CAMPOS
REGIDOR



REGIDORA
SANDRA PAOLA CANCHANYA ESPINOZA



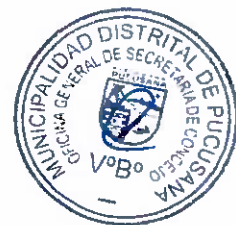
CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA



PATRICIA VANESA INARES PINEDO
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO





**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 002-2024
DE FECHA 09 DE ENERO 2024**

Siendo las diez horas con veintiséis minutos del día nueve de enero del dos mil veinticuatro, en el auditorio Municipal sito en Av. Grau N° 309 del Distrito de Pucusana, Provincia y Departamento de Lima, se reunieron de manera presencial los Regidores del Concejo Municipal de Pucusana; verificándose que al tomarse la asistencia se encuentran:

- Señor : MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ
- Señora: TERESA LOAYZA QUISPE
- Señor : ROLANDO ESPINOZA CAMPOS (virtual)
- Señora: SANDRA PAOLA CANCHAYA ESPINOZA
- Señor : CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS

La JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO informa al señor Alcalde de la asistencia de los miembros del Concejo Municipal, se da la conformidad del QUÓRUM requerido por el artículo 16° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. El señor Alcalde declara INSTALADA la SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL y dispone el inicio de la sesión, saludando la presencia de todos los asistentes.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

- **ATENCIÓN DEL PEDIDO DE LA REGIDORA SANDRA PAOLA CANCHAYA ESPINOZA EN LA SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA DEL OCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SOBRE EL INFORME DE LAS OBSERVACIONES A LA PROPUESTA DEL PLAN ESPECÍFICO DEL PROYECTO TERMINAL PORTUARIO**

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Buenos días, como se mencionó, tenemos la atención del pedido de la regidora Sandra Paola Canchaya Espinoza en la sesión de Concejo Ordinaria del ocho de enero del dos mil veinticuatro, sobre el informe de las observaciones a la propuesta del plan específico del proyecto terminal portuario, entonces vamos a invitar al gerente de Desarrollo Urbano que ha emitido el informe número 041. Invitamos al gerente desarrollo urbano ingeniero Ronald Javier Castro Tapia para que nos de la información respecto a las observaciones a la propuesta del plan específico del proyecto terminal portuario de Pucusana presentado por el Instituto Metropolitano de planificación IMP respecto a NAVISAN S.A su informe número 041- 2023 de fecha 19 de julio del 2023.

GERENTE DE DESARROLLO URBANO ING. RONALD CASTRO TAPIA: Buenos días señor alcalde, regidores, vecinos, bueno, como sabemos acá hay un proyecto que ya el gobierno central les tiene en la mira el puerto NAVISAN, nosotros tomamos conocimiento cuando ingresamos el año pasado, empezamos a indagar sobre los antecedentes de proyecto incluso ellos, la empresa NAVISAN solicitó una audiencia una reunión y el alcalde hizo una audiencia con regidores, con el gremio de pescadores y diversas instituciones, en la cual también los funcionarios estuvimos presentes y nos llevamos un sin sabor de parte de la empresa NAVISAN, porque lejos de sustentar técnicamente en las consultas de la población, las consultas de CONIDA, se dedicaron a atacar, a amenazar e incluso faltaron el respeto a los pobladores y a la gente del distrito diciéndole un término muy fuerte, que lo tengo grabado en la cabeza porque quedé sorprendido y desde eso, o sea cuando el gremio de pescadores dijo nosotros queremos hacer nuestro puerto artesanal, ellos dijeron háganlo, fue terrible la reunión y eso hizo que nosotros los funcionarios, el alcalde, pongamos la mira a detalle en cuál es el camino que están siguiendo esta empresa y muchos dicen, pues es imposible tenerlo es un monstruo, no, pero hay que ver cómo nosotros tenemos que observar lo que están haciendo porque esa reunión nos dejó completamente sin sabor y si así se comporta es una reunión técnica, cómo se cómo van a desarrollar el proyecto ¿Cómo harán? ¿Cómo ejecutarán la obra? ¿Cómo tratarán luego en futuro al distrito? entonces genera muchas dudas. También tenemos en su plan específico, ellos presentan más o menos este es el área que tienen concesionada y donde plantean desarrollar el proyecto que se encuentra en la bahía Grano de Oro que ya muchos de ustedes lo conocen, también tiene un área acuática en la cual ellos mencionan esta cantidad de área, pero ya dentro de nuestras observaciones está que no coincide el área de lo que mencionan ellos con la resolución que ellos mismos mencionan en su plan específico, también tenemos acá la parte normativa, hay una ordenanza 2288-2021 de Lima Metropolitana la cual regulan los procedimientos para la aprobación de un plan específico que lo puede realizar cualquier persona, de sector privado o público, en este caso ellos tienen que primero aprobar su plan específico, dentro del plan específico ellos contemplan cambios de zonificación, es importante declarar que ahorita toda la zona donde piensan hacer el proyecto se encuentra catalogada como PTP, área protección paisajista, porque en realidad es un área marítima con biodiversidad, entonces ellos no podrían construir si no hacen un cambio de zonificación, para hacer el cambio de zonificación ellos plantean un plan específico ante el IMP, el cual se regula según esa ordenanza que tiene que seguir unos procedimientos antes de ser aprobados por el Concejo de Lima, antes de ser el programa por el Concejo tiene que tener que elevarse a consulta pública tanto de la Municipalidad de Lima metropolitana como de la Municipalidad del distrito en donde piensan hacer el cambio, en este caso Pucusana; acá está justo el punto 25.1 de la ordenanza dice, "la municipal Metropolitana de Lima exhibirá la propuesta del plan específico presentado al IMP en su local y en su portal web, así como en el local de la Municipalidad Distrital que corresponda en un plazo máximo de 30 días a fin de que los agentes públicos y privados puedan formular sus observaciones y recomendaciones debidamente sustentadas y por escrito", esto dice la ordenanza de Lima y es lo que nosotros hemos dado seguimiento y cumplido con el procedimiento. Acá tenemos el documento que llega del IMP, en el cual ellos con fecha 23 de junio más o menos nos solicitan que cumplamos con lo que dice la ordenanza N° 2288 y que ya nos presentan el plan específico de NAVISAN y nos piden seguir con el procedimiento de publicarlo en nuestra municipalidad, en nuestro portal y también de formular, ojo, que una vez publicado cualquier persona del distrito natural cualquier esta entidad incluso nosotros como funcionarios o como Municipalidad podemos hacer observaciones y recomendaciones con esto nosotros con fecha 19 de julio, la gerencia desarrollo urbano, bueno, esto fue coordinación con la gerencia de gestión ambiental y otras áreas de la Municipalidad, se hizo un informe que nace de las competencias de desarrollo urbano, por competencia para hacer observaciones



al plan específico que presentan ellos y que nos llegan a través del IMP, que nos pide las observaciones y consultas eso, dejarlo, claro, nosotros emitimos el informe de observaciones y se pone oficio, se traslada el siguiente con el oficio 380 y a la municipalidad traslada en las observaciones al IMP, en este caso como parte de los antecedentes ahorita vamos a entrar a detalle a cuáles han sido las observaciones. Pero también como antecedente, nosotros en el transcurso que veníamos viendo el tema de NAVISAN, su plan específico y preocupados por el tema de lo que dijo CONIDA sobre la interferencia que podría tener el radar de los barcos con el satélite Perú SAT-1, el cual este es el único satélite que tiene el Perú y que es un elemento muy importante para la Defensa Nacional y para el desarrollo del país y al ver que los técnicos ingenieros de NAVISAN no supieron dar respuesta, pues simplemente comunicamos también nosotros al Ministerio de Defensa, entonces ha pasado por diversos informes de diversas áreas del Ministerio y ya posterior a nuestro informe el ministro de Defensa, entonces ha pasado por diversos informes de diversas áreas del Ministerio, tanto por un tema de gestión ambiental que no se subsanó adecuadamente, como por el tema de la interferencia con el satélite Perú SAT-1, que atenta contra la seguridad del Estado, la tenemos el documento que también cuando llegó a nuestro conocimiento se trasladó al IMP, pero también el ministro lo eleva directamente al señor Otárola, habla que en su momento era el presidente del Consejo de Ministros, bueno acá tenemos los documentos que sustentan al informe de ministros, son documentos de sus propias direcciones en las cuales también ellos dan por inviable al proyecto de NAVISAN.

Bien, entrando a las observaciones, en principio nosotros hicimos una observación con lo que son los límites del distrito, nosotros estamos ahorita estableciendo los límites del distrito con el IMP, además hemos tenido reuniones con el IMP específicamente para tratar los límites, los cuales ya nos ha programado para este año ¿por qué? Porque tenemos que definirlo con Chilca y con Santa María, que ya están con Santa María estamos a un paso de definir el límite, con Chilca estamos tratando bueno, hay discrepancias con Chilca en realidad por el tema de límites y aun así tenemos nosotros claro, lo que es la ley de creación del distrito, entonces en principio nosotros le invitamos con Chilca y eso no lo mencionan de frente de la provincia de Cañete y no son específicos en cuáles son, en determinar los límites del distrito, considerando que nosotros tenemos nuestros límites, queremos definir nuestros límites con el IMP pues esto lo deja en ámbitos muy generales, lo que nos podría perjudicar porque nos podrían quitar, nos podrían modificar quizás a futuro nuestros límites y es más cuando hemos tenido reuniones con el IMP y vamos por un tema y nos salían con el otro tema, íbamos por ver los límites y nos hablaban de NAVISAN, pero es un tema muy diferente.

Tenemos acá dentro de las otras observaciones bueno, el área acuática otorgada a NAVISAN por parte de la Marina Guerra del Perú para la habilitación portuaria, para ingresar portuaria mediante Resolución 577 se superpone con un área otorgada a la Corporación Lindley para la instalación de tuberías subacuáticas, la misma resolución de la mencionada con fecha nueve de septiembre y en su plan específico ellos no han considerado ningún estrategia de mitigación y ninguna estrategia de cómo van a subsanar esta interferencia porque lógicamente cuando los barcos o cuando construyan dentro del área donde pasan las tuberías podría haber pues ahí una rotura de tuberías, y hacer que la evacuación de los residuos de Lindley lleguen más pronto a la orilla del mar que a donde debería llegar, entonces es un tema también de Gestión Ambiental, un tema técnico de ingeniería, el cual nos mencionan y no desarrollan en su plan específico y nos tocaba observarlos.

Tenemos también la observación 3, no se cuenta con habilitación portuaria otorgada por la Autoridad Nacional Portuaria Nacional, en su momento no tenían autorización de la de la autoridad portuaria nacional y según la resolución que tenían sólo tenían dos años para poder sacar esta habilitación portuaria, entonces en ese momento no tenían y ya estaba venciendo la resolución de DICAPI, por eso que también fue materia de observación y hasta ahora no tenemos respuesta tampoco de este tema.

La observación 4, no se guarda relación entre el área acuática autorizada para el uso por la Marina de Guerra del Perú mediante Resolución electoral de la que estamos mencionando con lo que ellos plantean en su plan específico, porque su plan específico hablan de 7000 metros cuadrados haciendo referencia a la resolución de DICAPI únicamente en su plan específico y la resolución de DICAPI solo menciona 41.000 metros cuadrados, existe una gran diferencia de áreas en la cual ellos no sustentan de qué resoluciones, de cómo han obtenido, cómo piensan obtener esas áreas.

Otro punto muy importante y materia de observación nuestra como parte técnica de ingeniería, es que ellos en su plan específico hablan también de lo que es el desarrollo de la mano calificada, entonces desconocen y prescinden de la mano de obra calificada existente en la población del distrito, presentan unos cuadros en la cual indican que la mano calificada para construcción es cero, entonces le digo pero nosotros hemos ejecutado acá tres obras por contratación directa y el 90% de los trabajadores que tenemos en las obras por contratación directa son personales y sabemos que existe personal calificado, existen operarios, carpinteros, fierros, etcétera, mano de obra calificada de Pucusana existe entonces, cómo pueden decir que es cero, no sé eso es algo que nos va a entender a nosotros que no han hecho un buen estudio, que han hecho un estudio como que planchan y copian nada más o sea, cómo puede ser que un proyecto tan importante, que es una empresa transnacional haga un tipo de estudio tan insignificativo.

Número 6 es, se realiza un análisis ineficiente del impacto de proyectos sobre el uso del espacio en Pucusana, no hay un buen análisis de cómo traería porque lógicamente que al haber un puerto traería más población al distrito tanto trabajadores como personas que vendrían a vivir acá en Pucusana y dentro de ellos también lógicamente aumentaría la delincuencia y no hay un plan para cómo revertir este incremento de la delincuencia, de cómo se va a manejar la el aumento de población en el distrito, porque las áreas que están a nosotros que no han hecho un buen estudio, que han hecho un estudio como que planchan y copian nada más o sea, cómo puede ser que un proyecto tan importante, que es una empresa transnacional haga un tipo de estudio tan insignificativo.

Otro de los puntos es que no presenta un estudio de impacto social y eso lógicamente lo vemos porque también la población no está de acuerdo con el proyecto, existen personas que se van a ver afectadas con este proyecto y no han hecho una evaluación del impacto que va a traer un proyecto de esta envergadura en el distrito, también es parte de nuestra observación número 7 y la observación número 8 es se deberá contar con un estudio de impacto vial sobre la vía de ingreso a Pucusana por el



Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el cual tampoco nos muestran porque dentro de su plan específico ellos contemplan que hagan bueno, una vía que empalma entre la avenida Lima y la bahía Grano de Oro, entonces para poder hacer ese nuevo ingreso deberían haber hecho un estudio de al menos mencionar una proyección de vehículos de carga pesada, que van a entrar a ese puerto y la verdad no tiene ningún tipo de estudio impacto vial y eso también es parte de nuestra observación que hasta la fecha no ha sido subsanada. También algo muy importante que nosotros sabemos es que Pucusana sufre desbordes de ríos y tampoco lo han contemplado, eso quiere decir que no están informados de la realidad del distrito porque no ha contemplado que tenemos un desborde de río eventualmente y que afecta la vía de Pucusana, entonces cómo piensan que funcione de repente el puerto más adelante, si no contemplan que puede haber una inundación, entonces imagínense sumar la inundación al aumento de carga vehicular, o sea, podría ser un caos entonces no lo contemplan, deberían contemplarlo también y bueno, estas son las observaciones técnicas de carácter que ha hecho la gerencia desarrollo urbano hasta el momento tenemos también observaciones de lo que es impacto ambiental la cual, el ingeniero Juan Badaracco participó y él va a explicar la parte de lo que es gestión ambiental.

GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL ING. JUAN JULIO BADARACO VALLE: Muy buenos días continuando con la exposición, voy a explicarles lo referente a los hallazgos encontrados en el estudio de impacto ambiental un poco para ponerlo en preámbulo, para llegar al estudio de impacto ambiental primero hay niveles de estudios de impacto ambiental, en este caso para el proyecto se ha aplicado un estudio impacto ambiental detallado en el cual, si bien es cierto el SENACE te da los lineamientos para poder cumplir la aprobación de este estudio de impacto ambiental, no pasa de ser una lista de requisitos, que si bien es cierto en SENACE ven que cumple o no, pero no ven la situación directa en el pueblo para ver o sentir cuál es la percepción de la población, entonces esto sucede porque a nivel nacional se desarrollan miles de proyectos, entonces tratan de estandarizar los procesos obviando también, cuál es el sentir de del pueblo, entonces eso es un problema que se tiene a nivel de megaproyectos, basándonos puntualmente al Impacto ambiental que fue una serie de varios expedientes puntuales, en este componente puede observar un gran punto barcos grandes y pequeños, preocupación grave por la falta de medidas eficientes para prevenir colisiones, poniendo en riesgo la seguridad de los pescadores y turistas además de las excedencias de ruido que afectaría negativamente a la comunidad y fauna, principalmente en este estudio de impacto ambiental no se pudo observar cuál iba a ser el plan que iba a manejar este proyecto ante esa variaciones de embarcaciones y eso es muy alarmante, porque si bien es cierto ya el sistema de pesca artesanal estamos muy adaptados aquí a la dinámica de trabajo, no detalla ese estudio de impacto ambiental, cómo vamos a trabajar con las embarcaciones grandes lo cual nos dejan muchas preguntas, nos vamos a retirar, va a haber algún alguna zona de delimitación, entonces este es un tema muy preocupante en el estudio impacto ambiental que no sea detallado. Ahora si es que hay embarcaciones grandes también tenemos las problemáticas de ruido, ya que estas embarcaciones van a tener que operar en muchos horarios durante el día y eso va a generar también, no solamente el efecto en la comunidad, sino en toda la fauna también hay que tener en cuenta también que aquí en la isla, tenemos un lugar que se está considerando o se está trabajando para poder lograr que sea un ecosistema frágil, entonces si tenemos una zona ya de conservación, este megaproyecto va a generar un impacto directo, otro punto también detalla se ha encontrado dentro de los análisis de agua que presenta el estudio de impacto ambiental excedencias, en el oxígeno disuelto y el fósforo que son dos sustancias químicas, que podrían alterar la cantidad del agua y esto no solamente afectaría a la fauna y flora marina, sino también a la población directamente incluso a los turistas que se benefician del agua al bañarse, lo que indican también, entonces un deterioro significativo en la calidad del agua; uso de sirenas y luces, si bien es cierto como van a considerarse grandes embarcaciones, esto también va a afectar directamente en la alteración del reloj biológico de las especies que hay en esta zona, alterando directamente también a la población y a la fauna y esto es muy alarmante, porque también esto afectaría a la perturbación de la vida local, porque imagínense tener una luz prendida durante todo el día eso afectaría directamente a la población. Ahora también la parte social, se incluye dentro del estudio de impacto ambiental y como lo había mencionado el ingeniero, se ha detallado también que no hay, no sé cómo no se detalla puntualmente, cómo se va a garantizar el empleo para los residentes en Pucusana y esto es muy alarmante porque mano de obra y trabajadores capacitados los tenemos en el distrito, pero no detalla el estudio de impacto ambiental, cómo es que se va a manejar también esta situación incluyendo también, cómo es que se va a manejar los planes de compensación ante la situación de las viviendas en las zonas de influencia directa afectadas, o sea, se les va a retirar, se les va a compensar, qué planes de manejo se van a tomar con esta población, entonces eso también es muy muy alarmante, porque si bien es cierto, lo detalla de manera general, pero deja mucha incertidumbre para los que somos locales, entonces eso también es una de las observaciones que se ha considerado y uno de los temas que es digamos el más polémico y es algo que hay que tener en cuenta también indica que la seguridad tecnológica y ambiental, la inquietud por la falta de transparencia en las mediciones de radiaciones ionizantes y su comparación en el estándares nacionales encontré una incertidumbre en cuanto las radiaciones geometrizarantes, las mediciones que ellos han realizado ya que hay muchos protocolos para hacer mediciones ambientales y las mediciones que ellos han tomado en cuenta, no están reguladas dentro de los estándares nacionales, entonces esto se puede ver reflejado en la preocupación también que tiene el ministerio de defensa frente a la alteración que podría generar al satélite SAT 1 debido a que pueda generar interferencias también con los satélites que van a manejar o los equipos que van a manejar las embarcaciones para poderla leer sus cartas geográficas en la zona, hay que tener en cuenta también que las operaciones portuarias de por sí generan ruido, generan uso de recursos hídricos, lo cual también alteran directamente a la población y el ecosistema, entonces basta que se altere un eslabón del ecosistema, se altera la flora, la fauna y se altera todo el ecosistema, entonces esto es más que preocupante entonces en resumen se ha considerado la falta de medios de verificación en algunas reuniones informativas también, en la parte social, la oposición del gremio de pescadores, de otras entidades también que han manifestado como la población también su sentir sobre la preocupación de este megaproyecto, pendientes en atención a los talleres participativos, también que se han venido manejando que abrió muchas deficiencias en los estándares que hay para poder realizar estos estos procesos sociales, cabe destacar que cuando hubo la última reunión de transparencia en la Casa de la Juventud la forma de trabajo con la población o cómo manejó NAVISAN a la población fue de manera desastrosa y esto es un mínimo reflejo de que el manejo social que tiene esa empresa necesita de mejora también, entonces hay una necesidad de mejorar los mecanismos de participación ciudadana en lo cual, cabe destacar también que con apoyo y en conjunto con el Frente de Defensa de Pucusana hemos tenido reuniones con la ministra del Ambiente el 31 de agosto, donde detallamos los puntos que hayamos observado nosotros en los estudios de impacto ambiental, uno de ellos fue lo que les mencionaba el tema de interés nacional que es el tema de la alteración que podría generar al satélite SAT 1, lo cual pudimos percibir que la ministra no tenía conocimiento de este proyecto incluso pidió que el equipo de SENACE tome cartas en el asunto y estamos todavía a la espera de la respuesta formal de la ministra, lo cual se está presionando para poder también tener su postura clara de cuál va a ser la posición que va a tener respecto a este proyecto, lo



cual es muy importante y decisivo también para nosotros como entidad, también tuvimos un encuentro con CONIDA donde reiteraron la preocupación que tenían sobre este punto de interés sobre el SAT 1, esta reunión fue el 5 de diciembre y si bien es cierto esta agencia espacial es de interés nacional porque nos brinda los mapas cartográficos a nivel nacional, sobre cómo está la situación en cada rincón de nuestro país, imaginense no poder tener esta información ante eventos naturales o ante eventos catastróficos es muy preocupante, entonces también para el Ministerio de Defensa hay una posición clara. Entonces en la parte ambiental y en la parte social, sí se ha podido se ha podido considerar problemáticas ambientales que dejan muchas interrogantes por responder por NAVISAN, que aún no se ha podido tener claro, cabe considerar también que en el diario Gestión el tratamiento Periodístico que se ha manejado ha sido básicamente informativo y el número de personas que lo manejan es directamente el periodista, hace la consulta a un representante de NAVISAN, entonces aquí también nos damos cuenta que no ha habido el trabajo de la periodista que ha realizado esta nota en poder también consultar a la población, qué opinamos respecto ante este megaproyecto que nos están vendiendo, entonces hay veces también esa es la problemática en nuestros medios periodísticos, que no tienen posturas parciales o imparciales digamos para poder informar a la población, entonces ya también está dentro de nuestra responsabilidad pedir también que escucha la población y manifieste también, cuál es el sentir de Pucusana respecto a este proyecto, eso sería todo. Muchas gracias.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Bien regidores nuevamente saludándolos, estimados vecinos, funcionarios y vecinos en sus casas, efectivamente cuando nosotros ingresamos a la gestión municipal en enero del 2023, teníamos conocimiento sobre este megaproyecto portuario NAVISAN, y que si bien es cierto, vamos a ponerlo en un ejemplo bastante didáctico para que la población lo pueda entender, este proyecto no viene de uno o dos años viene aproximadamente de casi una década haciendo sus gestiones en el distrito Pucusana y en instancias del gobierno central estamos hablando que de una escalera para subir 10 pasos cuando nosotros entramos, ya lo encontramos prácticamente subiendo casi al paso número 8, es decir, muy avanzados, sin embargo, hemos tenido la capacidad y sobre todo el compromiso que asumimos como autoridades tanto como alcalde, como regidores, como funcionarios, que aquí durante esta gestión no va a imperar prácticamente la corrupción, aquí estaban ya prácticamente muchos vecinos hartos durante tanto tiempo que las cosas no se solucionen de una manera clara y contundente y bien es cierto nosotros no estamos en contra de la inversión privada que genera trabajo, que genera mayores ingresos para la Municipalidad y se pueden repercutir en muchas obras y en más servicios, pero ello no es suficiente para nosotros, está de por medio la salud pública, el cuidado de Medio Ambiente, la seguridad del vecino, eso para nosotros es más importante que ante todo el dinero que puede ingresar a la municipalidad, dinero va a ingresar por diferentes por diferentes motivos, pero que entre la manera correcta, de la manera más transparente con inversiones que no quieran afectar lo que hemos justamente mencionado nuestra tranquilidad, la que siempre hemos tenido y en ese sentido, los funcionarios recibieron el mensaje desde el primer día que asumimos la gestión tanto, así que hemos tenido mesa de trabajo con el Frente de Defensa de Pucusana, así mismo también le hemos dado la oportunidad, para qué NAVISAN no esté directamente con el alcalde a puerta cerradas, porque pidieron una reunión con mi persona, la reunión fue transparente en la Casa de la Juventud con presencia de todos los regidores, las autoridades del Distrito, los frentes de defensas funcionarios y como bien lo mencionó el gerente de Desarrollo Urbano prácticamente ellos perdieron los papeles ante preguntas que comenzaron a hacer nuestras autoridades y vecinos en aquel entonces, tanto así que también muy aparte de que ya hemos presentado nuestras observaciones al IMP por un procedimiento que se tiene que seguir, entonces ellos pensaron que ya listo, bueno, en el Gobierno central y hemos avanzado con esto, hemos conseguido, del SENACE que nos apruebe el estudio impacto ambiental, ya hemos conseguido de Bienes Nacionales nos entreguen el terreno mediante usufructo y hemos conseguido esto en otra instancia; entonces llegaron a la instancia municipal, a la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad Metropolitana de Lima sabe que no se puede tomar atribuciones de la consulta vecinal que tiene que hacerse prácticamente aquí en Pucusana y de la exposición de esta propuesta y ante la exposición de esta propuesta nosotros hemos sido transparentes para colgarlo en el portal de la Municipalidad y no fue suficiente sino que hemos oficiado tanto al Gremio de pescadores, al Frente de Defensa, al CONIDA, a los residentes de las playas que se han conformado como asociación, para qué para que todas las autoridades correspondientes Juez de paz, subprefecto, todos presentes sus observaciones a este plan específico que el IMP estaba trasladando, el IMT la Municipalidad de Lima ha mostrado en realidad bastante preocupación por el informe que ha emitido la Municipalidad Distrital de Pucusana, anexándose toda la oposición por parte de las autoridades que presentaron oportunamente en muestra de rechazo al proyecto, pero el sustento que la municipalidad ha hecho a través de la Gerencia desarrollo urbano, la gerencia de gestión ambiental y justamente visto porque todo lo que se va a emitir hacia algún lugar, tengo que chequearlo y estaba completamente sustentado. Así ya han pasado aproximadamente medio año y aún no lo pueden resolver o sea, no han podido resolver nuestras observaciones, muy preocupados la Municipalidad de Lima a fines del mes de noviembre a través de la Comisión de Desarrollo Urbano que justamente es la que tiene que ver este proyecto para pasarlo a la sesión de Concejo Metropolitana, convoca al alcalde Pucusana y yo voy acompañado de mi parte técnica y nos menciona si nosotros tenemos la posibilidad de reconsiderar lo que ya hemos emitido en pronunciamiento mediante este informe, yo le he mencionado que eso es imposible, porque el informe está preciso, el informe es contundente y nos mantenemos en la misma posición, mejor sería oportuno que ustedes se reúnan con ellos, con la otra parte y que les obliguen prácticamente a responder, a levantar las observaciones que la Municipalidad de Pucusana les ha hecho y no solamente basta con eso, sino que también antes de llegar al IMP, porque sabíamos que ellos tenían que pedir solicitud, porque ya conocíamos cuál era el procedimiento que se tenía que seguir, nos adelantamos también en visto a reuniones y mesa de trabajo que hemos tenido con el Frente de Defensa y con otras autoridades respecto al proyecto NAVISAN durante los primeros meses de trabajo o de mandar el documento al ministro de Defensa, porque sabíamos que ahí podíamos tener a una autoridad del gobierno central que en realidad va a ser muy importante para que también pueda llegar al Ministerio correspondiente y le pueda decir las cosas como son y felicitó en realidad al ministro de Defensa Jorge Luis Chávez Cresta con quien también he tenido la oportunidad de reunirme y exponerle presencialmente esta problemática, en donde él en base a un documento que lo hemos enviado como Municipalidad de Pucusana y adjuntando todo el pedido de la población, Frente de Defensa, autoridades, presidente de las playas, lo ha recibido de una manera bastante preocupado sumándose a la preocupación de su misma institución porque justamente, tienen una base logística con más del 70% de material de guerra en nuestro distrito y sumado a ello, un satélite, que atenta contra la seguridad nacional y creo que es importante estimados regidores y estimados vecinos que se encuentran el día de hoy presente aquí y a través de las redes sociales en sus casas, que le pueda dar lectura y que le pueda dar cinco a diez minutos pero es importante que esto lo pueda leer para que sea de conocimiento público, el ministro de Defensa no solamente lo ha trasladado al presidente del Concejo de Ministros su preocupación o sea, aquel entonces el ministro Barón, sino también lo ha

trasladado al ministro de Economía y Finanzas, sino también lo ha trasladado a la ministra del Medio Ambiente, sino también no trasladado a la ministra de Transportes y Comunicaciones y también ha trasladado al presidente del directorio de la Autoridad Portuaria Nacional, qué cosa es lo que le traslada prácticamente a ellos este contenido, a todos el mismo contenido, "asunto sobre el proyecto denominado terminal portuario Pucusana ubicado en el distrito Pucusana referencia oficio número 000756-2022 Ministerio de Defensa del 15 de agosto del 2022, informe número 00025-2022 de Ministerio de Defensa de GRMM DIGRM de 25 de julio del 2022, oficio número 176-2023 de la alcaldía de la Municipalidad Distrital de Pucusana de 15 de mayo del 2023, dice, tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez referirme al documento de la referencia, mediante el cual, el Ministerio de Defensa hizo de su conocimiento que la Dirección de Gestión de Recursos Materiales de la Comisión General de Recursos Materiales, emitió el informe de la referencia B en el cual se detalla la información técnica remitida por la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo aeroespacial CONIDA, la dirección de Dirección General de capitanías y guardacostas DICAPI y la empresa Airbus Defense and Spice, sustentando la inviabilidad del proyecto terminal portuario de Pucusana, así como el grave y permanente perjuicio que ocasionaría la ejecución del referido proyecto a la Seguridad y Defensa Nacional al poner en riesgo el activo crítico nacional satélite peruano Perú SAC 1, el cual opera en la estación de reina del Centro Nacional de imágenes satelitales en Pucusana, al respecto, la mencionada dirección concluye que no resulta viable la implementación del proyecto terminal portuario de Pucusana y debido al impacto negativo que traería al citado activo crítico nacional y al país sobre el particular, cabe precisar que el Ministerio elevó dicha problemática a la Presidencia del Consejo de Ministros, así como a los sectores implicados a fin de que se disponga que las entidades respectivas reformulen y restrinjan su accionar en las consideraciones expuestas por las opiniones técnicas respectivas, habiéndose sustentado las pérdidas económicas que ocasionarían al Estado peruano si se desarrolla el proyecto terminal portuario de Pucusana; por otro lado, con fecha 6 de mayo del presente año este ministerio recibió el oficio número 176-2023 del alcalde de la Municipalidad Distrital de Pucusana, por el cual se pronunció en representación de los pobladores manifestando a suscritos, su preocupación respecto a la emisión de la resolución directoral número 065-2023 SENACE-PEDEIN 27 de abril del 2023, por lo cual se aprobó el estudio de impacto ambiental detallado del proyecto terminal portuario Pucusana presentado por el titular de la empresa NAVIASN S.A, adicionalmente el alcalde de la municipalidad del distrito de la referencia C, expuso los argumentos y opiniones presentado por las autoridades y los pobladores del distrito de Pucusana señalando que la ejecución de dicho proyecto afectaría la de gran manera al ecosistema de la bahía, limitaría la actividad pesquera artesanal, anularía las actividades ecoturísticas, conllevaría a un dramático impacto ambiental a causa de la contaminación en la fauna marina en las Islas Galápagos, de esta forma pondría en peligro la seguridad nacional y la de los habitantes del distrito; asimismo, refiere el alcalde que los pobladores de Pucusana a través del presidente del Concejo Directivo ABAPUCU han manifestado su rechazo absoluto al desarrollo del proyecto denominado terminal portuario Pucusana para lo cual han presentado de oposición al proyecto por su parte en la máxima autoridad municipal resalta. Además, que se encuentra vigente el Acuerdo de Concejo número 028-2022 MDP, en tal sentido, luego de efectuar la revisión del contenido del referido documento y sus anexos, así como a los expedientes de los archivos obrantes en la Dirección General de Recursos Materiales del Ministerio de Defensa correspondientes al proyecto terminal portuario Pucusana período 2019-2023, en mi calidad de ministro de Defensa ratifico la opinión desfavorable respecto a la construcción del puerto en el distrito Pucusana por las razones expuestas en los párrafos presentes, agradeciendo a sí mismo la disposición y el apoyo en la consideración del desarrollo de la construcción de dicho proyecto portuario en el distrito de Pucusana debido al impacto negativo que provocaría en el aspecto económico, ambiental, industrial, comercial, turística, en la salud y en las comunicaciones del Estado se remite la documentación pasada en los párrafos anteriores para su conocimiento y actuaciones correspondientes, sin otro particular. firmado por Jorge Luis Chaves Cresta, ministro de Defensa. Dirigido al Presidente del Concejo de Ministros, ministra de Medio Ambiente, ministro de Economía, Ministerio de Transportes y también al presidente del Concejo Directivo de la Autoridad Nacional Portuaria", todos aquellos que están en contra de esta formulación prácticamente de una importante autoridad del Estado y nuestras observaciones como Municipalidad de Pucusana van a tener que asumir su responsabilidad a nivel judicial a quien prácticamente hagan las cosas indebidamente, muchísimas gracias. Ahora señores regidores, voy a darle la participación a cada uno de ustedes de repente, si tienen algo que agregar es importante también para que ustedes puedan aportar a esta reunión.

REGIDORA SANDRA PAOLA CANCHANYA ESPINOZA: Buenos días señor Alcalde, buenos días miembros del Concejo Municipal, vecinos presentes y vecinos tras las redes, señor Alcalde usted ha dado lectura de un documento que es enviado por el ministro de Defensa, sin embargo, yo sí, bueno, es mi punto de vista, a mí me parece que, yo le he hecho algunas observaciones al informe que mandó, si me parece que ahí le ha faltado más contundencia, me alegra que ellos hayan desestimado este proyecto, pero sí me gustaría señor alcalde que cuando se emita un informe acerca de esto que tenga más contundencia, que vaya un poco más sustentado porque por ejemplo, hay bueno dentro de las cosas que he observado, me hubiese gustado encontrar la opinión técnica de riesgo, seguridad ciudadana, transporte, la observación número 7 no muestra estudio o análisis alguno de impacto de impacto social, la observación señalada no amerita mayor detalle es lo que lo que informan pero también ahí, por qué no sustentado con el rechazo social que ha venido Pucusana teniendo a lo largo de todos estos años, hay este imágenes, hay todo, he sido testigo es más, yo he sido una de las personas que ha firmado esas hojas en rechazo a este megaproyecto, la observación me dijo igual, o sea falta o la opinión técnica ambiental, no ha habido una opinión aquí plasmada como la que dio el ingeniero Badaraco, no está, no está, no está, no cuenta en este informe y aparte se está observando, se está observando algo que ya está aprobado porque el estudio de impacto ambiental ya está aprobado el 27 de abril esto también, la observación número 10 que también se va relacionado con la observación nueve, falta participación ciudadana, forma parte de también forma parte del estudio ambiental incluso informe de participación vecinal y yo sé que el ente competente ha sido desarrollo urbano, el Ingeniero Ronald Castro Tapia quien firma a ese informe, pero estas han sido mis observaciones como regidora, como pobladora, siento que nos está faltando más contundencia, más apoyo y en cuanto ya tenemos el impacto aprobado, qué es lo que sigue señor alcalde, porque ya está aprobado eso y cómo quedamos con la población, qué es lo que ya también tenemos el año que viene el 25, se va a iniciar una obra entonces, eso es lo que el poblador ahorita quiere saber de sus autoridades, qué es lo que qué es lo que va a pasar, qué es lo que sigue.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Bueno, primero yo he revisado el informe técnico antes de que salga a la asistencia correspondientes y si el informe técnico en realidad no tuviera contundencia, no estuviera sustentado, pienso que la Municipalidad de Lima y el IMP no nos llamaría para pedir una reconsideración, ellos lo han visto en realidad de una manera bastante concreta, no rellenando tantas cosas, sino específicamente a lo que tiene que ser, estoy dándole mi punto de vista, entonces yo he revisado todo

lo que sale prácticamente en temas técnicos tan delicados, tengo que darle una chequeada así al milímetro, el IMP está muy preocupado, la Comisión de municipales Lima está muy preocupados, claro que de repente para ellos desde el punto de vista de desarrollo y todo esto es importante que se apruebe, pero no lo van a probar tan fácil y si lo van aprobar, lo van aprobar bajo responsabilidad porque, levanten las observaciones eso es todo nada más, el ministro de Defensa es el complemento que justamente nosotros tenemos como un buen aliado y creo que hoy día ustedes acaban de escuchar de que ya hay una razón, ya hay una resolución del Ministerio medio ambiente aprobado por SENACE sí, por supuesto lo han estado trabajando de años anteriores y lo han hecho de manera rápida, ya no es el alcalde distrital de repente acompañado de sus autoridades o algunos vecinos que están rechazando este proyecto, un ministro no al lado de una ministra que le dice oye, sabes qué para mí es inviable rectifícate en lo que justamente ha emitido tu ministerio, presidente del Concejo de Ministros mire justamente lo que ha hecho la ministra del Medio Ambiente, entonces hay temas ahí clarísimos de responsabilidad y lo están pensando muchas veces, lo otro en el tema de que haya una publicación el diario Gestión, lamentablemente como bien lo dice el ingeniero Badaraco y creo que todos conocemos el diario Gestión sería bueno, que nosotros le mandemos todo esto para que vea y vaya a darle la opinión del ministro de Defensa, para que vengan la Municipalidad de Pucusana y para que tome mi opinión, porque solamente ha escuchado una parte, lo que se va a hacer y por supuesto lo público, claro, un megaproyecto, pero acá no ha llegado gestión, no ha entrevistado al ministro de Defensa, no ha ido a la Municipalidad de Lima, entonces le faltan muchos caminos por recorrer, solamente escuchaba la empresa privada nada más. Entonces, nosotros vamos a llevar estos documentos al diario Gestión para que tengan conocimiento y para hacer una obra acá, en primer lugar tiene que tener la autorización municipal y nosotros mientras las cosas no sean claras, transparentes, aprobado por las entidades correspondientes como tiene que ser, levantando observaciones, aquí no van a ser tan fáciles las cosas, ya estamos en otra época, estamos en un camino diferente, sabemos que hay bastante o se ha hecho bastante daño durante muchos años al distrito, pero creo que las cosas tienen que cambiar y esa es la esperanza que tiene nuestros vecinos con nosotros y tenemos nosotros las cosas bien claras y aquí para adelante estimados regidores.

REGIDOR CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS: Muy buenos días señor Alcalde, colegas regidores, vecinos, funcionarios de la Municipalidad, yo he leído el proyecto, me he tomado el tiempo de estarlo leyendo y tengo que decir algo, duro, pero es verdad, mis alumnos del colegio hacen proyectos más serios que estos, más sustentados, con más investigación y con más compromiso en los detalles de la sustentación del proyecto, así que esta empresa por más grande que sea su proyecto es un mamarracho, lleno de huecos, lleno de cosas sin sustento, sin investigación, entonces y eso me enerva, me da mucha cólera, porque toman a nuestro distrito como si fuéramos un distrito cualquiera, nos minimizan, nos tratan con poca seriedad y eso no puede ser, nosotros tenemos que defender a nuestro distrito señor Alcalde, aquí están presentes pescadores, aquí está presente la población que nos ve a través de las redes sociales, mucha gente que vive de la pesca artesanal y que sueña con un Pucusana tranquilo, con un Pucusana Pacífico, con un Pucusana próspero, seguro y turístico también, entonces este proyecto va en contra de todas esas esperanzas que tenemos para cambiar nuestro distrito, la conclusión a la que llevo señor alcalde, es que NAVISAN no respeta a nuestro distrito y quiere aplastar las esperanzas y los sueños de todos los que amamos a nuestro distrito y queremos ver a un Pucusana próspero, seguro, Pacífico y turístico, NAVISAN quiere tener la aprobación también de la población, pero lo hace a punta de compromisos y promesas falsas y malintencionadas que seguramente no va a cumplir, porque tu proyecto que hemos acabado de ver, deja mucho que desear con respecto, a cómo se desenvuelve esta empresa yo estoy totalmente en desacuerdo con este proyecto, porque el impacto que va a tener para Pucusana es negativo en lo social, en lo económico, en lo turístico, en la biodiversidad va a destruir la pesca, no sé cómo puede haber gente que puede avalar este tipo de proyectos diciendo de que va a traer trabajo, progreso, la plata no es todo en la vida este señor Alcalde, la plata no lo es todo, no podemos porque traerá ingreso de dinero y destruirá un distrito, no puede ser posible y terminado señor Alcalde diciéndole, cómo quiere pasar a la historia usted señor alcalde, como el alcalde que permitió que se destruya Pucusana con este proyecto o como el alcalde que le dio batalla y que no permitió que este proyecto (inaudible) con hidalgúa, con valentía, con el apoyo que tiene aquí de todos, el concejo completo está en desacuerdo con este proyecto, la población los verdaderos pucusaneños que amamos el distrito estamos en desacuerdo con eso, está en su consciencia señor Alcalde cómo es que quiere pasar usted la historia.

REGIDORA SANDRA PAOLA CANCHANYA ESPINOZA: todas las semanas nosotros cada mes, nos sentamos aquí en las sesiones y transmitimos la queja de los vecinos en cuanto a seguridad, nosotros ahorita estamos en un distrito que ha venido de más a menos, cada año ha aumentado la delincuencia y ya estamos siendo atacados y entonces imagínense, nos imaginamos todos y nos ponemos en ese panorama de que venga un puerto aquí, en vez de darle la oportunidad de que se haga desarrollo en un desembarcadero artesanal va a entrar ese megaproyecto aquí Pucusana, la delincuencia va a aumentar, pero así como va a aumentar la economía que bueno sí, es verdad, pero también va a aumentar delincuencia, entonces nosotros no vamos a poder vivir tranquilos, no se va a poder vivir tranquilo, ni los chicos que están en los colegios colindantes tampoco porque el traspaso de la carretera va a ser para esas movilizaciones grandes, que transportan diferentes cosas. Entonces yo creo que si nosotros, hay un acuerdo de Concejo ya del 22, hacerle fuerza a eso y que también que de nosotros este concejo municipal, estamos totalmente desacuerdo con todo lo que lo que quiere hacer una visión con Pucusana.

REGIDOR MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ: Bueno, buenos días señor Alcalde, colegas regidores, funcionarios, vecinos tras las redes está bien claro señor alcalde que el rechazo total, no de aquí por parte de todos los regidores, prácticamente de toda la población ya lo dijo a la regidora Paola, si bien es cierto la economía puede mejorar, pero la delincuencia nos va a superar imagínense, yo sé que el impacto va a ser bastante negativo casi en todos los aspectos, solo me queda la recomendación señor alcalde, de que se haga lo más pronto posible la gestión para llamar a como dice usted al diario gestión y pueda dar usted su pronunciamiento en contra de este megaproyecto y en favor de la población. Este bueno, yo quiero agregar también este señor alcalde que nos indique que no, que cuente con las instancias con las organizaciones que hay en Pucusana allá y que han hecho estudios también con respecto a esto y que cuente con nosotros que nos invite para poder también participar y como dice que sea un documento contundente, más contundente todavía. Entonces podemos hacerlo, de repente en esa respuesta que le empieza a enviar al diablo gestión que si bien usted lo ha dicho pues no toma solamente una parte de la opinión y con poca seriedad publica algo sin tener en cuenta la mirada de lo principal que es el distrito de nosotros, entonces tratemos de unir fuerzas, trabajar juntos para que este proyecto no se realice de esa manera.



REGIDORA TERESA LOAYZA QUISPE: Buenos días señor Alcalde, colegas regidores, funcionarios, vecinos y vecinos detrás de las redes, sí, señor Alcalde, qué más que el ministro de Defensa se haya pronunciado respecto a este proyecto de NAVISAN porque sabe el impacto que va a tener negativo que va a tener sobre todo este aspecto y sobre todo el satélite lo tenemos aquí cerca señor alcalde, entonces en nuestra decisión va a ser negativa, nosotros no vamos a aceptar tal cosa.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Así es bueno, creo señores regidores que desde el inicio de esta gestión ya conocíamos sobre este proyecto NAVISAN, nosotros los que también han estado luchando con nosotros en todo este camino Frente de Defensa, GRUFE, pescadores, residente de las playas, comerciantes que justamente viven también del tema turístico y he tenido la oportunidad también de escuchar opiniones divididas y creo que esta es la oportunidad también para poder dirigimos a nuestros vecinos que nos están viendo en las redes sociales, hay que tomar con bastante seriedad y responsabilidad este tipo de proyectos, como Municipalidad nosotros tenemos un punto de vista en el que tenemos que nosotros cuidar prácticamente a nuestro distrito que es el lugar donde vivimos y donde van a vivir nuestros hijos y nuestras generaciones, sabemos y como bien lo ha mencionado a ustedes, le he mencionado yo, mencionar de nuestra parte funcionarios, proyectos van a llegar pero tienen que llegar de una manera que no perjudiquen al distrito, entonces tanto como usted lo ha mencionado regidor Antonio Navarro y lo ha mencionado también nuestro gerente de Gestión Ambiental esto parece que hubiera sido un planchazo, o sea, es un proyecto con deficiencias vecinal, pero parece que no han tomado la opinión del Ministerio de Defensa en aquel momento que van a hacer sus vecinos, entonces lo han obviado y es por eso justamente que el ministro de Defensa como parte importante de también dar su opinión con respecto a este proyecto ha sido bien contundente ante las diferentes instancias del gobierno central. Nosotros queremos que nuestros vecinos que quizás en algún momento tuvieron de una manera u otra sabemos que acabó el covid y en esa etapa estuvieron presentes y también estuvo presente en la empresa NAVISAN, de repente de alguna manera regalándoles el agua, dándole de repente algo, pero eso de ahí prácticamente ya es una etapa del pasado. Ahora tenemos que estar en el presente y evaluar la situación en la cual cuando nosotros hemos requerido justamente con el Frente de Defensa, con autoridades del Distrito, en la busca de firmas de apoyo de pobladores, en realidad hay muchos vecinos que aún no se animan justamente a brindar el apoyo para que sea más contundente, que aquí para adelante el apoyo del vecino es tan importante que no solamente se vea en el Ministerio de Defensa o en la Municipalidad de Lima un promedio de mil o 1500 firmas porque nosotros somos prácticamente votantes aquí ya sobrepasamos los 10.000 votantes, en población somos más de 22.000 actualmente entonces obtener mil a 1500 firmas de votantes o de residentes es muy poco, tenemos que reaccionar vecinos, si queremos prácticamente que esto sea contundente, entonces hay que evaluar las cosas como son y creo que hoy día ha sido un momento importante para que ustedes puedan escuchar la situación en la cual se ha encontrado el proyecto, donde estamos, en qué situación estamos y que nosotros vamos a seguir manteniendo nuestra posición técnica hasta el momento, de inviable al proyecto, tal como lo ha considerado una institución tan importante Gobierno central como Ministerio de Defensa, se encuentra en la Municipalidad de Lima, estaremos atentos si es que por algún caso van a hacer sesión de concejo en contra de tantas observaciones que en realidad para mí no es lo más recomendable y creo de que vamos a mandar un reiterativo a la Municipalidad Metropolitana de Lima para que también nos ponga al tanto de cuando sería un probable Acuerdo de Concejo para ver este tema, para también estar presentes y poder dar nuestra opinión y con respecto al diario Gestión hay que tener en cuenta que vamos a remitirle todos los actuados, si la secretaria general para que tengan la opinión del alcalde distrital, de su regidores y de sus representantes aquí en el distrito y del mismo modo también invitarlos a ellos, a que también reciban la opinión directa del ministro de Defensa para que las cosas queden completamente claras. Muchísimas gracias por su presencia adelante vecino, tres vecinos van a opinar, por favor.

REPRESENTANTE NACIONAL DE LA FEDERACIÓN DE INTEGRACIÓN DE LOS PESCADORES ARTESANALES DEL PERÚ: sí, ante todo buenas tardes, señores, alcalde, señores regidores acá presentes los representantes de la pesca y a las redes sociales que bien señor Alcalde, he venido en mi condición de representante nacional de la Federación de Integración de los pescadores artesanales del Perú al cual representan he escuchado señor alcalde a los regidores que hay que empujar este carro, pero me da mucho que hablar, he enviado desde junio documentos señor alcalde, con mis credenciales, acá están los sellos de los cargos, no solo a ustedes señor alcalde, a los regidores que los tengo desde junio mandando documentos, mi causa mucha extrañeza señor alcalde porque es Pucusana que depende el 90% depende de la pesca, señor alcalde y el otro por ciento es el turismo. Si bien es cierto, hay una empresa muy grande, pero más grande es nuestro corazón y nuestro deseo de tener un Pucusana libre de todo, esto señor Alcalde, hay muchas cosas que se han obviado, hubiese sido bueno haber participado como participe el año pasado con la señora Lidia Carrillo, donde la última sesión que hizo la señora se pronunció y dio nulidad a esta empresa mucho aún lo acompañé a Lima Metropolitana y también ahí yo un pronunciamiento con sus regidores a no NAVISAN, fue también al SENACE y se pronunció definitivamente no dejando vacíos, la cosa tiene que ser contundente, es un no contundente porque si yo te digo dejen el camino cualquiera puede caminar y como ven las legales lo pueden hacer, aquí la costumbre está por encima de la ley señor Alcalde y nosotros nos hemos acostumbrado a vivir de la pesca ancestralmente señor Alcalde, vivimos de la pesca, tenemos dos sitios arqueológicos ceremoniales, tenemos aquí ahí que han vivido los primeros pescadores que han vivido en la pesca ancestralmente señores, nosotros descendemos de la pesca porque aquí se salvaba anchoveta y vivían de la pesca y traían la sal de Chilca y eso lo que vivimos desde años y lo único que sabe Pucusana es vivir de la pesca, no se puede cambiar un chip para decir vas a vivir de lo que es la portuaria, vivimos en la pesca señor Alcalde y aquí se tiene que luchar y yo seguiré luchando señor Alcalde, porque de lo por luchamiento donde voy que Pucusana lo que necesita es (inelegible). Sí, para caer en un moderno y que sea viable porque Pucusana con sus cuatro líneas de desembarque con ese muelle chiquito es la única la única es embarcadero a nivel nacional que sale mayor producto ideológico para la mesa popular señor alcalde con cuatro niños ese puerto, ese desembarcadero tan obsoleto más de 50 años de cuando el gobierno suizo y el Banco Interamericano lo dieron en el año 82, señor alcalde desde ahí no se ha hecho nada por la pesca, yo he venido solicitando una reunión en Cerro Azul, donde se piensa invertir 100 millones de soles para hacer un desembarcadero, pero no lo pueden hacer dónde está el alcalde y el alcalde ha dado Villa un terreno le ha hecho viable para que los pescadores puedan hacer su desembarcadero, aquí se cayó NAVISAN en el mes de en el mes de marzo y yo fui ahí con varios pescadores a luchar para que se caiga eso de ahí, lamentablemente eso se cayó en marzo y dejé la institución porque uno recibe porvenir nomás señor alcalde, no tuve la oportunidad de seguir trabajando, pero sorpresa que en abril revolvamos porque en marzo



no lo pudieron levantar, tuvieron un tiempo indeterminado para poder subsanar y no lo subsanaron oh sorpresa, qué pasado con esos representantes del SENACE señor ahí que se hizo público que eso del SENACE hubo mucha corrupción señor Alcalde, en ese tiempo y se hicieron muchos proyectos que son cuestionados desde esa fecha, yo le pediría aquí a mis compañeros que mucho aún de tanto olvidos que tenemos del covid-19, la cola de agua de arrastre señor alcalde, de la cola de agua para poder rastrear que es, para que las naves para que vengan, para que hagan un balance entre sus tanques de agua vienen con virus y ese virus tiene vida, no solo una semana señor alcalde tiene por meses que puede ser, porque ese cuando viene en ese balance lo descargan acá cuando vienen vacío y es agua viene de otros países y lo descargan acá y eso es recontra potente para nosotros Señor Alcalde, otra cosa que quiero decirle señor Alcalde, es presente que la resolución 017-2019 dice claramente que la zona adyacente del acero a las cinco millas es para la protección de la flora y fauna y para que puedan trabajar las embarcaciones artesanales, para subsistir a la mesa popular, eso lo dice la resolución 017 del año 92 señor Alcalde, entonces tenemos muchas cosas por hacer, me da gusto mucho a los regidores que se preocupan por esto, yo me a uno a esto y lo único que le pediría para terminar porque mis compañeros quieren hablar, que por favor lo tomen en cuenta los documentos enviados señor alcalde, porque no es solo un documento que lo he enviado y ni siquiera usted señor Alcalde, por la importancia que tengo en representación de mis hermanos pescadores no solo de acá de Pucusana señor Alcalde, a nivel nacional, ni siquiera ha tenido usted de responderme el documento señor Alcalde y acá los tengo los documentos son cuatro documentos que enviado al Palacio Municipal y ni siquiera uno me ha respondido eso es todo señor Alcalde, señores presentes, señores, muchas gracias.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Sí, a ver, este vamos a darle un espacio promedio de 3 a 5 minutos, pero por favor, no sean repetitivos en lo mismo porque ya creo que han escuchado a los regidores, me he escuchado a mi persona, han escuchado a los funcionarios, aquí creo que todos estamos prácticamente con el proyecto NAVISAN hasta el momento que no va, está inviable para nosotros, entonces ya eso creo que está clarísimo y acá tampoco no hay ninguna falta de conciencia de nosotros los que estamos sentados en esta mesa, la mayoría de nosotros o bien se ha dedicado personalmente conozco el frío, conozco muchas cosas que a veces cuando uno sale a pescar hay y no hay, a veces también aparte de la pesca, estaba en la parte chalaneando, haciendo paseos turísticos, pesca turística y conozco prácticamente toda la bahía de nuestro distrito que es tan hermosa y por eso es que justamente ustedes aquí hay una autoridad que lucha justamente para que, para salvar lo que este proyecto traía como consecuencia y creo que igual manera el regidor Manuel Navarro, igualmente regidor Antonio Navarro, la regidora Paola Canchaya tiene familiares prácticamente que están siempre dentro de la pesca artesanal que tanto protegemos, de igual manera Teresa, entonces, por favor, necesitamos, aportes, sugerencias respecto al tema que estamos tratando el día de hoy que es el tema NAVISAN, sabemos que hay mucha problemática que Pucusana sabemos la inseguridad ciudadana, sabemos la educación, sabemos la salud, pero por favor, es respecto a este tema que estamos tocando como un aporte, por favor.

REPRESENTANTE DEL FRENTE DE DEFENSA: Buenos días con todos soy representante también del Frente, también soy poblador y sobre todo vengo como madre de familia, que tengo mis hijas y tengo que ver un futuro solamente para mis niñas y los demás niños y jóvenes que son nuestro futuro. Entonces yo soy una de las personas que también ha estado apoyando para las firmas, pero por desgracia las cosas son así, cuando uno pide una firma hay personas que sí, no siendo de Pucusana, que son de provincia apoyan porque quieren a nuestro pueblo, pero sin embargo personas siendo de Pucusana mismo dicen no, yo no quiero problemas, yo no quiero represalia, así me han dicho porque yo mismo he solicitado firmas, entonces me quedo pensando por qué represalias y de quién, o sea, en dónde estamos de nuestro Pucusana solamente vive de la pesca y turismo, sin eso no somos nada, el dinero dicen todos y todos sabemos, no es más decir que Pucusana tranquilo y amado que ha sido, no destruyamos nuestro distrito como se hace esa esa gente, nos han humillado, nos ha tratado mal, no ha respetado a ustedes como autoridad, al alcalde, a los regidores, ni a nosotros como no tendré estudios superiores, pero tengo la capacidad como pueda entender, el resto ese diario que ha publicado, o sea yo para publicar algo yo leo, yo lo veo que ese diario está comprado por qué para yo publicar algo yo tengo que tener la opinión de ambas partes, de ambas partes, no de una sola parte, entonces qué quiere decir que ahí está el poder, ahí está el dinero, entonces no hagamos pobladores todo lo que queremos, no hagamos que por un poco de dinero que va a ser la destrucción total de nuestro distrito que nada nos va a beneficiar, ellos dirán mucho, pero va a ser la destrucción como le diremos a nuestros nietos, había un pueblo llamados porque nosotros, somos nosotros mismos hacemos crecer y producir Pucusana y nosotros mismos tenemos la capacidad de destruir también, porque si no apoyamos para el avance, de qué estamos hablando. Entonces yo le felicito a los señores regidores, al señor Alcalde, comienza varios puntos que faltó, pero yo les agradezco bastante que estén apoyando como dices un regidor usted se va a ir bien puesto si apoya a nuestro pueblo, porque usted es la máxima representación de todos nosotros y ustedes también, gracias por apoyar y espero que sigan ahí como dice, debe haber una resolución absolutamente que ya eso se rechaza totalmente, ya había un proyecto para hacer otro puerto que eso ya tenía fondo, estaba ya dinero todo y no sé qué pasó, porque eso ya está muchísimo antes que el proyecto NAVISAN, eso estaba muchísimo antes, no seamos nosotros mismos quien destruye Pucusana, más bien, que Pucusana progrese, avance más y no lo destruyamos, amemos nuestro distrito así yo amo a mi distrito, no nací acá, pero amo mi distrito, entonces no destruyamos, sigamos adelante y gracias a ustedes más bien por apoyarnos a todos y Pucusana siga adelante.

REPRESENTANTE PESCADORES: Buenos días señor Alcalde, buenos días señores regidores, Funcionarios y compañeros de Pucusana, me a uno y felicito por el esfuerzo que le están poniendo los regidores, el señor Alcalde y parte de la población, quiero apoyar con un granito de arena más, porque fui el gestor en el 2007 de presentar este proyecto, hoy en día tengo un abogado que nos está apoyando que ha pertenecido a la Marina de Guerra de Perú y él ha encontrado una falsedades en el informe que entrega NAVISAN, SENACE dice de que para hacer esos estudios en el área acuática utilizaron el BAP Pisco y en la fecha que presentan el barco BAP Pisco estuvo en Paita, muy aparte de eso, la Marina tampoco no sé de los barcos para que hagan estudios a privados, entonces ya hemos pedido el documento para que se pronuncie DICAPI y hasta la fecha no tenemos respuesta. Entonces desgraciadamente ha habido poco apoyo del señor Presidente del gremio y le comunicué que le envíen un reiterativo nuevamente para ver si nos responden porque según el abogado me dicen si la Marina nos entrega ese documento, SENACE se cae, NAVISAN se cae nuevamente y se cae definitivamente, porque ahí está la verdad de todo, el informe que han entregado mintieron al pueblo, mintiéndole al estado, yendo contra el perjuicio de nuestro Pucusana que muchos nos hemos criado desde niños, al menos me ha criado de los dos años, aquí se llama conozco toda la historia porque Pucusana es por eso, mi preocupación que no nos dejen Pucusana, su



atractivo turístico, su pesca artesanal ancestral, sus áreas, su corriente marinas, que lo trae tanto productos a la costa para abastecer, estado nacionales y nos quieren quitar estos señores, porque tienen un poco de dinero destruir Pucusana, eso no lo vamos a permitir compañeros apoyemos a esta gestión y busquemos que Pucusana salga adelante para que de esta manera no nos vengan a pisotear, por eso le pido al señor Alcalde así como se ha pronunciado hoy día acá y creo que todos nos vamos contentos, también pronunciar el documentadamente a cada una de las instituciones para que seamos más tranquilo, muchas gracias a todos.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Ahora sí, bueno, señores regidores, secretaria general, gerente municipal, vecinos que están el día de hoy presentes en esta reunión, funcionarios, vecinos en sus casas, hay que analizar bien, entonces evaluemos bien las cosas con respecto a los megaproyectos que llegan al distrito, está clarísimo de que no todo a veces es color de rosas detrás justamente de estas grandes inversiones, ya no solamente estamos hablando que en la municipalidad, ahora escucho que a través también de representantes del sector pesquero hago información que es tan importante para poder ver que ese informe prácticamente que dio pase a la resolución de SENACE podría ser un informe contundente. Yo le pido a usted, señor representante del gremio, señor Tomás por favor, que insista con esta institución tan importante, en representación de los más de 500 agremiados y creo que más ya de 800 pescadores que hay en nuestro distrito de que se pronuncia de manera contundente también nosotros como Municipalidad estamos haciendo prácticamente nuestra función, nuestra tarea y nos mantenemos firmes hasta el final entonces, pedimos que también instituciones tan importantes como el gremio de pescadores también sean importantes en su su pronunciamiento. Bueno, hemos concluido esta sesión de Concejo extraordinaria, muchas gracias a todos los presentes.

Finalmente, siendo las once horas con cincuenta minutos de la mañana el señor Alcalde da por terminada la Sesión Extraordinaria de Concejo.



JUAN JOSE CUYA ESPINOZA
ALCALDE

MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ
REGIDOR

TERESA LOAYZA QUISPE
REGIDORA

ROLANDO ESPINOZA CAMPOS
REGIDOR

SANDRA PAOLA CANCHAYA ESPINOZA
REGIDORA

CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA
PATRICIA VANESA LINARES PINEDO
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 003-2024
DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024**

Siendo las ocho y treinta de la mañana del 31 de enero del dos mil veinticuatro, en el auditorio Municipal sito en Av. Grau N° 309 del Distrito de Pucusana, Provincia y Departamento de Lima, se reunieron de manera presencial los Regidores del Concejo Municipal de Pucusana; verificándose que al tomarse la asistencia se encuentran:

- Señor : MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ
- Señora: TERESA LOAYZA QUISPE
- Señor : ROLANDO ESPINOZA CAMPOS
- Señora: SANDRA PAOLA CANCHANYA ESPINOZA
- Señor : CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS

La JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO informa al señor Alcalde de la asistencia de los miembros del Concejo Municipal, se da la conformidad del QUÓRUM requerido por el artículo 16° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, El señor Alcalde declara INSTALADA la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL y dispone el inicio de la sesión, saludando la presencia de todos los asistentes.

ESTACIÓN DE LECTURA

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Muy buenos días, señores regidores miembros del Concejo Municipal, señorita Secretaria General, gerente municipal, funcionarios presentes de la Municipalidad, así también a los vecinos que están siguiendo a través de las redes sociales, el día de hoy vamos a llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de enero del año 2024. Vamos a proceder con el primer punto respecto a la aprobación de actas que están pendientes, secretaria general, por favor, mencione cuáles son las actas de qué sesión específicamente para que los señores regidores vean su aprobación o desaprobación correspondiente.

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO - PATRICIA VANESA LINARES PINEDO: Muchas gracias, con oficio múltiple número 13, se cursó a los señores regidores en este caso la aprobación de actas de las siguientes sesiones de Concejo, el acta de sesión de Concejo extraordinaria del día 19 de diciembre del 2023 en la cual se vio la modificación presupuestal vía crédito suplementario proveniente del endeudamiento interno, así mismo tenemos para probar el acta de sesión de Concejo Ordinaria del día 21 de diciembre del 2023 en la cual se vio la solicitud a la Superintendencia de Bienes Nacionales SBN sobre la afectación en uso en vía de regularización de los predios colindantes con la vía de ingreso a Naplo lo que lo llamamos complejo de servicios municipales, se vio la conformación del Comité de procedimientos administrativos de la Municipalidad de Pucusana referente a los procedimientos vinculados a la autorización para espectáculos públicos no deportivos, elementos de publicidad exterior y desarrollo de actividades económicas en espacios públicos; de igual manera se vio el convenio marco de colaboración entre la Municipalidad Distrital de Pucusana y la organización no gubernamental de desarrollo "las manos que ayudan de corazón". Estamos también para aprobar el acta de sesión de Concejo extraordinaria del día 28 de diciembre del 2023 en la cual se vio el presupuesto institucional de apertura Pía de la Municipalidad Distrital de Pucusana y la incorporación presupuestal vía créditos suplementario proveniente de la donación itineraria de Taipéi, esos son las sesiones que hay que pasar a votación señor Alcalde para poder aprobarlas.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Perfecto, entonces ya para que se pase regidores para sí están de acuerdo con la aprobación o tienen alguna observación respecto a las actas mencionadas.

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO DOCTORA PATRICIA VANESA LINARES PINEDO: alguna modificación o algo que acotar respecto a estas actas voy a pasar a proceder a pasar la aprobación, ninguna.

- regidora Teresa Loayza Quispe: aprobado
- regidor Cesar Antonio Navarro Arias: aprobado
- regidor Manuel Armando Navarro Chumpitaz: aprobado
- regidora Sandra Canchanya Espinoza: aprobado
- regidor Rolando Espinoza Campos: aprobado

APROBADO POR UNANIMIDAD

ESTACIÓN DE DESPACHO

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Muchas gracias, bueno, el día de la sesión solemne por motivo de nuestro 81 aniversario del distrito de Pucusana se dio lectura a diversos saludos que llegaron de instituciones y de autoridades, el mismo día también posterior a la sesión solemne continuaron llegando más saludos y entonces vamos a dar lectura de los saludos de las diversas instituciones públicas que prácticamente se refirieron a la Municipalidad de Pucusana en esta fecha tan importante. Al cabo de la misa, ingresaron también a nuestra mesa de partes virtual como a la Mesa de Partes física diversos saludos en las cuales debemos hacer la mención y el agradecimiento respectivo: tuvimos el saludo del ministro del Interior, el ministro Víctor Manuel Torres Falcón; tuvimos también el saludo de la comisaría, el nuevo comisario de Pucusana el mayor Jhony Zúñiga Azuero; también el coronel Orlando Rivero Chaupis como jefe de la División Policial Sur; hicieron los saludos la Municipalidad de Lima por intermedio del alcalde Rafael López Aliaga; Municipalidad de Jesús María, alcalde Jesús Alberto Gálvez Olivares; Municipalidad de Lurín, Juan Raúl



Marticorena Pérez; Municipalidad de Pachacamac, alcalde Enrique Cabrera Sulca; Municipalidad de Barranco, alcaldesa Jessica Vargas Gómez; Municipalidad del Rimac, el alcalde Néstor de la Rosa; Municipalidad de Surquillo, alcaldesa Cintia Mercedes Loayza Álvarez; Municipalidad de Villa El Salvador, el alcalde Guido Íñigo Peralta; asimismo hicieron sus saludos los congresistas, en ese caso la congresista María del Carmen Alba Prieto, la congresista Joel Gira Alcarrás Agüero; el presidente de la Comisión, en ese caso presidente del Congreso también señor Alejandro Soto Reyes; alcalde de Breña, Luis Felipe De la Mata Martínez; alcalde de Punta Hermosa, Carlos Guillermo Fernández Otero y el jefe del CONIDA en ese caso el general el mayor general FAP Roberto Antonio Melgaré, esos son todos los saludos que llegaron a la mesa de partes para los saludos respectivos al canal.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Muchísimas gracias, bueno, vamos a pasar a la estación de informes y pedidos primeramente nuestro Señor regidores para que después ya nuestros funcionarios tanto el gerente municipal y después el Procurador Público Municipal ya los informes correspondientes a la institución, entonces comenzamos con los regidores informes y pedidos.

ESTACION DE INFORMES Y PEDIDOS:

REGIDORA SANDRA PAOLA CANCHANYA ESPINOZA: Buenos días.

1. Señor alcalde, mediante Acuerdo de Concejo número 001-2024 MDP de fecha 8 de enero del 2024, este Honorable Concejo Municipal aprobó la conformación de comisiones de regidores, al respecto y en mi calidad de presidente de la Comisión ordinaria de salubridad y salud, prevención y lucha contra la comercialización de drogas, prostitución y alcoholismo, solicito que mediante los funcionarios responsables que forman parte de esta comisión remitan el informe detallado del plan de trabajo 2024 en la que describan la relación de actividades y campañas, fechas, lugar estimado, actores y/o participantes, disponibilidad presupuestal para el logro de las mismas y otras que resulten necesarias de ser informadas, con la finalidad de verificar su cumplimiento para el presente ejercicio.

2. señor Alcalde respecto a la sesión ordinaria del 8 de enero y sesión extraordinaria del 9 de enero sobre el informe de observaciones a la propuesta de plan terminal portuario de Pucusana solicito que, mediante informe detallado, remita la cronología y ruta procedimental, estado actual de la propuesta en el Instituto Metropolitano de planificación y Municipalidad Metropolitana de Lima debidamente sustentado, toda vez que usted mencionara algunos alcances ante dichas instituciones.

3. Mi tercer y último periodo señor Alcalde, nos encontramos en temporada de verano, la cual activa la economía local, sin embargo, no podemos permitir que esta activación económica depredan, nuestros recursos naturales y turísticos, de igual manera he tomado conocimiento que a la fecha persiste el malestar de muchos vecinos que se ven afectados por la falta de control de los visitantes y usuarios a las playas con alimentos y otros que contaminan este medio, por ello, solito se realice las acciones de fiscalización y control en los ingresos a nuestras playas con mayor incidencia para evitar problemas de contaminación y ornato que perjudican al cuidado y la salubridad del Medio Ambiente y Desarrollo Turístico en nuestro distrito.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: muchísimas gracias señora regidora, ya se ha tomado nota con respecto al plan con respecto a la Comisión que le corresponde a la regidora, en temas de salud, de drogas, de salubridad y todo lo que tenga que ver y lo que se ha escuchado el día de hoy atender por favor, a la mayor brevedad posible se notifica el funcionario correspondiente, así mismo también con respecto a plan específico del terminal portuario, informarle que también en la sesión del 9 de enero que tuvimos quedamos, enviamos a mandar una carta al diario Gestión, también vamos a trazar una copia respecto a la contundencia, esa carta y a que para que se aclaren los más que toda la comunicación o la comunicación que han hecho y también todo lo que corresponde a ese plan hay que alcanzarle la información a la regidora y con respecto a lo que sigue definitivamente estamos en temporada de verano, hay que tener, más control, el día de ayer tuve reunión también con los comerciantes de Naplo, los directivos son la zona A y Zona B, entonces nos hemos reunido con los funcionarios tanto de comercialización, fiscalización, seguridad ciudadana y también con gestión ambiental para mejorar hasta la fecha lo que se viene haciendo, entonces creo de que cada día cada semana podemos hacer las cosas mucho mejor y desde hoy hubo un compromiso también de tomar acciones de control mucho más enérgicas.

REGIDOR ROLANDO ESPINOZA CAMPOS: señor Alcalde, colegas regidores, señores funcionarios, vecinos tras las redes tengan ustedes muy buenos días.

1. Primeramente señor Alcalde, mi primer pedido es sobre la playa, nosotros como vivimos en Pucusana, no muchos somos de Pucusana, pero vivimos acá, por ende, señor Alcalde tenemos distintos problemas en la playa. Acá no se distingue de razas políticas, mucho menos discriminación a nadie, vemos en las redes sociales y vemos nosotros que vivimos dentro de Pucusana, estamos en la playa, el hecho de que yo tengo una casa frente a la playa eso no me da derecho a que yo soy dueño o que me haga dueño de una playa, la playa es para todos si bien es cierto, señor Alcalde nosotros vivimos acá nosotros radicamos de diciembre a diciembre, mientras tanto hay vecinos que viven fuera de Pucusana y solamente vienen en verano y además, el hecho de poner un poco de cemento, hacer su baranda, no quiere decir de que la playa son de ellos, la playa es de todos los peruanos o de repente lo han comprado con toda la playa señor alcalde, hay que tomarla en cuenta, hay que hacer un llamado a los vecinos que viven, a los residentes que viven en las playas para poder dialogar y no podemos hacer un conflicto social dentro de Pucusana, ese es mi primer pedido señor Alcalde.

2. El segundo pedido, nosotros los regidores hemos visitado al local donde se juntan todos los vehículos el depósito municipal, está lleno de motos, carros y que tenemos que hacer o cuál es el trámite para poder hacer limpieza general, también hemos visto recogedores, escobas al intemperie y malogrando que se puede dar el uso a los señores que hacen limpieza, por ende señor Alcalde, hay que tomar acciones para poder hacer limpieza general, que podemos hacer con esos materiales que están dentro del local.



municipalidad de Chilca, entonces esa información es importante también para que la regidora esté informada y con respecto a los límites y definitivamente volvemos a recalcar que aproximadamente hace una década de una manera bastante fácil y descarada se podría decir que vemos nosotros perdido, pero aún no, porque nosotros hemos venido casi durante un año recopilando toda la información para poder hacer valer nuestros derechos, no es justo que un área tan importante como INDUPARK esté prácticamente tributando en Chilca, entonces nosotros vamos a utilizar los mecanismos, ya hemos agotado regidoras y regidores los mecanismos de comunicación, hemos intentado que ellos vengan para hacerles entender de que están dentro de la jurisdicción de Pucusana, hay temas y según los documentos que hemos visto bastante turbios, que no debió llegarse a esa tributación en otro distrito, me extraña mucho que el alcalde de aquel entonces también haya estado bastante calmado y no haya reclamado, estamos hablando más de 100 hectáreas de terrenos prácticamente que constituye pues más de un millón y medio de soles de tributación en otro distrito que nos corresponde a nosotros en Pucusana, eso también nuestros abogados, ya se han reunido, ya tienen planteado una estrategia y que también le van a poner reconocimiento a ustedes, yo calculo que hay no más de dos a tres semanas, porque ya tienen formulado la acción legal que se va a tomar. Bueno, eso es prácticamente lo que hay que informar.

REGIDOR MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ: Sí, tengo un pedido muy buenos días, señor Alcalde, colegas regidores, funcionarios, vecino tras redes.

1. Señor alcalde, en anterior sesión ordinaria en la que se expuso la problemática con la empresa de transporte de los chilcanitos y en una posterior reunión con ellos, se llegó a diferentes acuerdos de los cuales destaca el cobro del 50 por ciento adicional en los pasajes se realizaría a partir de las 11 de la noche, sin embargo, este acuerdo, no se viene cumpliendo ya que el cobro señalado se realiza mucho antes, por ello solicitó, que la unidad orgánica responsable realice trabajo de seguimiento control y supervisión del cumplimiento de los acuerdos con dicha empresa a fin que los usuarios tengan un servicio de transporte de calidad.

2. Aparte de esto también señor Alcalde, ellos tienen una vía de ingreso hacia el de retorno a Pucusana que es por toda la avenida Manco Cápac, sin embargo, ellos vienen cruzando aquí, es hasta en la avenida Grau con la avenida pasando por frente de la Municipalidad que puede ocasionar accidente, sabemos que la doble vía solamente entre la avenida Lima y avenida Grau, más no la venida aquí el frente al Palacio Municipal hay que tomar en cuenta y supervisar esto señor Alcalde muchas gracias.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: A ver a la gerencia y subgerencia correspondiente a transporte, si ha habido una reunión entre funcionarios, entre los regidores y entre los representantes legales de esta empresa y también con presencia, me imagino de algunos choferes y si ha habido un compromiso, ese compromiso tiene que cumplirse, entonces como bien dice el señor regidor, a veces mientras nadie los controla, nadie los supervisa, van a hacer lo que quieren, entonces necesito que también pongan mayor control, se haga el seguimiento correspondiente y la supervisión del cumplimiento de estos acuerdos que se han tratado con la empresa los chilcanitos y así mismo también hay que indicarles cuál es la ruta que tienen que seguir para evitar accidentes como se acaba de mencionar en esta sesión.

REGIDOR CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS: Buenos días señor Alcalde, señores regidores y vecinos de las redes, muy buenos días.

1. Bueno, sí, yo quiero también mencionar el tema que había propuesto la regidora Teresa sobre las embarcaciones que están bien cerca a la orilla de la playa de Pucusana, casi no le dejan espacio a los bañistas para que puedan pasar un día distendido con su familia y aparte también allí se realizan las clases de natación y también ese es un peligro que puede en cualquier momento puede ocurrir un accidente, una lancha, puede pasar muy cerca y se puede engancharse con algo, entonces eso señor Alcalde creo que tenemos que verlo de manera urgente con las instancias de pertinentes para que se pueda resolver.

2. Otro de los temas que también me parece importante es el tema de INDUPARK, ahí también creo yo que apoyo lo que mencionó el regidor, la regidora, tenemos que estar pendientes de eso, tenemos que ver las estrategias necesarias para que esta empresa enorme que está en Pucusana, es insólito, inaudito que tribute en otro distrito, entonces ahí tenemos que ponerle más fuerza señor Alcalde.

3. Otra de las cosas que he estado viendo, estamos en plena época de verano y todo la actividad crece por la visita de los de los de los bañistas, de la gente, pero lo que veo yo señor alcalde es que por ejemplo, el día domingo estaban recogiendo la basura a una hora, yo creo que era a las 12 del mediodía cuando la playa estaba reventando, allí es donde el camión bajó para recoger la basura, creo que tenemos que ver horarios más oportunos, con más criterio para que recojo de basura no forme parte después del paisaje que queremos mostrar a los vecinos, otra de las cosas que vi también en la playa Pucusana es que está llena de algas nuevamente, este tema de las algas que siempre que tenemos no sé si se puede coordinar con alguna instancia pertinente para recojo de esas algas que ya se está llenando nuevamente la playa Pucusana de algas.

4. Otro tema que también me preocupa, señor alcalde, es el tema de la prostitución y la venta de drogas, así al paso en el Malecón en cualquier momento en el parque, entonces no podemos permitir este tipo de cosas tenemos, que ser más drásticos con los fiscalizadores, serenazgo, para ni bien tengamos la noticia de esta actividad ilícita, pues se recurran rápidamente para mitigar esta situación que viene sucediendo casi diariamente y todavía no podemos erradicarla. Igual que la prostitución, también veo vecinos me comentan que hay personas que van dejando sus papelitos por allí, hay incluso algunos hoteles, algunas casas que sirven de Posadas para este tipo de actos ilícitos, entonces mayor firmeza. También señor alcalde con este tema, creo que se pueda acabar si es que somos este eficientes, porque ustedes son un distrito pequeño, el Departamento de Seguridad podría terminar con esto si es que toma las cosas con estrategia y de manera oportuna.

5. Bueno, otra de las bueno otra de las cosas que también van en línea de las anteriores intervenciones que hacen los efectivos de serenazgo y de Fiscalización, yo creo que tienen que ser más oportunas. Yo sigo diciendo esto de las sesiones anteriores, el personal de Serenazgo tiene que estar más capacitado, tiene que ser más firme cuando interviene a las personas en actos ilícitos, cualquiera que sea, no podemos esperar que ocurra el acto o el crimen o el atentado lo que fuere, tenemos que ser persuasivos, tenemos que evitarlo, esa persuasión no es gratis, esta persuasión nace de la intervención efectiva y oportuna a cualquier persona que esté cometiendo algún acto que vaya en contra de las normas civiles de nuestro pueblo entonces, ahí también los serenazgos tienen que tener una capacitación para que puedan hacer intervenciones de maneras oportunas, eficientes y firmes.



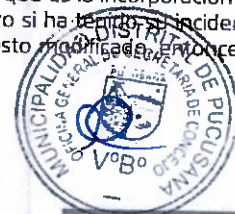
6. Bueno, otra de las cosas que no quiero dejar pasar por alto, señor alcalde es el tema pues de las playas, el tema del acceso que tiene la población a las playas, las playas son públicas, hay una ley general de todas las playas nadie puede restringir el acceso a ninguna playa, de igual manera tampoco los bañistas pueden cometer actos que vayan en contra de la paz, de la tranquilidad de los vecinos, yo sé que nuestros vecinos Pucusaneños, tenemos años acudiendo a todas las playas de Pucusana y nunca hemos tenido ningún problema porque sabemos comportarnos, pero hay gente que viene de otro lado que está acá a veces más y viene con otras culturas, con otras formas y eso pues también hay que evitarlo y controlarlo, entonces este señor alcalde también a uno lo que dijo hablando con respecto a la playa y que esto no se convierta en un conflicto social, sino que más bien llamada al diálogo en una mesa de trabajo conjunta para que podamos de una vez por todas definir cuál es digamos los derechos y los deberes que tenemos todos los pobladores de Pucusana eso sería mis pedidos señor alcalde.

REGIDORA SANDRA PAOLA CANCHANYA ESPINOZA: bueno, he escuchado a mis colegas a Rolando y Antonio con referencia sobre las playas, en sesión de Concejo del 20 de septiembre, yo hago el siguiente pedido: "señor Alcalde en reunión con los comerciantes de las diferentes playas del distrito hicieron de conocimiento que persisten situaciones de maltratos a muchos vecinos y usuarios de la playa Las Ninfas, estos maltratos son realizados por algunos residentes de esta playa que no permiten el libre tránsito y uso de este espacio público, por ello solicitó se realice sensibilización a los vecinos a fin de evitar situaciones de conflicto entre ellos, de igual manera en dichos espacios públicos exista mayor presencia del personal de seguridad ciudadana con la finalidad de mitigar cualquier tipo de acciones de maltrato y/o conflictos". Señor Alcalde hemos tenido que llegar a todas estas situaciones para poder darnos cuenta este pedido yo lo hice en septiembre y en una siguiente sesión de Concejo volví a ratificarlo porque no me dieron respuesta y luego, el área del señor Miguel Moscoso me responde diciendo que no era de su competencia, hemos tenido que llegar a estas situaciones tan difíciles, tan engorrosas, tan feas, hemos llegado al conflicto para que la Municipalidad recién pueda hacer un pronunciamiento, yo con esto solamente quiero dejar en claro que cuando nosotros en sesión de Concejo hacemos algún pedido se tomen acciones inmediatas, si en ese momento por lo menos se dice sensibilizado a tantos residentes como pobladores del que están todos los días durante el año aquí, de repente quizás hubiese sido otra situación y hubiésemos podido evitar llegar a toda esta esta situación vergonzosa y este maltrato que han tenido nuestros vecinos de Pucusana con estas personas.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Si definitivamente el señor regidor ha tocado puntos que en esta mesa creo que todos coincidimos, el tema nuevamente de las embarcaciones que están muy cerca a la orilla de la playa de Pucusana y ya hemos conversado, que vamos a tomar las acciones más rápidas de conversación con la capitanía de nuestro distrito y con también con el Gremio de Pescadores, así mismo también, con respecto ingeniero Juan Badaraco, el regidor ha percibido, ha visto que un domingo cuando la playa está llena el camión recolector dice que ha ingresado a la playa a recoger los residuos sólidos, entonces eso es cierto o de repente son las trimotos que de todas maneras tienen que entrar porque si no la basura va a rebasar porque un domingo me imagino que ya por medio de la una de la tarde la basura está rebasando, de alguna manera u otra hay que minimizar de repente el impacto visual de una forma porque es una estrategia nada más, porque estamos en una playa y de repente en este momento se mueva la basura y todo, pero buscar cuál es la estrategia para no causar un impacto visual de repente un poco negativo con el recojo de los residuos sólidos en las playas. Bueno, con las algas creo que tienes un proyecto también no para poder hacer uso de las algas, entonces aprovecha que tenemos ahora el tema de presencia algas en nuestro distrito. Y con respecto a la prostitución y venta de drogas, definitivamente esto también va de la mano con lo que dijo la regidora Paola para esto hay que tener a la mano el plan, cuál es el plan de acción que se va a tener, entonces y sobre ese plan de acción tiene que ejecutarse, pero no vamos a esperar un plan de acción señores funcionarios o funcionarios que le compete hasta por lo menos de aquí a tres o cuatro meses, esto es un plan de acción que ya tiene que estar prácticamente estamos hoy día miércoles, no debe pasar de la otra semana, no debe pasar, pero un plan acción concreto, de qué cosa es lo que se va a hacer y cómo es lo que se va a actuar. Así mismo también por parte de los señores regidores, reiterar al gerente y al subgerente que continúe en la capacitación de su personal, sabemos que lo hacen, sabemos que algunos ya están tomando prácticamente conciencia y están captando muy bien lo que tienen que hacer, pero hay otros que en realidad todavía al parecer no comprenden o no entienden que justamente vestir el uniforme de serenazgo es tener el uniforme de la autoridad y hacer más que todo valer el principio de autoridad, no llegando al abuso de autoridad, que es diferente el principio de autoridad, hay que hacerle entender eso al Serenazgo que tiene el uniforme y él tiene prácticamente que hacer valer el principio de autoridad después también. Igual creo que en esta reunión como todos los regidores estamos de acuerdo, pues no con el tema de la discriminación con el tema del racismo, entonces creo de que es importante reunirnos con aquellas personas prácticamente que me parece que son directivos o son vecinos puntuales que en ciertas playas que están con esta mentalidad de repente de que nos involucra a todos, no nos involucra a todos los que vamos a ingresar a las playas a ensuciarlas a maltratarlas, pero el vecino no es así, ya lo conocemos bien, si somos conscientes que algunos que vienen también de otros sectores vienen con diferentes costumbres, pero entonces no podemos meter en el saco a todos, entonces eso hay que dejarlo bien en claro, a nuestros vecinos que también viven en la en la zona de playas y que son concurridas por nuestros pobladores. Vamos a pasar señor regidores a la estación de informes y pedidos continuamos, pero ahora si vienen los informes el informe mensual del gerente municipal respecto a los ingresos y gastos correspondientes al mes de diciembre del año 2023 lo dejo con el gerente municipal para que haga la exposición correspondiente.

GERENTE MUNICIPAL LIC. JESUS ORELLANA VILLANUEVA: Muchas gracias señor Alcalde, buenos días a todos los miembros del Concejo Municipal bueno, a todos los funcionarios presentes y a todos los vecinos, con respecto al informe mensual del control de la recaudación de ingresos y gastos período de enero 2023, me permito indicar que este informe está indicado en la reducción alcaldía 168-2023 en la cual, el gerente municipal debe informar al Concejo Municipal respecto al control de la recaudación de los ingresos municipales, tenemos que con relación a los ingresos en el mes de diciembre, la recaudación ascendió a tres millones 516.580 nuevos soles, esto ha permitido tener una recaudación del total del presupuesto institucional del 95.26%. Así mismo también a nivel evolución mensual tenemos que esta recaudación ha sido producto del trabajo realizado entre todas las áreas recabadoras, lo cual ha superado a la recaudación del mes de enero, la del mes de enero ascendía a tres millones trescientos y la del mes de diciembre 3 millones 500 dice 1.580, igual manera esta recaudación ha tenido su mayor recaudación en el rubro impuesto municipales, por lo tanto como lo he mencionado en anteriores informes al Concejo son dos rubros, los que tienen

mayor recaudación que es un Fondo de Compensación Municipal y los impuestos municipales seguidos por los recursos directamente recaudados. Esta es una gráfica la cual mostramos como el presupuesto inicial la barra azul, el presupuesto modificado la barra color naranja y lo recaudado es la barra color plomo, vienen se evolucionan y esto permite bueno tener los ingresos adecuados para poder cumplir los compromisos de la institución, vemos que también aquí tenemos la mayor participación en el fondo de compensación municipal, impuestos municipales y luego recursos directamente recaudados, así mismo también, es importante señalar que hemos tenido un ingreso por recursos por operaciones oficiales de crédito, esto es traducido por el endeudamiento que ha sido aprobado también por Acuerdo de Concejo el cual estos recursos han sido incorporados al presupuesto como ustedes, ven y también han sido registrados como ingresos, tenemos acá presupuesto modificado y también como recaudación. También importante señalar como estos ingresos vienen digamos registrándose a nivel de grupo genéricos, por ejemplo, al mes de diciembre hemos llegado al 87% con respecto a los impuestos municipales, a la venta de bienes y servicios 108.89 por ciento, se ha superado al 100% donaciones y transferencias 98.90%, otros ingresos 106.75 por ciento superando hace el 6%, endeudamiento bueno al 100% porque de esta manera se aprobó este endeudamiento y ha ingresado con el desembolso que hizo el Banco de la Nación a la entidad y también el saldo de balance 100% esto ha permitido tener una recaudación de 19 millones 942.861. Vemos aquí en la gráfica en el país, la mayor participación que son los impuestos municipales con el 37 ciento y la dosis y transferencias con el 31.34%. Estas dos son las categorías que se estructura estos ingresos a nivel grupo genérico y también aquí vemos en esta gráfica como el impuesto municipal y las donaciones transferencias son los ingresos que más se tienen en la Municipalidad de enero a diciembre. En este cuadro vamos a mostrar que el fon común se ha tenido un total de 6 millones 219 mil, hemos visto que ha superado la recaudación, con respecto al presupuesto modificado tenemos que donaciones y transferencias, igual hemos llegado a 3.541.000, este producto también que hemos tenido ingresos en el año para poder ejecutar programas a nivel de gobierno central como Lurawi y bueno, mayormente eso y también la donación que hemos recibido por parte de la embajada de Taipé no la cual también tiene su sustento en un acuerdo de concepto. Luego tenemos aquí el canon y sobre canon tenemos que al mes de diciembre hemos tenido una recaudación de 752.445 soles, esto es producto del canon minero, canon energético y canon pesquero, regalía, Plan de Incentivos, intereses por depósitos y son de balance; entonces por lo tanto hemos tenido una recaudación de 751,000 soles, con relación a los gastos es importante señalar que estos gastos asumen ascienden a la suma de 19 millones 426.000, su ejecución ha sido el 83% el mayor gasto que hemos tenido ha sido en el mes de diciembre, puesto que aquí el gasto se duplica por el tema de algunos situaciones actividades que hemos tenido de fin de año y también proyectando algunas actividades para inicios del ejercicio del 2024, el mes de diciembre se ha ejecutado un total de 3 millones 22 mil 117 nuevos soles, en lo que es gastos igualmente en lo que es rubro el financiamiento vemos aquí nuevamente que en el gasto lo soporta mayormente los rubros impuesto municipales y fondos de Compensación Municipal. También estamos trabajando juntamente con todas las áreas recabadoras para poder subir este porcentaje o estos recursos directamente recaudados ahora. Por ejemplo, aquí nos permite ver el tema de los impuestos de arbitrios, no la cuales son la mayormente acá, donde tenemos algunas situaciones que vamos a trabajar con los funcionarios en esta temporada para poder tener mayor recaudación, recursos ordinarios, ya sabemos que vienen transferencias del Gobierno central para ejecutar programas sociales, como vaso de leche, como por ejemplo también plan el Programa de Complementación Alimentaria, personas con tuberculosis y algunos también proyectos que se han ido ejecutando en este año como por ejemplo también transferencias por el fenómeno del niño, por los huaicos que hemos atravesado y aquí se son estos recursos en las cuales nosotros hemos recibido del Gobierno central, esta gráfica lo que nos lo demuestra nuevamente para en diciembre, ha sido el mes que se ha generado mayor gasto y por lo tanto acá en estas gráficas lo vemos, lo apreciamos que han sido, gastos para poder cerrar el año y también buscar la continuidad en el siguiente ejercicio a nivel de certificados, ejecutados y grupos genéricos, del gasto tenemos que a nivel de personal se ejecutó el gasto al 99%, a nivel de pensiones 99.67%, bienes y servicios 96%, donaciones de transferencias 100%, otros gastos 90% y adquisición de activos no financieros 61%. Este último rubro tiene su explicación debido a que como ustedes ven, hemos llegado a un presupuesto modificado al mes de diciembre de 6 millones 100, aquí está contemplado el ingreso o la incorporación al presupuesto del proyecto Benjamín Doig Lossio, un presupuesto que como ya lo expliqué, fue aprobado por acuerdo del Concejo, el banco desembolsó este dinero en el mes de diciembre, por lo tanto este presupuesto se fue incrementando, pero su ejecución no se realizó puesto que como sabemos en las obras tienen que pasar por un proceso de selección y en este momento en el mes de enero 2024 ya nos encontramos en este proceso, es por eso que nuestro porcentaje de avance disminuyó. Teníamos que incorporar de todas maneras, porque ya el banco nos había desembolsado y para poder tener clara la cuenta si ser transparentes en los ingresos y gastos se procedió a su incorporación en el mes de diciembre, con esto llegamos a un total de casi 88% de ejecución del gasto, acá vemos también que los bienes y servicios, son el rubro que mayor participación, tienen el gasto de la institución y seguido del rubro de inversiones en la cual se considera, la totalidad de los proyectos de inversión que se ejecutaron en 2023. Luego tenemos también a nivel de ejecución del gasto categoría presupuestal que el programa de tbcbh se ejecutó al 99%, el programa presupuestal de Seguridad Ciudadana 90 por ciento, gestión de riesgos residuos 93%, emergencias por desastres 98%, incremento de la práctica de actividades cien por ciento, presupuesto para niños, niñas, adolescentes en presunto estado abandono 97%, acceso a personas adultos mayores cien por ciento, esto el producto es específico para desarrollo infantil temprano 99%, acciones centrales 87% y acciones presupuestarias que no resultan en productos 77%. También que igual se ha cumplido en la totalidad de los programas Presupuestales hemos llegado, hemos superado más del 90% en la mayoría de los programas. Con respecto al fon común es importante señalar que su ejecución de ingresos hemos superado el 0.7%, el PIA 5.4, el pin 6.1 y su ejecución 6.2 este producto de que, se ha incorporado, o sea los de Balance del ejercicio anterior y esto ha permitido llegar al 100%. Con respecto a los gastos tenemos que se ha ejecutado a 5 millones 947, existe una diferencia como ustedes ven, hay un saldo y esto es para seguir financiando los productos de inversión que continúan este año como, por ejemplo, el estadio municipal, sabemos que el Estado municipal viene ejecutándose este año, pues por lo tanto tenemos recursos para seguir invirtiendo en el estadio hasta su culminación. Luego también es importante señalarle con respecto a la distribución de los gastos corrientes que sea ejecutado \$4,389.000 y los gastos de capital 1,557,000,929 soles. El posicionamiento de la Municipalidad a nivel de Lima Metropolitana, estamos de los 43 gobiernos locales, en la relación de gastos en una hemos terminado una posición 20 pero sin embargo, para nosotros internamente nosotros hemos terminado en una posición cuatro, esta posición que nos ya está dentro del portal de transparencia el producto de lo que le explicaba en unas láminas anteriores que es la incorporación del presupuesto del proyecto Benjamín Doig Lossio, que eso no nos ha permitido digamos ejecutarlo, pero si ha tenido una incidencia porque esta evaluación que hace de los porcentajes es entre el gasto devengado contra el presupuesto modificado, entonces por lo tanto la incorporación



de este proyecto nos ha permitido posicionarnos en la en la digamos una posición 20 pero internamente nosotros sabemos si restamos ese presupuesto, nosotros estamos en la posición número cuatro. Igualmente, también es importante señalar que a nivel de inversiones estamos en la posición 23, aquí también nuevamente recalco que la incorporación del proyecto de los recursos del entrenamiento nos ha permitido posicionarnos en este sentido, pero también importante mencionarles que el cumplimiento del bono rey se ha cumplido al 90%. Porque un criterio para el cumplimiento del bono era tener el presupuesto modificado al 30 de noviembre, por lo tanto, nosotros al 30 de noviembre no teníamos el presupuesto de Benjamín, por lo tanto, eso nos ha permitido llegar al 90% y esto también se ha cumplido esta meta del bono rey, el cual los siguientes meses estarán saliendo los resultados y la transferencia que se nos correspondería, igualmente esa posición ahora actualmente tenemos que el plazo de girado ha sido el 15 de enero 2024. Terminamos en una posición número 5 y ahora con esta última fase nos ha posicionado en el número 4 a nivel de todas las municipalidades de Lima Metropolitana, toda esta información lo van a encontrar en el portal digital del Estado peruano en el portal de la Municipalidad en donde están todas las actas que mensualmente realiza la gerencia administración, la gerencia planeamiento y presupuesto, la gerencia Administración Tributaria, están las actas tanto de ingresos como de gastos y esto es producto de la transparencia en la gestión pública, muchas gracias, señor Alcalde.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Muchas gracias, a ver seguidamente vamos a dar pase para que nos digan su informe trimestral sobre los estados de los casos judiciales a cargo del Procurador Público Municipal de octubre a diciembre del año 2023 adelante doctor.

PROCURADOR MUNICIPAL DR. RAUL VASQUEZ VASQUEZ: bien, buenos días señor alcalde, señor gerente municipal, señores miembros del Concejo de la Municipalidad Distrital de Pucusana, funcionarios presentes, bueno las disculpas del caso no había preparado la diapositiva porque no pensaba que podíamos contar con este equipo, tenía ahí unas preparadas de otros informes anteriores, pero no está actualizado, sin embargo, creo que a todos, se les ha pasado un documento, un informe con el listado de procesos que llevamos en la Procuraduría, entonces por ahí podemos seguir un poco lo que voy a explicar, cómo tienen conocimiento ya la ley 31 433 modificó el artículo 29 de la Ley Orgánica de Municipalidades respecto a que los procuradores públicos de las municipalidades y gobiernos en regionales informe trimestralmente sobre los procesos judiciales a cargo de la Procuraduría, la Procuraduría es una entidad vinculada a la Procuraduría General del Estado, que se encarga de la defensa jurídica de los derechos e intereses de la entidad, o sea, en este caso de la Municipalidad Distrital de Pucusana, en ese contexto. Nosotros nos encontramos a cargo de las de todos los procesos judiciales, denuncias fiscales, que están en etapa de investigación, en investigación preliminar preparatoria e inclusive juicio oral en un caso penales en la que la Municipalidad es parte o es bueno denunciante o también puede ser denunciada, demandante o demandada inclusive a veces también participamos como terceros civiles, tenemos acá en la municipalidad pero también corresponde la defensa jurídica aparte de eso nosotros estamos a cargo como defensa de la entidad de los procesos Administrativos sancionadores, que se imputan cargos contra la entidad, de Entidades Fiscalizadoras SUNAFIL, CONADIS, el SAT de Lima, entonces nosotros también hacemos defensa en esos procesos sancionadores porque se imputan normalmente infracciones que tiene que ver con multas pecuniarias, entonces defendemos en ese sentido también en esos espacios, ahora respecto al trimestre de octubre a diciembre que corresponde al informe de ahora hemos hecho un cuadro resumen de todos los procesos judiciales por materia y por ejemplo procesos constitucionales tenemos 14, en giro previsionales 28, de sus previsionales se encuentran mayormente nosotros no calificamos como previsionales aunque están a cargo del juez, de material laboral porque son procesos que ha iniciado las AFP por un tema de no pago de los aportes que de los trabajadores y los laborales propiamente dichos que son pues este demandas que se inician ex trabajadores o personas de repente que han trabajado como locadores de servicio y piden de naturalización de la relación laboral, entre otros, en los civiles tenemos pues este demandas que normalmente no demandan por prescripción adquisitiva por otro realmente escritura pública de predios y nosotros también acá hemos demandado recientemente desalojo de un área que se nos ha adjudicado contigua al estadio, ese proceso ya está admitido, o sea, está afectado está, salió inadmisibles, pero nosotros hacemos subsanado y ya se ha admitido a trámite, luego tenemos los penales que normalmente son procesos de falsificación de documentos, normalmente eso es lo que vemos acá en conclusión falsificación de documentos y también usurpación de agravada y en contenciosos administrativos, los procesos sancionadores que normalmente no prospera en la etapas administrativa, nosotros judicializamos para la defensa de la identidad, entonces se convierten en condensación administrativos, pero acá en este rubro también hay procesos en los que los vecinos o contribuyentes pueden plantear también un contencioso administrativo contra la entidad para que, para solicitar la nulidad pues de no sé de una resolución administrativa o de una cobranza coactiva, todos están en Contencioso Administrativo. Como ya le decía las denuncias fiscales, tenemos 39 directamente realizadas por este despacho y 17 que se nos ha incorporado por alguna razón de otras partes que han denunciado, pero este de alguna manera la entidad está, está también perjudicado, del delito que se podría estar investigando en arbitrajes, tenemos un proceso de un proveedor por una compra del año 22, nosotros hemos hecho primero una conciliación, no prosperó luego este ya el Señor ha iniciado, no la empresa inició un proceso de arbitraje, que está ya para laudar, o sea, para sentenciar digamos, o sea, en este tiempo y son 30 días para laudar, yo creo que a más tardar en febrero debe salir el audio. Acá también la defensa nuestra, se ha basado en que no hay el expediente administrativo porque en realidad el señor sí, la entidad ha recibido el producto son prenda de vestir con relación a prenda de vestir de la gestión anterior, del año 2020, para el personal operativo serenazgo, personal de limpieza, y conciliaciones hemos hecho una con relación al ya judicializado desalojo, que estamos haciendo en un predio cercano al estadio. Los procesos administrativos sancionadores tenemos 16 dentro de ellos también ya nos referido contra SAT, ESSALUD, CANADIS, SUNAFIL, que es un poco alta la de la multa que se ha impuesto en el año 19 y acá también hemos hecho las recomendaciones para no repetir esto las mismas infracciones. Eso sería todo también este me gustaría en este en este momento ya que ustedes han hecho su pedido con relación a INDUPARK, los límites y tal nosotros también estamos colaborando y yo soy miembro de la comisión encargada de la delimitación, entonces por un tema también judicial y también para que tengan conocimiento, porque a veces se dice una cosa a otra, desde el año 21, que estoy acá desde cuando llegamos se me encargó a través de la Procuraduría ver ese tema de INDUPARK, particularmente de INDUPARK, hemos ido a los límites, están vinculados los dos problemas y nosotros hemos hecho una investigación que es la que ahora en este año nos permite más o menos saber cuál es el problema, que ha pasado, lo que comentaba el alcalde y ahora estamos viendo también una estrategia judicial para demandar el derecho que se habría inculcado. Entonces vamos a hacer y vamos a, ayer justamente hemos tenido una reunión con los abogados y ahora vamos a analizar evaluar, la mejor estrategia en defensa de los intereses de la identidad y por el lado de los límites también igual no es el problema de los límites implica resolver el problema, por ejemplo

de Defensa Civil, de la activación de los huaicos, todo eso es un problema de límites también porque nosotros como gobierno local y como distrito no tenemos competencia de repente para trabajar en la parte alta, porque ya estamos fuera de la jurisdicción Distrital entonces, eso es un inconveniente que tenemos que se puede resolver con la delimitación y también decirles que el problema límite no solamente, el problema de límites. Digamos esto interno sería con Santa María, el límite con Chilca sería un límite un problema límites Inter departamental en la que nosotros también de alguna manera tenemos que gestionar con el IMP que sería el que tendría que dirimir ese tema, y en otros temas que también tenemos que intervenir, también la procuraduría en coordinación con la Procuraduría de SBN, hizo una recuperación extrajudicial el 28 de junio dl año pasado de este espacio que se está aprovechando para los servicios múltiples en los días de playa, y como defensores del Estado también todos los predios que corresponden a los bienes estatales, eso es el informe por este mes, espero que el siguiente informe ya tenga la diapositivas y pueda explicarles un poco mejor todo lo que hacemos en la Procuraduría muchas gracias a todos.

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: Muchas gracias, doctor. Bueno, entonces vamos a pasar al cuarto punto respecto a las órdenes del día.

ESTACION DE ORDEN DEL DÍA

- **ORDENANZA QUE ESTABLECE EL BENEFICIO POR PRONTO PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y ÁRBITROS MUNICIPALES DEL AÑO 2024 FECHAS DE VENCIMIENTO DEL IMPUESTO PREDIAL Y QUE FIJA SU MONTO MÍNIMO EN EL DISTRITO DE PUCUSANA**

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: En estos temas han sido visto en sesión de comisiones, vamos con el primer punto es con respecto a la ordenanza que establece el beneficio por pronto pago del impuesto predial y árbitros municipales del año 2024 fechas de vencimiento del impuesto predial y que fija su monto mínimo en el distrito de Pucusana, por favor, Secretaría General el resumen correspondiente.

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO - PATRICIA VANESA LINARES PINEDO: Muchas gracias señor Alcalde, sí, mediante informe de la subgerencia de recaudación, propuso el proyecto de ordenanza que establece el beneficio por pronto pago del impuesto predial y arbitrios municipales del año 2024 en este caso se comisionó en la Comisión ordinaria de administración, rentas y fiscalización administrativa y tributaria del Concejo presidida por el regidor Manuel Armando Navarro Chumpitaz. En este caso, la Comisión se reunió el día jueves 25 de enero y fue aprobado por mayoría por los miembros del Concejo Municipal debiendo pasarse a votación en la sesión de Concejo el día de hoy si no hubiera alguna otra acotación que hacer bien. Pasamos a votación entonces

- regidora Teresa Loayza Quispe: aprobado
- regidor Rolando Espinoza Campos: aprobado
- regidor Manuel Armando Navarro Chumpitaz: aprobado
- regidor César Antonio Navarro Arias: aprobado
- regidora Sandra Paola Canchanya Espinoza: aprobado

APROBADO POR UNANIMIDAD

- **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PUCUSANA Y ESPACIO DE CREACIÓN DESDE LAS ARTES PERÚ – ESCAPE**

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: muchas gracias, el segundo punto del orden del día, convenio marco de colaboración interinstitucional entre la Municipalidad de Pucusana y Espacio de Creación desde las Artes Perú – Escape, también esto ha sido visto en sesión de comisiones, por favor, el resumen correspondiente secretaria general

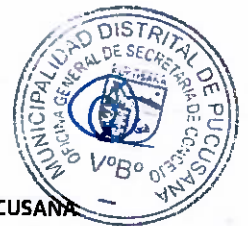
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO - PATRICIA VANESA LINARES PINEDO: sí, este proyecto de convenio fue impulsado por la Gerencia de Desarrollo Económico y turismo en la cual también se pudo hacer la Comisión en este caso fue en la comisión de educación, cultura, deporte y recreación, programas sociales, defensa y promoción del Concejo de la Municipalidad de Pucusana presidida por la regidora Teresa Loayza Quispe, en esta Comisión también se llevó a cabo el día 25 de enero en la cual dentro de todas las explicaciones que pudieron dar tanto el gerente de desarrollo económico como el asesor jurídico se aprobó por mayoría el convenio marco de colaboración interinstitucional entre la Municipalidad de Pucusana y espacio de creación desde las artes Perú escape debiendo ser visto en esta sesión de Concejo también para la votación de los miembros del Concejo.

- regidora Teresa Loayza Quispe: aprobado
- regidor Rolando Espinoza Campos: aprobado
- regidor Manuel Armando Navarro Chumpitaz: aprobado
- regidor César Antonio Navarro Arias: aprobado
- regidora Sandra Paola Canchanya Espinoza: aprobado

APROBADO POR UNANIMIDAD

- **ORDENANZA QUE PROMUEVE LA FORMALIZACIÓN DE RECICLADORES EN EL DISTRITO DE PUCUSANA**

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: gracias tercer punto de la orden del día ordenanza que promueve la formalización de recicladores en el distrito de Pucusana también tenemos entendido que esto ha sido visto en sesión de comisiones, por favor, el resumen correspondiente señorita Secretaria General



JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO- PATRICIA VANESA LINARES PINEDO: Correcto este proyecto de ordenanza municipal que promueve la formalización de recicladores en el distrito de Pucusana fue promovido por la subgerencia de limpieza pública y áreas verdes y fue llevado a la Comisión ordinaria de Turismo, medio ambiente, pesquería y promoción del Derecho Económico y local presidido por el regidor César Antonio Navarro Arias en esta sesión de Concejo que también se llevó a cabo el día jueves 25 sustentaron los funcionarios en este caso, el ingeniero Badaraco y la Oficina General de Asesoría Jurídica pudiendo dar los detalles respecto a esta ordenanza, los señores miembros del Concejo y fue aprobado por unanimidad debiendo pasar a sesión de Concejo también para la votación y aprobación de la ordenanza que promueve la formalización de recicladores en el distrito de Pucusana.

- regidora Teresa Loayza Quispe: aprobado
- regidor Rolando Espinoza Campos: aprobado
- regidor Manuel Armando Navarro Chumpitaz: aprobado
- regidor César Antonio Navarro Arias: aprobado
- regidora Sandra Paola Canchanya Espinoza: aprobado

APROBADO POR UNANIMIDAD

• ORDENANZA MUNICIPAL QUE CREA EL SISTEMA LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

ALCALDE ING. JUAN JOSPÉ CUYA ESPINOZA: cuarto punto de la ordenanza municipal que crea el Sistema Local de gestión ambiental también tenemos entendido que esto ha sido visto sesión de comisiones, por favor, el resumen correspondiente si ahorita secretaria general

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO DOCTORA PATRICIA VANESA LINARES PINEDO: Sí, señor Alcalde en este caso, la propuesta del proyecto de ordenanza, que aprueba la creación del Sistema Local de gestión ambiental SLGA del distrito de Pucusana fue promovido por la gerencia de gestión ambiental y también se vio en la Comisión antes mencionada de Turismo, medio ambiente, presidida por el regidor César Antonio Navarro Arias y en esta comisión que se llevó a cabo también el día jueves 25 de enero fue aprobado por unanimidad el proyecto de ordenanza municipal que crea el Sistema Local de gestión ambiental SLGA del distrito de Pucusana debiendo pasar a votación el día de hoy en el Concejo.

- regidora Teresa Loayza Quispe: aprobado
- regidor Rolando Espinoza Campos: aprobado
- regidor Manuel Armando Navarro Chumpitaz: aprobado
- regidor César Antonio Navarro Arias: aprobado
- regidora Sandra Paola Canchanya Espinoza: aprobado

APROBADO POR UNANIMIDAD

• MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL APROBADO EN LA LEY N° 31953 LEY DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024

ALCALDE ING. JUAN JOSPÉ CUYA ESPINOZA: Perfecto, vamos a ver el quinto y último punto de la ordenanza modificación presupuestaria en el nivel institucional aprobado en la Ley 31 953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 tengo entendido que esto también ha sido visto en sesión de comisiones en resumen correspondiente, por favor, señorita secretaria general.

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO DOCTORA PATRICIA VANESA LINARES PINEDO: bien, sí señor Alcalde eso también se recibió el informe técnico número 003 de la Oficina General de planeamiento de presupuesto en la cual solicitan que pase a la sesión de Concejo la modificación presupuestal presupuestaria a nivel institucional tipo 2 créditos suplementarios tipo 7 reducción de marco también fue esto llevado a cabo en la en las comisiones en este caso ordinaria de administración, rentas y fiscalización administrativa y tributaria del Concejo eh presidida por el regidor Manuel Armando Navarro Chumpitaz debiendo pasar a la votación bueno fue aprobado por unanimidad en la Comisión del día 25 de enero debiendo pasar a la votación en la sesión de Concejo Ordinaria del día 31 de enero entonces vamos a pasarlo a votación por la modificación presupuestaria en el nivel institucional aprobado en la Ley 31 953 Ley del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2024.

- regidora Teresa Loayza Quispe: aprobado
- regidor Rolando Espinoza Campos: aprobado
- regidor Manuel Armando Navarro Chumpitaz: aprobado
- regidor César Antonio Navarro Arias: aprobado
- regidora Sandra Paola Canchanya Espinoza: aprobado

APROBADO POR UNANIMIDAD

ALCALDE ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA: muchas gracias, señores regidores todos los puntos que hemos visto son muy importantes pero hay dos que son trascendentales, es con respecto a la ordenanza que establece el beneficio por pronto pago del impuesto predial y arbitrios municipales del año 2024 el cual va a dar un beneficio inmediato a nuestros vecinos que paguen el año 2024 o sea cancelen todo el año 24 y va a haber una reducción prácticamente en el pago de sus arbitrios municipales verdad hasta un 10%. Entonces creo que es el momento para también tomarlo en consideración; otro punto importante que también he tomado



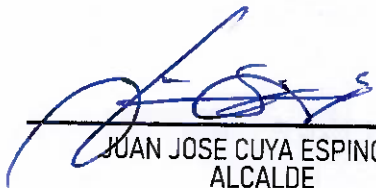
conocimiento es que aproximadamente la tercera semana del mes de enero, ha llegado un dispositivo normativo legal, verdad gerente principal del ministerio de Economía y finanzas, con respecto a realizar esta modificación presupuestaria entonces y el plazo también es hasta el día de hoy, entonces por ello señores, regidores principalmente por estos dos puntos, pero también va a agarrar los tres puntos que son importantes tanto el convenio con espacio y creación desde las artes del PERÚ – escape, la formalización de los recicladores que también considero que es importante, y la ordenanza municipal que crea el Sistema Local de gestión ambiental también. Entonces pongo a consideración de ustedes para que esta sesión de Concejo pueda ser aprobado con la dispensa la lectura de pacta.

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO DOCTORA PATRICIA VANESA LINARES PINEDO: vamos a pasar a votación entonces la solicitud de dispensa de la lectura y aprobación del acta.

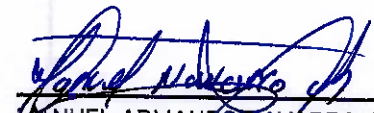
- regidora Teresa Loayza Quispe: aprobado
- regidor Rolando Espinoza Campos: aprobado
- regidor Manuel Armando Navarro Chumpitaz: aprobado
- regidor César Antonio Navarro Arias: aprobado
- regidora Sandra Paola Canchanya Espinoza: aprobado

APROBADO POR UNANIMIDAD


Finalmente, el señor Alcalde da por terminada la presente Sesión de Concejo.



JUAN JOSE CUYA ESPINOZA
ALCALDE




MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ
REGIDOR




TERESA LOAYZA QUISPE
REGIDORA



ROLANDO ESPINOZA CAMPOS
REGIDOR



SANDRA PAOLA CANCHANYA ESPINOZA
REGIDORA



CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS
REGIDOR

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 004-2024
DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2024**

Siendo las ocho y cuarenta de la mañana del 27 de febrero del dos mil veinticuatro, en el auditorio Municipal sito en Av. Grau N° 309 del Distrito de Pucusana, Provincia y Departamento de Lima, se reunieron de manera presencial los Regidores del Concejo Municipal de Pucusana; verificándose que al tomarse la asistencia se encuentran:

- Señor : MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ
- Señora: TERESA LOAYZA QUISPE
- Señor : ROLANDO ESPINOZA CAMPOS
- Señora: SANDRA PAOLA CANCHANYA ESPINOZA
- Señor : CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS (virtual)

Teniendo en cuenta el artículo 10° del reglamento de Interno del Concejo Municipal: "El alcalde convoca y preside las sesiones de concejo, en caso de ausencia del alcalde, preside la sesión el primer regidor hábil de su lista.

El Jefe de la Oficina General de la Secretaría de Concejo (e) informa al Teniente Alcalde, la asistencia de los miembros del Concejo Municipal, se da la conformidad del QUÓRUM requerido por el artículo 16° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, El señor Teniente Alcalde declara INSTALADA la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL y dispone el inicio de la sesión, saludando la presencia de todos los asistentes.

I. ESTACIÓN DE LECTURA:

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO (E) – ABOG. DANIEL VERA MEJÍA: El primer punto de la sesión el día de hoy es la aprobación de las actas, que se han sido remitidas a los regidores, el acta de sesión de Concejo Ordinaria del día 8 de enero del 2024, que aprueba la conformación de comisiones ordinarias de regidores del Concejo Municipal Distrital de Pucusana para el período 2024; acta de sesión de Concejo extraordinaria del día 9 de enero del 2024, en atención al pedido de la regidora Sandra Paola Canchanya que en sesión de Concejo ordinaria del 8 de enero del 2024, sobre informe de las observaciones a la propuesta de plan específico del proyecto terminal portuario de Pucusana presentado por Instituto Metropolitano de petrificación NAVISAN SA al Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima; acta de sesión de Concejo Ordinaria del día 31 de enero del 2024, que aprueba las ordenanzas que establecen beneficios por pronto pago del impuesto predial y árbitro municipales 2024 las fechas del vencimiento del impuesto predial y que fija su monto mínimo en el distrito de Pucusana, que aprobó el convenio marco de colaboración institucional entre la Municipalidad de Pucusana y la entidad espacio de creación desde las artes Perú ESCAPE, se aprobó la ordenanza que promueve la formalización de recicladores en el distrito de Pucusana, que se aprobó la ordenanza municipal que crea el Sistema Local de gestión ambiental y que modifica presupuestariamente en el nivel institucional aprobada la ley 31 953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, actas que ya han sido remitidas a todos los regidores si tienen alguna observación a las actas, entonces procedemos a la votación para su aprobación.

- regidor Manuel Armando Navarro Chumpitaz: aprobado
- regidora Teresa Loayza Quispe: aprobado
- regidor Rolando Espinoza Campos: aprobado
- regidora Sandra Paola Canchanya Espinoza: aprobado
- regidor César Antonio Navarro Arias: aprobado

APROBADO POR UNANIMIDAD.

II. ESTACION DE INFORMES Y PEDIDOS:

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO (E) – ABOG. DANIEL VERA MEJÍA: Muy bien, entonces pasamos a la aprobación de altas emitidas que se ha dirigido a los regidores, pasamos a la estación de informes y pedidos.

TENIENTE ALCALDE MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ: Así es regidores, algún informe o pedido.

REGIDORA SANDRA PAOLA CANCHANYA ESPINOZA: buenos días señor Teniente Alcalde, buenos días colegas regidores, funcionarios presentes y vecinos tras las redes, en esta primera sesión de Concejo señor Teniente Alcalde voy a hacer dos reiterativos de pedidos en sesión de Concejo del 31 de enero.

1. Solicito en mi calidad de presidente de la Comisión ordinaria de salubridad y salud, prevención y lucha contra la comercialización de drogas, prostitución y alcoholismo, solicito que los funcionarios responsables que forman parte de esta comisión remitan el informe detallado del plan de trabajo 2024 en la que describen la relación de actividades y campañas, fechas, lugares estimado, actores, participantes, disponibilidad presupuestal para el logro de las mismas y otras que resultan necesarias de ser informadas, con la finalidad de verificar su cumplimiento para el presente ejercicio. Señor Teniente Alcalde si bien es cierto en este pedido el Área de Salud me ha hecho llegar su plan de trabajo, pero las diferentes áreas que corresponden aun no, esto ya hasta ahorita esperando en el último.



2. El siguiente reiterativo de pedido también, nos encontramos en temporada de verano la cual activa la economía local, sin embargo, no podemos permitir que esta activación económica (inelegible) de nuestros recursos naturales, de igual manera, he tomado conocimiento que persiste en malestar de muchos vecinos que se ven afectados por la falta de control de los visitantes y usuarios a las playas con alimentos y otros de contaminan este medio, por ello, se solicita se realicen las acciones de fiscalización y control en los ingresos a nuestras playas con mayor incidencia para evitar problemas de contaminación y ornato que perjudican al cuidado y salubridad del medioambiental, hasta ahorita señor Teniente Alcalde tampoco et he recibido respuesta de ese pedido y ya estamos terminando nuestra temporada de verano, en la siguiente sesión voy a hacer mis pedidos correspondientes.

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO (E) – ABOG. DANIEL VERA MEJÍA: Se correrá el traslado a los funcionarios correspondientes para que tomen atención del reiterativo pedido de la regidora.

REGIDORA TERESA LOAYZA QUISPE: Buenos días, teniente alcalde, gerente municipal, regidores, funcionarios, vecinos tras las redes, yo tengo tres dos pedidos este teniente alcalde.

1. Señor Teniente Alcalde, las oficinas de Obras Públicas, Catastro, Comercialización y otros se encuentran ubicados en la Casa de la Juventud y en virtud de las múltiples quejas de parte de los usuarios contribuyentes quienes para poder solicitar una orden de pago de esas áreas, deben subir primero a la Casa de la Juventud a recabarlo para posteriormente bajar nuevamente a Palacio Municipal y cancelar en caja el pago respectivo, una vez cancelado deben subir nuevamente a la Casa de la Juventud a fin de llevar el recibo de pago para adjuntar el expediente por trámites de diversas, la mayoría de las personas son personas de la tercera edad, los mismos que se sienten maltratados, en tal sentido es necesario importante señor Teniente Alcalde se instale una segunda caja para pagos ubicada en la Casa de la Juventud a fin de facilitar a los usuarios contribuyentes a realizar sus pagos respectivos.

2. Segundo pedido, esta es una llamada de atención a todo el personal que trabaja en la municipalidad desde serenazgo y fiscalización el día domingo 7 de enero del año en curso una persona X estuvo pegando letreros de prestación de servicio de chamanería por todos los postes de la zona pueblo y anexos. Como es posible que ante los ojos de todo el personal este señor se haya burlado a vista y paciencia de todos pegando letreros como si estuviese en una campaña política, tenemos una ordenanza en donde se prohíbe pegar carteles y demás ya que dicho son una contaminación visual y lo más preocupante es que este señor hasta se paseó por las afueras de palacio municipal sin que el personal de seguridad destinado a esa hora le haya dicho absolutamente nada, por lo tanto se solicita que a partir de la fecha todos debemos estar atentos este tipo de actos ya que es una falta por existir una ordenanza asimismo, el personal de seguridad que elabora turno noche deberá ser sus guardia matutinas porque no solamente es encerrarse dentro de palacio, sino también hacer guardias por las afueras de palacio.

TENIENTE ALCALDE REGIDOR MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ: Muy bien regidora Teresa Loayza se va a llevar su pedido a las áreas correspondientes para que tomen cartas.

REGIDOR ROLANDO ESPINOZA CAMPOS: señor Teniente Alcalde, colegas regidores, señores funcionarios y vecinos tras las redes, señor Teniente Alcalde este es por cuarta vez que estoy pidiendo aquí en sesión de Concejo sobre la limpieza del terreno de Educación en Lomas de Marchán ya que se va a iniciar las clases en este mes y aún no tenemos respuestas venimos pidiendo y hasta hoy no tenemos respuestas, por lo tanto se necesita con urgencia trabajar el terreno de la institución educativa para que nosotros poder hacer el trabajo de instalación de los módulos, muchas gracias.

REGIDOR CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS: buenos días, señor Teniente Alcalde, colegas regidores y vecinos tras las redes, yo tengo algunas preocupaciones aparte de los pedidos y los informes hay preocupaciones en el distrito, porque todavía vemos que no existe un orden, no existe el principio de autoridad, no existe un control de lo que está aconteciendo en la playa de Pucusana, entonces señores funcionarios yo pido que por favor puedan ustedes tener, hacer, ejecutar el plan de acción que ya tienen para poder controlar las diversas actividades que hay en las playas, vemos en las playas que hay tachos que se rebasan de basura, vemos que venden comida, venden cerveza, no se controla la zona de las playas, es más, hay playas que están sucias, no hay un control de las limpiezas de las playas, del agua, por ejemplo es tan fácil de repente, hay algunos cuando se ensucian las piscinas, por ejemplo, hay unos limpiadores, que son como unos tubos largos que tienen como una canastita al final y con eso van limpiando algunos desperdicios que pueden tener las aguas, eso podrían comprarlo y con eso limpiar porque en las ninfas pues se acumula bolsas, envolturas, desperdicios y con eso podrían limpiarlo, ahora también es cierto, que tenemos que educar a los bañistas, a la gente que nos visita a las playas para que no solamente educados, sino que sancionar, sancionar aquellas personas que hacen mal uso de la playa, de los espacios públicos que cambian en cualquier lugar, orinan donde sea, comen dejan en la playa, ese tipo de control no se está realizando de manera efectiva en las playas, así que los encargados, los funcionarios que se encargan de ver este tema, por favor, hagan cumplir la ley, hagan cumplir la ordenanza, eso por un lado lo que también propongo, señores miembros del Concejo y los funcionarios en especial es que antes habían jornadas de limpieza de playa, no he visto una jornada de limpieza que estén involucrados todos los clientes que trabajan en la playa, por ejemplo, hay que hacer una reunión con los trabajadores de las playas, con los sombrilleros, con los trabajadores del muelle, con el personal de la municipalidad de limpieza para que podamos limpiar las playas de Pucusana, la playa en Naplo, la playa las ninfas, estas jornadas que sensibilizan también a la población para que puedan entender que las playas se tienen que cuidar y se tienen que respetar; otra de las cosas que he visto es esos contenedores de basura que están en la entrada de la playa donde está la rampa la bajada, hay dos tachos, dos contenedores ahí grandes y es como un acoplo de basura, no sé qué a quién se le ha ocurrido poner acopio de basura con dos contenedores inmensos de altura en la entrada de la playa, o sea, los visitantes vienen a la playa y lo primero que ven son un montón de basura, dos tachos repletos y un montón de bolsas negras llenas de musgos que se comen los escabuches, entonces yo creo que hay que ubicar, tener un poco de sentido común señores este funcionarios de la Municipalidad, un poco de sentido común y hay que adjudicar esos tachos y no ponerlos, pues en la entrada de la playa.

Otra de las cosas que también he visto, la vez pasada estuve visitando los talleres de vacaciones eso, o sea, realmente la intención es buena para hacer sus talleres, pero es un taller que tiene cuatro alumnos, seis alumnos, el otro taller que ocho alumnos, es más el taller de danza estaba el funcionamiento en un horario donde el sol implacable los chicos no podían bailar, no podían hacer su jornada de baile con la profesora porque había tanto sol que no podían hacerlo, tenían esperar que baje un poco el sol para que puedan hacerlo de repente este taller de danza que se hace en la cancha de batata y ponerlo en otro lugar que tenga que tenga techo para que los chicos no tengan la intemperie no se puedan lastimar su piel con el sol, entonces también ahí lo que pido es un poco de sentido común de los funcionarios, otra de las cosas que vi en los talleres de Vacaciones Útiles, es que no tienen polos que digan Vacaciones Útiles. Yo recuerdo señor Teniente Alcalde que está presidiendo yo recuerdo que yo tuve la responsabilidad del compromiso de asumir estaba Vacaciones Útiles hace ya muchos años, no me acuerdo qué año fue creo que fue en el 2006 por ahí, hice los talleres de vacaciones útiles de la Municipalidad y lo que hice fue gestionar para poder recaudar fondos y que las vacaciones útiles sean gratuitas para todos los alumnos y teníamos talleres de fútbol, de básquet, de vóley, de danza, en natación, en fin teníamos muchos talleres, cada taller tenía 80 o 100 alumnos eran todos los chicos tenían su polo y gorrito y lo hicimos solamente con gestión, sé lo que le pido a los que están al frente de las vacaciones útiles es que gestión, gestionar no puede ser que nuestros niños estén haciendo vacaciones útiles sin un gorrito, sin un polo distintivo, sin nada parece cualquier parece que está apuntado un grupo de chicos y está ahí haciendo cualquier cosa eso no puede ser; otra de las cosas que vi en los talleres de Vacaciones Útiles es que los chicos de que hacen natación en la playa Las Ninfas no tienen flotador, ya faltan flotadores para los niños que están aprendiendo a nadar, no tienen porque el taller no tiene esos implementos, entonces por qué no cuentan esos flotadores para todos los alumnos, una desgracia un chico se puede sufrir de ahogamiento o algo, la otra vez este me comentaba el profesor del taller de natación que unos niños estaban ahogando la playa de las Ninfas y tuvieron que entrar varias personas a rescatar a estos chicos, ¿por qué? Porque no hay flotadores, porque taller de vacaciones útiles de natación no le dan flotadores, entonces otra vez sentido común, gestión para conseguir los implementos necesarios como natación y si no tiene apoyo o simplemente lo necesario para un taller de natación como son flotadores y demás cosas, entonces no lo hagas, simplemente no hay, no hay plata, no hay dinero, de repente el departamento o el área de deporte, de cultura, no sé las áreas implicadas, no tienen puede por ahí están en quiebra y no pueden comprar ese tipo de cosas, ese tipo de cosas que estamos hablando no, no cuestan más de 10 15 soles. Entonces bueno, ahí también creo que falta gestión no para poder implementar un buen día de vacaciones útiles. Yo me acuerdo que una de las promesas de campaña era contenedores subterráneos, los contenedores no son subterráneos, ni siquiera hay un plan, creo con unos contenedores subterráneos, los contenedores de basura están al intervenir en cualquier lugar y cuando recogen la basura dejan también un paso recoge los contenedores y lo deja vacíos los contenedores y los deja regada toda la basura por todos lados, entonces eso también creo que hay que hay que verlo. Otra de las cosas que realmente me indigna, es que otra vez la semana pasada amaneció o aparecieron en Pucusana en la playa un montón de potas muertas, potas varadas, no es posible, no es posible que permitamos de manera masiva en las embarcaciones por año cada vez que hay temporada de pota o de Perico lo que haya vienen embarcaciones fueran cualquier lugar del Perú y hacen un desastre convierten el muelle, las playas, el malecón, es un chiquero todo parece un cuchitril lleno de basura apestando, tiran combustible en el mar, tiran bolsas en basura, este es un mercado es como la playa donde está el fondeadero de los botes, parece un mercado inmenso informal donde hacen lo que quieren botan bastante donde quieren ensucian nuestras playas, depredan todo a nuestra bahía y nadie dice nada todo sigue igual eso no puede ser posible, dónde están los funcionarios encargados, las coordinaciones con DICAPI, dónde están todos para que puedan de una vez atenderse este tipo de situaciones que realmente alejan a Pucusana de lo que vendría a ser un distrito turístico, cada vez más lejos de ser Pucusana, el distrito turístico que todos soñamos, parece que a nadie le importa su punto así que señores funcionarios de la Municipalidad de Pucusana sentido común criterio, pónganse la camiseta que está ahora no se la pone porque seguimos viendo los problemas de siempre, hay problemas con seguridad ciudadana, por ejemplo la gente sigue tomando en el malecón libremente hasta altas horas de la noche, hace bulla, se pelean, orinan en las calles y nadie dice nada, el cuerpo de serenazgo no cumple la función como debería de hacerlo, entonces qué está pasando en la Municipalidad de Pucusana que no se ponen de una vez los pantalones, que nadie se encargados necesarias y de una vez por todas acaban o empiezan a acabar con estos problemas, aunque sea de manera disuasiva de manera dicho, así hay que cocinar también la tapicería, dónde están los detenidos hay detenidos donde están los patrullajes mixtos, hay patrullajes. Te voy a menudamente que sí lo sabes, porque pasean dan una meta, dónde están los detenidos, cuántos detenidos hay producto de estos patrullajes, no se puede acabar la delincuencia ni la drogadicción es con marchas ingenuas, ilusas, no es buena que más tiene una manera de conciencia, tenemos que hacer cumplir la ordenanza que no se puede tomar en la vía pública, que no se puede vender en la vía pública... pónganse los pantalones de una vez, comprométanse con el distrito y trabajen por realzar el turismo, hasta cuándo vamos a esperar que se pongan las pilas y empiezan a trabajar por el cambio que necesita Pucusana.

TENIENTE ALCALDE REGIDOR MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ: Regidor Antonio bastante cierto sus informes y pedidos, gerente municipal, funcionarios del área correspondiente, hay que tomar en cuenta bastante porque son pedidos y los informes que nos están dando es lo que palpamos día a día, yo creo que hay que tomar en cuenta todo esto, si bien es cierto, estamos terminando como dice ya la temporada del verano pero ya hay que tomar las precauciones para el próximo año, como dice el regidor Antonio es algo que las quejas constante de los vecinos de Pucusana, tanto de la limpieza y el desorden que hay muchas veces en las playas, como el tema de la seguridad.

III. ESTACION DE ORDEN DEL DÍA

- **APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN DEL PAGO DE APORTES PREVISIONALES REPRO, AFP Y EL CRONOGRAMA DE PAGOS DE APORTES PREVISIONALES A LOS FONDOS DE PENSIONES DEL SISTEMA PRIVADO DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE PENSIONES**

TENIENTE ALCALDE REGIDOR MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ: Bueno pasamos como siguiente punto a la orden del día, que es la aprobación de la reprogramación del pago de aportes previsionales REPRO, AFP y el cronograma de pagos de aporte previsionales a los fondos de pensiones del sistema privado de administración de fondos de pensiones.





JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO (E) – ABOG. DANIEL VERA MEJÍA: Si, como antecedente señor Teniente Alcalde este tema fue tratado en sesión conjunta de la Comisión de Asuntos Legales y Procuraduría y la Comisión de Administración rentas y fiscalización administrativa tributaria del Concejo de la Municipalidad de Pucusana, efectuado el día 26 de febrero, hora 9 de la mañana resultando con una votación de aprobación por mayoría, en consecuencia corresponde proceder a la votación en sesión y si algún regidor tiene alguna pregunta, algún interrogante más respecto al tema sino procedemos a la votación. Bueno procederemos entonces a la votación.

- regidor Manuel Armando Navarro Chumpitaz: aprobado
- regidora Teresa Loayza Quispe: aprobado
- regidor Rolando Espinoza Campos: aprobado
- regidora Sandra Paola Canchanya Espinoza: aprobado
- regidor César Antonio Navarro Arias: Aprobado


APROBADO POR UNANIMIDAD.

Si, para señalarles señores miembros del Concejo que ha pedido del funcionario correspondiente, se solicitó la dispensa de la lectura del acta de esta votación por cuanto tenemos un plazo como entidad para acogernos a esta aprobación. Entonces debe votarse por su aprobación o rechazo de la dispensa de la lectura del acta.

- regidor Manuel Armando Navarro Chumpitaz: aprobado
- regidora Teresa Loayza Quispe: aprobado
- regidor Rolando Espinoza Campos: aprobado
- regidora Sandra Paola Canchanya Espinoza: aprobado
- regidor César Antonio Navarro Arias: aprobado

APROBADO POR UNANIMIDAD.


Finalmente, el señor Teniente Alcalde da por terminada la presente Sesión de Concejo.


 TENIENTE ALCALDE

MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ


 TERESA LOAYZA QUISPE
 REGIDORA


 ROLANDO ESPINOZA CAMPOS
 REGIDOR


 SANDRA PAOLA CANCHANYA ESPINOZA
 REGIDORA


 CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS
 REGIDOR


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA
 PATRICIA VANESALINARES PINEDO
 OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 005-2024
DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2024**

Siendo las nueve y treinta y ocho de la mañana del 27 de febrero del dos mil veinticuatro, en el auditorio Municipal sito en Av. Grau N° 309 del Distrito de Pucusana, Provincia y Departamento de Lima, se reunieron de manera presencial los Regidores del Concejo Municipal de Pucusana; verificándose que al tomarse la asistencia se encuentran:

- Señor : MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ
- Señora: TERESA LOAYZA QUISPE
- Señor : ROLANDO ESPINOZA CAMPOS
- Señora: SANDRA PAOLA CANCHANYA ESPINOZA
- Señor : CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS (virtual)

Teniendo en cuenta el artículo 10° del reglamento de Interno del Concejo Municipal: "El alcalde convoca y preside las sesiones de concejo, en caso de ausencia del alcalde, preside la sesión el primer regidor hábil de su lista.

El Jefe de la Oficina General de la Secretaría de Concejo (e) informa al Teniente Alcalde, la asistencia de los miembros del Concejo Municipal, se da la conformidad del QUÓRUM requerido por el artículo 16° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, El señor Alcalde declara INSTALADA la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL y dispone el inicio de la sesión, saludando la presencia de todos los asistentes.

I. ESTACION DE INFORMES Y PEDIDOS

TENIENTE ALCALDE MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ: Señores regidores si tienen algún otro informe o pedido.

REGIDORA SANDRA PAOLA CANCHANYA ESPINOZA: Buenos días señor Teniente Alcalde, buenos días colegas regidores, buenos días funcionarios presentes y vecinos detrás de las redes.

1. Señor Teniente Alcalde en razón a las campañas que se realizan para la recaudación de tributos municipales se requieren materiales para la publicidad como impresión de cuponeras, pasacalles, posteras, entre otros, por ello, solicito el informe de estudio de mercado y estructura de costos de los servicios realizados para la adquisición de estos materiales en que se detalle la necesidad, presentación de los postores y sus respectivas propuestas económicas, proveedor elegido y monto aceptado por la entidad, plazo de servicio debidamente sustentado con la finalidad de realizar mis funciones de fiscalización a vuestra administración.
2. Segundo pedido señor Teniente Alcalde, a la fecha de febrero este Honorable Concejo ha aprobado dos endeudamientos para la ejecución de dos importantes obras para el desarrollo y promoción del deporte en Pucusana, toda vez que la entidad en su momento no contaba con disponibilidad presupuestal para tales fines, en ese sentido, solicito se remita mediante informe detallado el estado de las obligaciones que la administración que el señor Alcalde dirige a realizado la fecha, monto de las cuotas mensuales, plan de pagos y el saldo pendiente a cancelar.
3. Como tercer pedido señor Teniente Alcalde, durante este mes hemos presenciado como nuestro distrito y nuestros vecinos seguimos expuestos a problemas de inseguridad, en reiteradas sesiones del año 2023, siempre he mostrado mi preocupación por los planes de seguridad ciudadana y su cumplimiento con eficiencia y eficacia sin embargo, seguimos sumergidos en esta situación, por ello señor Teniente Alcalde, solicito que la mitigación de estos problemas se realice con mayor precisión en este nuevo ejercicio ya que estamos concluyendo en el segundo mes y no se percibe que los índices de seguridad se reduzcan.
4. Como cuarto pedido, en diferentes sesiones del año 2023 solicite que se realicen acciones de fiscalización respecto a la limpieza, ornato y ocupación indebida en las áreas de la vía de ingreso a Pucusana, en ese sentido, su persona, bueno el señor Alcalde nos indicó en diferentes sesiones que iban a realizar dichas acciones puesto que ya las etapas de sensibilización se habían superado, en ese momento hoy finalizando febrero del 2024, tenemos una imagen igual a la del 2023, por tanto sírvase realizar las acciones que se requieran para recuperar dichas áreas ya que estando en una ola creciente de enfermedades y temporadas de verano, esta situación configura un foco infeccioso y una imagen urbana del distrito que no favorece ni contribuye al desarrollo turístico Distrital.
5. Por último pedido señor Teniente Alcalde, en diferentes visitas inopinadas al área de Seguridad Ciudadana he verificado que las unidades vehiculares como camionetas y motos se encuentran o se encuentran paralizadas por falta de mantenimiento y por un tiempo prolongado ahora bien, si de diferentes maneras nos indican que vuestra preocupación es que se garantice un distrito seguro cuál es el motivo para no priorizar que dichas unidades vehiculares reciban el mantenimiento en el momento objetivo, en ese sentido solicito que se imparta en todas las áreas administrativas sobre las prioridades que tiene vuestra gestión en materia de seguridad ciudadana y que el mantenimiento de estas se realicen de manera oportuna, muchas gracias.

TENIENTE ALCALDE MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ: Señor gerente es bastante preocupante lo que acaba de mencionar la regidora Paola en el tema de seguridad, hemos tenido ya ese informe de que las camionetas sean encontradas inhabilitadas me parece cerca de un mes, se ha solicitado también me parece ya los repuestos para las motos, para los carros, para tener siempre a la mano y no esperar que nos quedemos sin vehículos para cualquier emergencia que tengan los vecinos, se pide gerente que se corra al área correspondiente y se responda lo en el plazo correspondiente, que están con reiterativos.

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO (E) – ABOG. DANIEL VERA MEJIA: Algún otro pedido? Tenemos un informe del gerente municipal.



• **INFORME DE RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PERIODO DE ENERO 2024**

GERENTE MUNICIPAL LIC. JESÚS ORELLANA VILLANUEVA: Buenos días señor teniente alcalde, buenos días señores regidores, funcionarios, vecinos que nos trae que nos siguen las redes, vecinos en general, el día de hoy voy a hacer el informe correspondiente al control de la recaudación de los ingresos y gastos del período de enero 2024.

Muy bien, señores miembro del Concejo, como tienen conocimiento esta facultad de informar al Concejo Municipal está delegada en la Resolución de Alcaldía 16/8/2023, el cual, el gerente municipal tiene que informar al Concejo Municipal sobre los Ingresos y gastos muy bien, tenemos en el mes de enero un ingreso por total de rubro de financiamiento de 3 millones 67.810, está compuesto por el Fondo de Compensación Municipal 430.000 soles, impuesto municipales 273.000 soles, recursos directamente recaudados 202 mil soles, donaciones de transferencias 43.000 soles, canon y sobre canon 131 mensuales y recursos por operaciones oficiales de crédito un millón 986.000 soles, en la suma de estas de estos ingresos ascienden a 3 millones 67.810 soles; así mismo también tenemos que el presupuesto aprobado por el Concejo municipal asciende a 15 millones 393.000 y el presupuesto modificado es decir al 31 de enero ascendió a 17 millones 531. Aquí quiero explicar que la diferencia entre el PIA y el PIN de aproximadamente dos millones doscientos, es producto de la incorporación del endeudamiento que se tiene por un proyecto de inversión en la zona de Benjamín Doig y aquí quiero un poquito apuntar a lo señalado por la señora regidora en la cual se le va también informar sobre los endeudamientos, La Municipalidad de Pucusana solamente tiene un endeudamiento que es el proyecto de Benjamín Doig Lossio, el cual, se le va a alcanzar el cronograma de pagos de este endeudamiento el cual ya tenemos dos cuotas pagadas y por lo tanto se le va a alcanzar oportunamente a través de la Gerencia Administración y Finanzas; luego también tenemos que, en el mes de enero tenemos la incorporación de 43.571 por la donación de la embajada de Taipéi, la cual también fue aprobado por Acuerdo de Concejo, el cual consistía en la adquisición de un juego recreativo, farolas para la plaza Miguel Grau y también contenedores de desechos los cuales que también están distribuidos ya en diferentes puntos del distrito. Asimismo, también mencionar que para el mes de enero se incorporó el saldo de balance preliminar del plan de incentivos para cubrir gastos necesarios de la corporación municipal, entonces tenemos que en el mes de enero el mayor ingreso bueno, digamos así es el millón 986 que es la incorporación del endeudamiento al Presupuesto Institucional. En esta lámina, lo que vamos a ver es como seguimos percibiendo de que los ingresos son financiados por el fon común y por los impuestos municipales y vemos como esta recaudación es de manera continua, en todo el año el Fon común y los supuestos municipales son los que más son las más ingresos que tiene la Municipalidad bueno, aquí también vemos una recaudación a nivel de genérica del ingreso, vemos que por impuestos 272.000, venta de bienes y servicios 182 mil, donaciones 437.000, otros ingresos 25.000, endeudamiento un millón 986.000, saldo balance 163.000, acá vemos los 3 millones 67.000 del mes de enero, incluyendo lo del endeudamiento; sobre el Fon común, queremos señalar que el Fon común ha sido el mes de enero de 430.000 soles, el donaciones de transferencias se incorporó los 43 mil soles de la embajada de Taipéi, tenemos también que en el mes de enero un ingreso total del canon y sobre canon 131.000, en la cual se incorporó el salario de balance del plan iniciativa del año 2023 para cubrir necesidades en el distrito, luego con respecto a la ejecución de gastos, tenemos que los gastos en el mes de enero fueron de 791.649; en el rubro recursos ordinarios 25.136, en el fon común 361.957, en impuesto municipales 248.000, en recursos directamente al cuadrado 124.000, canon 31.000, el cual hizo un total de 791.649; el rubro que en el que más se hizo el gasto fue el Fon común con 313.619.57. Con respecto a los gastos certificados y ejecutados a nivel grupo genérico, tenemos que en el mes de enero se ha certificado por el rubro 2.1 personal obligaciones sociales, un millón 402.000, de los cuales se ejecutado 280.000, en pensiones 376.000, ejecutándose 33.000 soles; bienes y servicios un millón 691 mil, ejecutándose 300.300; en donaciones de transferencias 59.000, se ha ejecutado los 52.812; en otros gastos 875, en también certificado 2 millones 469.832, haciendo un total que en el mes de enero sea certificado 5 millones 931.000, el cual representa el 26% del presupuesto total, esta certificación es lo que representa es que se han asegurado, por ejemplo, a la planilla de obreros, la planilla de pensionistas, planillas de CAS administrativos para todo el año, esto es lo que señala la ley, el cual se tiene que asegurar también los gastos de continuidad y operatividad de la institución como por ejemplo, los combustibles, el tema de los servicios de luz, agua, Internet, se tiene que asegurar para todo el año para que la corporación municipal tenga la continuidad de los servicios que brindan a la ciudadanía. También es muy importante señalar que la ejecución a nivel categoría presupuestal, tenemos que en el mes de enero se ha ejecutado 70.000 soles para reducción y delitos contra falta de seguridad ciudadana, 123 mil soles para la gestión de riesgos residuos sólidos, 6000 soles para lo que es reducción de vulnerabilidad en casos de emergencia y desastres, acciones centrales 130.000 y acciones que no resultan en productos 459.000, haciendo un total de 791.649; con respecto a los ingresos del Fon común como ya señalé su ingreso al mes de enero de 430.000 que representa casi el 8% de la total de transferencia de 5 millones 461 y en gastos se ha ejecutado 361.000 que representa el 6% del total, hay que recalcar que en este momento nos encontramos en la ejecución del proyecto del Estadio Municipal, el cual es financiado totalmente con el Fondo de Compensación Municipal, esta información que la cual es sustentado lo encuentra también en el portal de transparencia, en las actas de recaudación de ingresos del 2024 y en la acta de gastos del 2024 que están colgados en la página web de la Municipalidad muchas gracias, muchas gracias a todos.

II. ESTACION DE ORDEN DEL DÍA:

• **APROBACIÓN DEL NUEVO CONVENIO CON SUNARP Y DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO DEL CONCEJO NÚMERO 022-2023 MDP**

TENIENTE ALCALDE MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ: bien, pasamos a la orden del día como primer punto la aprobación del nuevo convenio con SUNARP y dejar sin efecto el acuerdo del Concejo número 022-2023 MDP.

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL DE CONCEJO (E) – ABOG. DANIEL VERA MEJÍA: Sí, señor Teniente Alcalde como antecedente este tema fue visto ya en la Comisión de Asuntos Legales y Procuraduría del Concejo de la Municipalidad de Pucusana el día lunes 12 de febrero y obtuvo como votación aprobación en mayoría entonces corresponde en este acto proceder a la votación por el Pleno, entonces tiene si tiene alguna consulta.

REGIDOR ROLANDO ESPINOZA CAMPOS: Sí, señor Secretario es lo que pasa es que nos puede explicar al fondo sobre la SUNARP porque ese día estaba en ruido y no se escuchaba bien, por favor.



GERENTE MUNICIPAL LIC. JESÚS ORELLANA VILLANUEVA: Sí, el regidor, este convenio que tiene que ser modificado se trata de que en un primer momento el Concejo Municipal aprobó un convenio con la SUNARP para que la SUNARP brinde sus servicios en la Municipalidad en este sentido, Los servicios de la SUNARP iban a ser instalados en la Municipalidad, los cuales tenían un espacio la Municipalidad le proporcionará un espacio y contemplaba una serie de compromisos de la Municipalidad iba a asumir, luego la SUNARP ha implementado algunos mecanismos de cobranza como por ejemplo, ahora se va a utilizar la billetera digital, entonces va a facilitar este nuevo convenio, va a facilitar al ciudadano a hacer los pagos en ventanilla, porque antes en el anterior convenio también lo que mencionaba es que el ciudadano cuando venía a hacer el pago a la municipalidad, el área de tesorería tenía que trasladar los fondos al banco, entonces ahora ya con este nueva metodología, un nuevo mecanismo que la SUNARP ha implementado va a ser un tipo una billetera digital en la cual también a nosotros nos reduce el riesgo de poder trasladar recursos porque obviamente estos pagos que se realizan por los servicios que hacen SUNARP, otra ventaja también que tiene este convenio este nuevo convenio, es que en los servicios que va a implementar la SUNARP en la Municipalidad para accesibilidad a los vecinos no en diferentes servicios que utiliza es que nosotros vamos a disponer de un personal para que brinde información de qué tipo de servicio se va a realizar y la SUNARP se va a encargar de capacitar a este personal, no específicamente, es un personal que se va a adicionar a sus funciones, por ejemplo, podría ser el mismo personal que viene realizando trabajos en la mesa de partes. Entonces de esa manera se le va la SUNARP lo va a capacitar para que pueda brindar ese servicio, de eso consiste el señor regidor estas modificaciones al convenio, por eso es importante dejar sin efecto el anterior convenio y aprobar este nuevo. Muchas gracias.

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO DOCTOR DANIEL VERA MEJÍA (E): ¿Alguna otra pregunta alguna otra inquietud?

REGIDOR MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ: Una consulta, la plataforma o que se va a poner ahí de la sonar solamente va a ser informativo prácticamente, ¿verdad? Solamente para informar.

GERENTE MUNICIPAL LIC. JESÚS ORELLANA VILLANUEVA: Sobre la plataforma es consiste en un espacio que la Municipalidad tiene que cederle que ya se ha visto por conveniente que va a ser en el mismo módulo de atención al cliente que tenemos en el primer piso, esta persona que va a brindar la información, va a brindar información sobre los servicios que tiene la zona, por ejemplo, no, si viene a solicitar un certificado de registro civil, no ahorita no, no recuerdo el nombre entonces esta persona le va a informar el costo de este servicio, y de repente también la SUNARP va a proporcionar información sobre qué tipo de servicios también se brindan ese la función que va a cumplir la persona quien va a estar al frente de este de este servicio que se tiene que aprobar a través de este convenio. Copia literal es exacta exactamente, toda la publicidad registral exactamente todo lo que es publicidad registral, no inscripciones, solo todo lo que dices publicidad registrada. Gracias publicidad registrada, no y obviamente que esta publicidad registral está también en su TUPA de lo que es la SUNARP están ya establecidos de eso se trata.

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO (E) –ABOG. DANIEL VERA MEJÍA (E): Si no hay otra inquietud procederemos entonces a la votación.

- regidor Manuel Armando Navarro Chumpitaz: aprobado
- regidora Teresa Loayza Quispe: aprobado
- regidor Rolando Espinoza Campos: aprobado
- regidora Sandra Paola Canchanya Espinoza: aprobado
- regidor César Antonio Navarro Arias: aprobado

APROBADO POR UNANIMIDAD

- **DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO DE CONCEJO NÚMERO 050-2023 MDP QUE APROBÓ EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO PILOTO DE UNA CIUDAD INTELIGENTE O SMART CITY ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE DISTRITAL DE PUCUSANA CON LA EMPRESA VITTEL PERÚ.**

TENIENTE ALCALDE REGIDOR MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ: bien, pasamos al segundo punto del orden del día, es dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo número 050-2023 MDP que aprobó el convenio marco de cooperación interinstitucional para la implementación del proyecto piloto de una ciudad inteligente o Smart City entre la Municipalidad de Distrital de Pucusana con la empresa Vittel Perú.

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO (E) –ABOG. DANIEL VERA MEJÍA: como antecedentes señor Teniente Alcalde, este tema fue visto en la Comisión de Asuntos Legales y Procuraduría del Concejo de la Municipalidad de Pucusana, el día 12 de febrero del 2024, obteniendo como resultado de la votación la aprobación en mayoría, corresponde en este caso a la votación del pleno del Concejo siempre y cuando no haya alguna inquietud al respecto ninguna, ok entonces procederemos a la votación a efectos de dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo 050- 2023 que aprobó el convenio marco de cooperación interinstitucional para la implementación del proyecto piloto de una ciudad inteligente o Smart City entre la Municipalidad Distrital de Pucusana con la empresa Vittel al haber sido alterado sustancialmente el convenio por parte de la empresa Vittel del Perú.

- regidor Manuel Armando Navarro Chumpitaz: aprobado
- regidora Teresa Loayza Quispe: aprobado
- regidor Rolando Espinoza Campos: aprobado
- regidora Sandra Paola Canchanya Espinoza: aprobado
- regidor César Antonio Navarro Arias: aprobado



APROBADO POR UNANIMIDAD.

- **CONVENIO MARCO DE HERMANAMIENTO DE Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO**

TENIENTE ALCALDE REGIDOR MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ: pasamos al tercer punto de la orden del día es el Convenio Marco de hermanamiento y cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Pucusana y la Municipalidad Distrital de Barranco.

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO (E) –ABOG. DANIEL VERA MEJÍA : Sí, señor, darle como antecedente, debo señalar, que este tema fue visto en sesión, conjunta de las comisiones de Turismo, medio ambiente, Pesquería y promoción del Derecho Económico Local y la Comisión ordinaria de educación, cultura, deporte, recreación, programas sociales, defensa y promoción del derecho con fecha lunes 26 de febrero del 2024 y obtuvo como votación en mayoría, corresponde entonces someter votación del pleno del Concejo siempre y cuando no haya alguna inquietud por parte de los regidores, ninguna, ok entonces procederemos a la votación.

- regidor Manuel Armando Navarro Chumpitaz: aprobado
- regidora Teresa Loayza Quispe: aprobado
- regidor Rolando Espinoza Campos: aprobado
- regidora Sandra Paola Canchanya Espinoza: aprobado
- regidor César Antonio Navarro Arias: aprobado

APROBADO POR UNANIMIDAD

- **CONVENIO DE ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE PATRONATO DEL PARQUE DE LA LEYENDA FELIPE BENAVIDES BARRERA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA.**

TENIENTE ALCALDE REGIDOR MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ: bien, pasamos al cuarto y último punto que es el convenio de específico de cooperación interinstitucional entre Patronato del Parque de la Leyenda Felipe Benavides Barrera y la Municipalidad Distrital de Pucusana.

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO (E) –ABOG. DANIEL VERA MEJÍA: como antecedente este tema fue visto ya en la sesión de comisión de educación, cultura, deporte, recreación, programas sociales, defensa y promoción del Concejo de la Municipalidad Distrital de Pucusana, el día lunes 12 de febrero del 2024, quedando como acuerdo el sustento complementario por parte del funcionario correspondiente por lo cual procedemos a invitar al funcionario a efectos de que proceda al sustento complementario correspondiente.

GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DOCTOR JUNIOR MANUEL MORELLO FERNANDEZ: Señor Teniente Alcalde, señores regidores, gerente municipal, secretario general, funcionarios presentes, vecinos tras las redes, muy buenos días. Bueno, vengo aquí ante ustedes justamente para la propuesta el Convenio Específico de cooperación interinstitucional entre el Patronato del Parque de las leyendas Felipe Benavides Barrera y la Municipalidad Distrital de Pucusana, la duda percibía con respecto a la cotización de la publicación de los banners, en primer término las dispensas del caso ese día tuvimos que acompañar a nuestro alcalde a una reunión con el tema del dengue conjuntamente con nuestras subgerente salud y sanidad y el técnico que hizo la sustentación obvió un detalle, el cual es mencionar la cláusula respecto al financiamiento las partes en este Convenio en sí y comprende realizar una cooperación interinstitucional, la cual no implica ni demanda un gasto o un pago de contraprestación económica alguna, es decir, según el Convenio y la propuesta que se está realizando y lo que nosotros buscamos es la inversión que se va a hacer del volvería en costos similar a las entradas que el Parque de las leyendas nos está hablando es decir si nosotros invertíamos un total de 1.000 soles en lo que sería una publicación de banners serían mil soles que recibiríamos en descuento correspondiente a las entradas, en una excursión escolar al término de unas vacaciones útiles, a algún tipo de programas social que guste asistir a las instalaciones del Parque de las leyendas, nosotros, hemos realizado las consultas correspondientes a las oficina de logística y control patrimonial que nos detalla justamente de que esta cotización va en base no solamente a una mera calificación, sino también a la temporada, al diseño, a las condiciones, a los materiales que están realizando, por lo cual previamente y posterior a realizarse la aprobación de este convenio en su momento determinado se realizarían las cotizaciones respectivas. Nosotros hemos propuesto, dentro del convenio de que se utilicen espacios como es la playa Pucusana y próximamente nuestro estadio municipal, en el cual se estarían publicando o realizando banners de 6 * 3m aproximadamente, ahora si queremos conocer una cotización aproximada por referencias anteriores de repente de banners, que se han requerido por la gerencia de rentas para sus propagandas de las amnistías, estos banners, aproximadamente son de material de madera de vinil o de material similar y están bordando entre los 900 y 1000 soles aproximadamente por las dimensiones que les comento, montos exactos, todavía no podemos definir como les señalo porque esto va a depender del diseño y de la información que nosotros queremos transmitir en su momento determinado, una vez más remarco que no es una obligatoriedad para la Municipalidad invertir un monto fuerte, ni pagar una contraprestación al parque de las leyendas al ser un convenio de cooperación, lo que se busca es que ambas entidades tengan un beneficio. Ahora, nosotros actualmente conocemos que las tarifas regulares del Parque de la Leyenda están 15 soles para la entrada general niños, ocho adultos mayores cuatro y personas con discapacidad es totalmente gratuito, al nosotros aprobar este Convenio Específico estaríamos pasando a un concepto de Corporación Municipal cuyos costos regularían la entrada general a 4 soles y de los niños a dos soles lo cual presenta



una gran ventaja conociendo de que estamos en búsqueda de espacios de compartir de esparcimiento y distracción para nuestra juventud y nuestra niñez, pucusaneña. Bueno, eso es lo que puedo informarle al plano de Concejo, señor regidores.

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO (E) – ABOG. DANIEL VERA MEJÍA: Muchas gracias, gerente alguna otra inquietud.

REGIDORA SANDRA PAOLA CANCHANYA ESPINOZA: Vamos a ver en la primera observación que fue que tuvimos en la reunión. Bueno Junior ahorita lo está aclarando, pero quizás no es lo que nosotros esperábamos este en aclaración, no nosotros pedimos un estudio de mercado y/o costo, sino no es lo que se nos entregó y tampoco es lo que hoy nos están brindando, ahora como se tratan de hacer de un tema que es para visitas, digamos, nuestra preocupación era de los regidores que observamos eso era pues si compensaba pues no, porque a veces en el año el año pasado bueno, no recuerdo si han ido, creo que sí, pero no sé si compensan las veces que van a visitar al parque de leyendas con la cantidad con la publicidad, que se va a hacer, ese era una de las observaciones. Ahora vamos a tener que bueno por mi parte, yo voy a probarlo, pero voy a estar este vigilante a si se cumple o no tiene sentido continuar con este convenio.

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO (E) – ABOG. DANIEL VERA MEJÍA: solamente para precisar que los acuerdos que aprueba el Convenio la entidad tiene la obligación de dar a poner en conocimiento de este Concejo al respecto a la ejecución del mismo, si regidor lo escuchamos.

REGIDOR CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS: Eso que acaba de mencionar el gerente, no dice en el en el en el documento, en el acuerdo que estamos queriendo aprobar, no dice eso dice es bien específico dice dos baños en la canchita, dos paños en el estadio y varias cosas como esas. O sea, eso es lo que dice, específicamente no dice que la Municipalidad va a gastar algo, por eso no lo dicen en ninguna parte, entonces ese era el tema, no el tema era que nosotros queríamos saber si van si va a tener publicidad en todo en la canchita, en la playa, en las pantallas de la Municipalidad, en el estadio y un montón de sitios más. Entonces vamos a ver cuánto cuesta todo eso, si es que nosotros alquilaríamos ese alquiler, por ejemplo, el estadio estos dos paños que quieren de publicidad en el estadio, si lo alquilamos a otra persona en particular cuánto costaría eso tenerlo ahí todo el año, entonces y ahí si tendríamos que sacar un costo beneficio, pues ese era el inconveniente, entonces apoya por eso que queríamos saber si es que conviene o no conviene hacerlo.

GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DOCTOR JUNIOR MANUEL MORELLO FERNANDEZ: Bien, al respecto señor regidor muy buenos días, primero para puntualizar lo que menciona nuestra regidora efectivamente al igual que los regidores los funcionarios también, nos sentimos comprometidos en fiscalizar los beneficios que obtiene un convenio, un convenio no simplemente puede quedar firmado en un papel, sino que hay que darle ejercicio y justamente sacarle el máximo provecho y bueno, también tenemos nosotros la oportunidad de modificar o ampliar el término u obligaciones a través de adendas, entonces de presentarse alguna inquietud, problema o complicación se puede realizar alguna especificación a través de adendas y con respecto a lo que menciona el regidor Antonio, dentro de la cláusula quinta de los compromisos de las partes, menciona que la Municipalidad se compromete en específico a difundir dentro de su distrito y a las zonas de alta afluencia del público lo que nosotros presentamos en el anexo uno son meras propuestas a los lugares de mayor afluencia que hemos podido nosotros identificar, cabe indicar de que es válido lo que menciona el regidor al ser lugares que justamente son constantemente transitados, tienen un costo, tienen un precio, incluso por metro cuadrado, obviamente al realizarse el gasto correspondiente por parte de la entidad, nosotros consultaremos con las áreas correspondientes logística, la gerencia de comercialización, quienes son los que están más empapados con respecto al tema de los cobros, incluso regulado a través de ordenanzas de Lima Metropolitana, para que esa información resumida pueda ser remitida al parque de las leyendas y ellos en validez, a ellos justamente nos den la contraprestación del tema de las entradas que ese compromiso de ambas instituciones.

GERENTE MUNICIPAL LIC. JESÚS ORELLANA VILLANUEVA: Sí, regidores, teniente alcalde, un poco para complementar lo señalado por el funcionario y este convenio lo que desea es aprovechar la oportunidad de que tenemos espacios públicos en el distrito que en la actualidad no se están utilizando para hacer publicidad, por ejemplo, vamos a tener un espacio público que ya la señalado en el funcionario, el estado de municipal, vemos que el Estado municipal en sus paredes no hay ninguna publicidad, entonces a través de este convenio lo que se proyecta es que en ese espacio que obviamente se tiene que decidir en qué medida, cuando creo que ya lo ha señalado o en qué, en qué ubicación va a estar esta esta publicidad que tiene un costo, un costo está establecido en el texto único de servicio exclusivos, con el tupa, exactamente no recuerdo, pero tiene un costo establecido como contraprestación, el Parque de la Leyenda nos dé descuentos para entradas de niños adultos, mayores, jóvenes, estudiantes al parque de las leyendas, me parece que ese es el espíritu de este convenio. Entonces también hay una opinión presupuestal porque este convenio está apuntando a mayores ingresos ¿por qué? Porque estos anuncios publicitarios no están considerados en el presupuesto de la institución, entonces por lo tanto serían unos ingresos que obviamente luego serían convertidos en entradas, obviamente tiene ya un procedimiento para poder, los usuarios finales tengan este beneficio. Ese es un poco lo que quería complementar, señores, muchas gracias.

REGIDOR MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ: Si este la pregunta o la inquietud en los regidores es está bien plasmado en el convenio que se llevó a cabo en sesión de consejo y está bien claro, ahí que se utilizaría, o sea la Municipalidad se compromete a dar tres paños en el estadio municipal, en el depósito municipal, por consiguiente en el mini complejo León Velarde igual, la avenida principal de la avenida principal Lima también en los postes, también está puesta ahí, en la avenida en el parque, perdón, el malecón San Martín y en la sala de espera en los monitores, ese es un costo a mi parecer bastante grande para lo que nos va a dar el Parque de las leyendas específicas que va a dar entrada gratis por el Día del adulto mayor y por el Día del Niño, que solamente una vez al año, ahora el convenio es por cuatro años con que se le va a hacer publicidad y pienso yo no va a estar yendo al adulto mayor



todos los años van a querer ir al mismo sitio, así que por eso es nuestra preocupación de no hacer un gasto en vano, porque en los días particulares si bien es cierto, se va a hacer un descuento y ya lo quien costearía el gasto de los pasajes para llevar a los niños al parque las leyendas, o sea, todo ese todo ese punto se debería de haber especificado ahí gerente para que todos los regidores estén al menos tengan claro y poder hacer su votación correspondiente.

GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DOCTOR JUNIOR MANUEL MORELLO FERNANDEZ: Sí, Señor también de alcalde al respecto indicarle que nosotros en el anexo, uno lo que realizamos son propuestas de lugares en los cuales se ubicarían justamente el material publicitario más, no, nos obligamos a que sea al 100% la ejecución del mismo es decir, nosotros podríamos empezar colocando un banner en el estadio, después de aquí a un par de meses quizás uno en la playa dependiendo de la temporada, utilizar las redes sociales, más no nos estamos obligando a que se coloque la totalidad porque también estaríamos nosotros espacios a otras empresas que puedan venir al distrito y que también quizás quieran invertir o tener algún tipo de beneficio en algún próximo convenio, pero nosotros en el convenio en específico no nos estamos comprometiendo a la totalidad que se pueda cubrir. Ahora, con respecto al tema de los beneficios, sí, dejar en claro que solamente refleja el tema de las entradas, el tema del pasaje, viáticos y todo si correría por cuenta de los programas sociales, en una plena organización o la Municipalidad de ser el caso obviamente a través de los funcionarios correspondientes.

REGIDOR MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ: A lo que voy es que dentro del convenio no especifica no dice, que la Municipalidad no se compromete a cumplir con todo, o sea, dice la Municipalidad, los compromisos dentro del compromiso de la Municipalidad está lo que he mencionado en ningún párrafo, dice ahí la Municipalidad no se compromete a no cumplir al 100%.


JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO (E) –ABOG. DANIEL VERA MEJÍA: en todo caso de la ejecución del convenio podría modificarse si es necesario con una adenda o de repente con la propia ejecución del mismo en coordinación con el Parque de las leyendas, , ok bueno, si no hay otra inquietud creo que procederemos entonces a la votación.

- regidor Manuel Armando Navarro Chumpitaz: no aprobado
- regidora Teresa Loayza Quispe: no aprobado
- regidor Rolando Espinoza Campos: no aprobado
- regidora Sandra Paola Canchanya Espinoza: no aprobado
- regidor César Antonio Navarro Arias: no aprobado

DESAPROBADO POR UNANIMIDAD


¿Hay alguna propuesta de dispensa para la lectura del acta? **NO HAY DISPENSA .**

Finalmente, el señor Teniente Alcalde da por terminada la presente Sesión de Concejo.



 MANUEL ARMANDO NAVARRO CHUMPITAZ
 REGIDOR


 TERESA LOAYZA QUISPE
 REGIDORA


 ROLANDO ESPINOZA CAMPOS
 REGIDOR


 SANDRA PAOLA CANCHANYA ESPINOZA
 REGIDORA


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA
 PATRICIA VANESA LINARES PINEDO
 OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO


 CESAR ANTONIO NAVARRO ARIAS
 REGIDOR